

Universidad Autónoma de Guerrero
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados
Ignacio Manuel Altamirano

Maestría en Ciencia Política Quinta
Generación, 2019-2021



Tesis

Que para obtener el grado de Maestría en
Ciencia Política presenta

Yazmín Nario Ixcapa



**“Caracterización del desplazamiento interno forzado en
Guerrero, 2016-2019**

Comité tutorial de tesis

Director: Dr. Gabino Solano Ramírez

Codirectora: Dra. Evelyn Mejía Carrasco

Lectora: Dra. Mariela Díaz Sandoval

Lectora: Dra. Margarita Jiménez Badillo

Tesis de grado

Acapulco, Guerrero, 8 de julio 2021

Índice general

Dedicatoria.....	7
Agradecimientos.....	8
Introducción.....	1
Panorama de la investigación del DIF en México y Guerrero.....	4
Capítulo 1. Estado del arte y lineamientos metodológicos.....	12
1.1 Estado de la cuestión.....	12
1.2 Dimensión de análisis.....	29
1.2.1. Preguntas de investigación.....	29
1.2.2 Objetivos.....	29
Objetivo general.....	29
Objetivos particulares.....	29
1.3 Premisa de investigación.....	30
1.4 Dimensión, categorías e indicadores.....	30
1.5 Estrategia metodológica.....	35
Capítulo 2. Marco teórico conceptual.....	41
2.1. Movilidad poblacional.....	42
2.2 Refugiados y desplazamiento interno forzado.....	45
2.3 Evolución del concepto.....	48
2.4. Tipos de desplazamientos.....	50
Capítulo 3. Las violencias y el desplazamiento interno forzado en Guerrero.....	62
3.1.1 Desplazamientos en la Región Centro.....	66
3.1.2 Desplazamientos en la Región Tierra Caliente.....	74
3.1.3 Desplazamientos en la Región Norte.....	80
3.1.4 Desplazamientos en la Región Costa Grande.....	82
3.1.2 Desplazamientos en la Región Acapulco.....	83
3.2 El DIF por la violencia criminal.....	88
3.3 Los actores victimarios involucrados en el desplazamiento interno forzado.....	89
3.4 Las acciones de atención y contención del DIF.....	91
Capítulo 4. DIF en Ciénega de Puerto Alegre, San Miguel Totolapan, Guerrero.....	94
4.1 Datos generales del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.....	95
4.1.1 Ubicación geográfica, localización y extensión.....	95
4.1.2 Evolución demográfica del municipio.....	97
4.1.2.2 Localidades.....	98
4.1.3 Incidencia delictiva en San Miguel Totolapan.....	99
4.2 DIF en San Miguel Totolapan.....	100
4.3.1 Ciénega de puerto Alegre, San Miguel Totolapan, Guerrero, México.....	103
4.3.2 Situación de Ciénega de Puerto Alegre.....	104
4.4 Caracterización del desplazamiento interno forzado en San Miguel Totolapan, Guerrero.....	109
Desplazados en Técpan de Galeana.....	111
Desplazados en Atoyac de Álvarez.....	116
Desplazados en San Miguel Totolapan.....	119
Edad de las personas desplazadas encuestadas.....	127
Hechos que causaron la movilización interna.....	128
Bienes abandonados.....	130
Conclusión.....	142

<i>Bibliografía</i>	149
<i>Anexos</i>	159

Índice de gráficos

Gráfico 1	Desplazamiento interno forzado por violencia o conflicto	12
Gráfico 2	Desplazamiento interno forzado en México, 2013-2018	13
Gráfico 3	Entidades con mayor número de episodios de desplazamiento masivos 2016-2018	14
Gráfico 4	Desplazamiento interno forzado en Guerrero, 2016-2019	16
Gráfico 5	Episodios de desplazamiento en Guerrero, 2016-2019	85
Gráfico 6	Gráfico 6. Desplazamiento por meses, 2016-2019	88
Gráfico 7	Tipo de violencia que provocan el Desplazamiento	89
Gráfico 8	Actores involucrados en el desplazamiento interno forzado	90
Gráfico 9	Acciones de atención a la población desplazada, 2016-2019	91
Gráfico 10	Población total de San Miguel Totolapan, 2015-2020	94
Gráfico 11	Homicidios dolosos en San Miguel Totolapan, 2012-2019	96
Gráfico 12	Rango de edades de los encuestados	103
Gráfico 13	Hechos violentos que causaron la salida	104
Gráfico 14	Lugares de llegada	105
Gráfico 15	Bienes abandonados	106

Índice de tablas

Tabla 1	Países de América Latina con mayor número de desplazados por violencia o conflicto	12
Tabla 2	Episodios de desplazamiento en Guerrero, 2016-2019	17
Tabla 3	Unidad de análisis	37
Tabla 4	Migración forzada	47
Tabla 5	Países con mayor número de refugiados a nivel mundial	48
Tabla 6	Tipo de desplazamientos	55
Tabla 7	Desplazados en Guerrero 2017	65
Tabla 8	Desplazados en Guerrero 2018	66
Tabla 9	Desplazados en Guerrero 2019	67
Tabla 10	Población indígena desplazada	88
Tabla 11	Características de desplazamiento en Guerrero	90
Tabla 12	Municipios vecinos de San Miguel Totolapan	92

Tabla 13	Principales lo calidades de San Miguel Totolapan	95
Tabla 14	Número de habitantes en Ciénega de Puerto Alegre	100

Índice de Mapas

Mapa 1	Mapa 1. DIF por regiones (%): Centro 48, Tierra Caliente 29, Costa Grande 9, Norte 9, Acapulco 5	86
Mapa 2	DIF, lugares de expulsión y recepción	87
Mapa 3	San Miguel Totolapan	92
Mapa 4	Lugares donde se aplicó el instrumento	104

Siglas

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CCSPJP	Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal de México
DIF	Desplazamiento Interno Forzado
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
ONU	Organización de las Naciones Unidas
IDMC	Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
CDHFBC	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
PRI	Partido Revolucionario Institucional
SSX	Sistema de Seguridad de Xaltianguis
UPOEG	Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero

Resumen

El propósito de este trabajo es caracterizar el fenómeno del desplazamiento interno forzado provocado por la violencia criminal en Guerrero, México, en el periodo 2016 a 2019. Se analizan los casos de las regiones que han sido más afectadas por ese fenómeno: Tierra Caliente, Centro, Norte y Costa Grande. Guerrero es una de las entidades que ha registrado mayor incidencia delictiva en los últimos años, y que además ha presentado un mayor número de episodios masivos de desplazados en México. El fenómeno se analiza a través de las siguientes categorías: tipo de violencia criminal que lo genera, los actores involucrados y las acciones generales que han realizado para su atención. La metodología tiene un carácter exploratorio y descriptivo, se utiliza un instrumento de investigación adaptado de estudios previos en México y Colombia.

Palabras clave: Desplazamiento interno forzado, violencia criminal, caracterización del DIF, Guerrero.

Dedicatoria

A mis padres Rafaela Ixcapa López y Jesús Ixcapa López, por su apoyo y por impulsarme a lograr mis objetivos

A Eliel Carmona Martínez quien siempre ha creído en mí y me ha apoyado.

Agradecimientos

Esta investigación es mi responsabilidad, pero, ha sido posible gracias al apoyo de personas e instituciones que de una u otra manera contribuyeron para escribir este trabajo. Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT y a la Maestría en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano” de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA IMA UAGro), por el patrocinio que fue indispensable para la realización de este estudio.

A mi director de tesis Dr. Gabino Solano Ramírez, gracias por su apoyo, conocimiento y guía. A la Dra. Margarita Jiménez Badillo por guiarme, leerme, a la Dra. Mariela Díaz por sus correcciones y atender mis dudas, a Evelyn Mejía Carrasco por sus orientaciones metodológicas.

Al laboratorio Plataforma tecnológica para el estudio de las violencias (pi.evi) del Posgrado en Ciencia Política del IIEPA IMA UAGro.

A mis profesores y profesoras: Dr. Gabino Solano Ramírez, Dra. Margarita Jiménez Badillo, Dr. Silvestre Licea Durante, Dra. Mariela Díaz, Dra. Marisol Perulero, Dra. Evelyn Mejía Carrasco.

A mis queridas amigas y amigos, gracias por su apoyo: Polet Jiménez, Betsy Rosas Navarrete, Aremi Torres, Lessly Ángeles, Marlene Nava, Elia Xoyatla, Eliel Carmona, Mario Uriostegui, Ezequiel Domínguez, Cesia Martínez, José Salgado, David Hernández, Marc Zimmermann.

A mi amada familia: Jesús Ixcapa López, Rafaela Ixcapa López, Guadalupe Guzmán Merino, a mis hermanos Dalia Nario Ixcapa, Javier Nario Ixcapa, Karen Ixcapa Guzmán y Roberto Ixcapa Guzmán.

Introducción

El presente trabajo aborda el fenómeno de desplazamiento interno forzado ocasionado por la violencia que genera el crimen organizado en el estado de Guerrero, abarca el periodo de 2016-2019. La finalidad del trabajo es caracterizar a la población desplazada. Es decir, señalar el perfil de las personas que se ven forzadas a abandonar su lugar de residencia debido a la situación de violencia que se vive en las diferentes comunidades de la entidad.

El desplazamiento interno forzado no es un tema nuevo, sin embargo, ha ganado relevancia y ha captado la atención de la academia en los últimos años, ello se ha visto reflejado en el incremento de estudios respecto al tema. Esto se debe a la profundización del fenómeno en los últimos años, causado por el incremento de la violencia.

En América Latina en 2019 registró catorce de las cincuenta ciudades más peligrosas del mundo, ocupando el tercer lugar como región con más desplazados internos, con un aproximado de 7.04 millones de personas internamente desplazadas (Rubio y Pérez, 2016). Colombia es el país con más casos de estudios de desplazamiento interno en el continente. Esto se debe a que ha sufrido este fenómeno desde años atrás, seguido por México, que en los últimos años el número de desplazado interno forzado se ha incrementado, de acuerdo con datos del Centro de Monitoreo de Desplazados Internos (IDMC, 2019).

Dicho lo anterior, se puede afirmar que este fenómeno no es nuevo, sin embargo, ganó notoriedad en años recientes, en México, debido al incremento en el número de la población civil afectada. El aumento en casos de desplazamiento forzado se ha atribuido, entre otras causas, a la estrategia de seguridad emprendida durante el gobierno de Felipe Calderón, la cual no cumplió con el objetivo de disminuir la delincuencia y violencia vinculada al crimen organizado, intensificando las actividades del crimen organizado y la inseguridad, estimulando la lucha entre los diferentes grupos delictivos, así como la proliferación de nuevas células criminales.

Guerrero es una de las entidades más afectadas por la violencia criminal, expresada en las tasas más altas en homicidios, secuestros y extorsión a nivel subnacional, esto de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019). A partir del año 2012, Guerrero se convirtió en uno de los estados con mayor incidencia delictiva a nivel nacional, no bajando de más de dos mil casos anuales de los diversos delitos. Y continúa siendo uno de los estados con mayor incidencia delictiva, antecedido por Michoacán. Tiene una de las ciudades más violenta a nivel mundial, Acapulco de Juárez, posee una tasa de 100.77 homicidios por cada 100,000 habitantes, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019).

El incremento del fenómeno está relacionado con el incremento de la violencia criminal. De acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, el desplazamiento interno forzado en México incrementó a partir del 2014, generando 60,209 desplazados. La movilización se realiza como un recurso reactivo y preventivo, puesto que las personas desplazadas migran de sus hogares de residencia habitual, debido a los actos criminales y violaciones de derechos humanos cometidos en su contra o hacia su familia, como resultado del temor fundado de ser víctimas ante un clima generalizado de inseguridad por la violencia criminal (CMDPDH, 2018).

En el 2016 se registraron 29 episodios de desplazamiento masivo en el país, donde por lo menos 36,968 personas fueron las afectadas, en doce entidades del país, con episodios masivos son: Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Coahuila, Durango y Zacatecas.

En 2019 el estado de Guerrero continúa afectado por este fenómeno debido a la violencia criminal, y la guerra que existe entre los diferentes grupos delictivos. En 2016 se registraron 7 episodios de desplazamiento con una cifra 1,650 desplazados. En el 2018 se convirtió en el estado con mayor número de eventos masivos de desplazamiento, se registraron 13 episodios, con un total de 5,056 víctimas (CMDPDH, 2019).

La violencia que generan los conflictos militarizados vinculados al narcotráfico y crimen organizado es considerado el mayor causante del fenómeno

de desplazamiento interno forzado (Salazar & Álvarez, 2017: 32) que en la actualidad enfrenta la población mexicana. De modo que, el incremento de la violencia causada por el crimen organizado, procedente de “la guerra contra el narcotráfico” es el motivo por el cual el fenómeno del desplazamiento ha incrementado, en Guerrero en los últimos años.

La relevancia de investigar el desplazamiento interno forzado radica en que los pocos trabajos académicos al respecto constan con el incremento del fenómeno en los últimos años. El estado de Guerrero en el 2018 se posicionó como la entidad con mayor número de desplazados en el país, sin embargo, no se han realizado los suficientes diagnósticos y análisis académicos.

Es importante estudiar el fenómeno para distinguir específicamente los tipos de violencia que lo provocan, y sus características, ya que, en trabajos anteriores: (Hernández, 2019), (Díaz & Romo, 2019), (Parra, 2019), (Velázquez, 2017), (Rubio & Pérez, 2016), (Salazar & Castro, 2014), (Durin, 2012), entre otros, solo se ha logrado concluir que la violencia por el crimen organizado es la causante del DIF.

Este estudio es de importancia tanto para la academia, como para la ciudadanía, pues pretende mostrar el impacto que el fenómeno tiene en el estado. A su vez, se podrá obtener un panorama del número de la población afectada y con ello, se mostrará la necesidad de un registro, el cual no existe. Por otro lado, la población civil podrá conocer que existen actores que atienden a los desplazados, así como las acciones que se realizan para contrarrestar el fenómeno que pueden apoyarlos si en algún momento se ven afectados.

Es de relevancia estudiar las características del desplazamiento interno en Guerrero, con ello las causas, de igual manera, identificar a los actores que atienden a los desplazados, así como las acciones que se realizan para contrarrestar el fenómeno, con el fin de encontrar las áreas de oportunidad y poder proponer acciones tanto para controlar el desplazamiento y evitar su incremento, así como también, atender a los afectados por el fenómeno.

Panorama de la investigación del DIF en México y Guerrero

El desplazamiento interno forzado es un fenómeno de gran impacto a nivel mundial, dado que existen 41,3 millones de desplazados internos en el mundo como consecuencia de conflicto y violencia (IDMC, 2019). El desplazamiento que se aborda en este trabajo es el causado por motivo de la violencia producido por el crimen organizado. Continuando con esta idea, la siguiente gráfica muestra los diez países generadores de desplazamiento interno forzado con mayor número desplazados por motivos de conflicto y/o violencia.



Fuente: Elaboración propia con datos de IDMC, 2019

Por otro lado, el país de América Latina con mayor incidencia de desplazamiento por motivos de violencia o conflicto es Colombia con 5, 761,000, ubicándose México en segundo lugar a nivel mundial con 338,000, (IDMC, 2019).

Tabla 1. Países de América Latina con mayor número de desplazados por violencia o conflicto

Colombia	5,761,000
México	338,000
El Salvador	246,000
Honduras	190,000
Guatemala	242,000

Fuente: Elaboración propia con datos de IDMC, 2019

Este fenómeno ha afectado al país desde hace décadas, los casos con mayor impacto en México son los ocurridos en Chiapas y Oaxaca. El estado de Chiapas ha enfrentado este fenómeno desde los años setenta, por lo cual, al hablar de desplazamiento se tiene que hablar de este estado. Los principales desplazamientos son vinculados a la intolerancia religiosa, en ese momento entre los católicos y la minoría protestante, provocando la expulsión de 30,000¹ indígenas Tzotziles del municipio de San Juan de Chamula, Chiapas² (Martínez Velasco, 2005: 200). Los hechos más recientes y con una cifra mayor de desplazados fue a causa del conflicto armado, iniciado el 1 de enero de 1994 en seguida del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), generando un desplazamiento aproximado de 35,000 personas (CDHFBC, 2002), este hecho aconteció antes de que el problema del desplazamiento provocado por el crimen organizado estallara en los diferentes estados de la nación.

El EZLN se levantó en armas contra el Ejército mexicano y tomó algunas cabeceras municipales del estado; en ese momento el EZLN luchó por el derecho de los pueblos indígenas de autogobernarse. Las personas desplazadas fueron aquellas que no estaban de acuerdo con el movimiento, y apoyaban al partido predominante, en ese momento el PRI. Las razones por las cuales se generó el desplazamiento fueron por las violaciones masiva de los derechos humanos, miedo a los grupos armados, la presencia del Ejército mexicano, los paramilitares, expulsiones directas por parte del EZLN, represión y violencia generalizadas; mediante amenazas de muertes y quema a viviendas (Arana & del Riego, 2012).

Las zonas afectadas son: San Gerónimo Bacharjón, Chilón, así como también los municipios de Comitán, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. Las movilizaciones estaban compuestas en su mayoría por niños, niñas y mujeres, (CDHFBC, 2002).

¹ No existe un órgano institucional que se encargara de la cuantificación de las víctimas, por lo cual no existe una cifra exacta, solo existen cifras producidas por las diferentes investigaciones académicas o de fuentes de información indirectas.

² Chiapas es una población en su mayoría indígena y rural, sus bases de subsistencia se basan en el cultivo de la tierra.

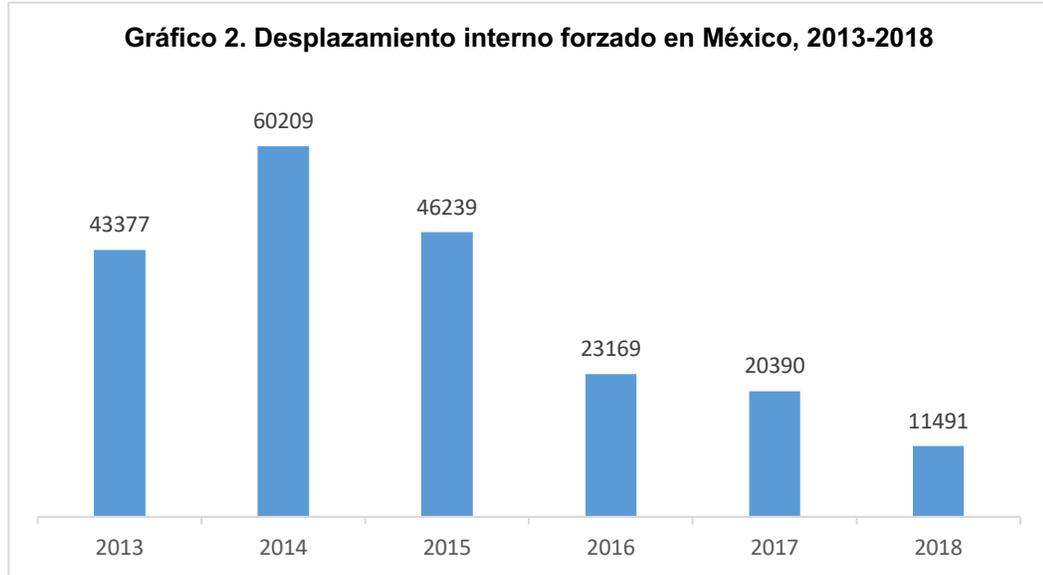
Otro ejemplo de DIF es el estado de Oaxaca, en 2009, en San Juan Copala fueron desplazados aproximadamente 600 indígenas, por causa del conflicto político originado del proyecto de autonomía municipal, este hecho es considerado de carácter étnico y la disputa por el poder (Díaz & Romo, 2019: 27). El desplazamiento ocurrido en Oaxaca en la Región Triqui³, el cual se encuentra ubicada en el Oeste de Oaxaca en San Juan Copala⁴. La región a través de su historia ha vivido en una guerra constante, ya que, su forma de gobierno está basada en el cacicazgo, sin embargo, buscaron su autonomía como pueblo indígena. De esta lucha política se derivaron constantes conflictos, puesto que, las organizaciones que en ese momento tenían el poder, deseaban mantener el control de las comunidades y los recursos del gobierno, el cual perdieron en el 2007, al ser aprobado su autonomía.

El 30 de noviembre de 2009, se suscitó el conflicto que provocó el desplazamiento masivo de la población Triqui; civiles armados que buscaban ponerle fin a la autonomía del pueblo tomaron San Juan Copala, provocaron enfrentamientos y diferentes tipos de violencias, entre estos homicidios, despojos de viviendas, lesiones, violaciones sexuales, entre otros, y con ello el desplazamiento de gran parte de la comunidad. En el enfrentamiento murieron 30 personas y 600 personas se desplazaron (De Marinis, 2013). En la actualidad este conflicto permanece, así como, la ausencia del Estado.

El problema de desplazamiento en México ha ganado la atención de los académicos en los últimos años por su incremento. No obstante, existe una diferencia entre los desplazamientos anteriores y los actuales, ya que, el desplazamiento que enfrenta el país actualmente es debido a la violencia generalizada causada por el crimen organizado en todo el país. Es por ello, que esta movilidad se ha convertido en un recurso reactivo y preventivo. La violencia es la causa del desplazamiento interno, la cual se ha manifestado de diferentes maneras. En la siguiente gráfica se muestra que el desplazamiento interno forzado en el país, tuvo un alta en el 2014, debido al incremento de la violencia por el crimen.

³ Principal fuente de ingresos es la producción cafetalera.

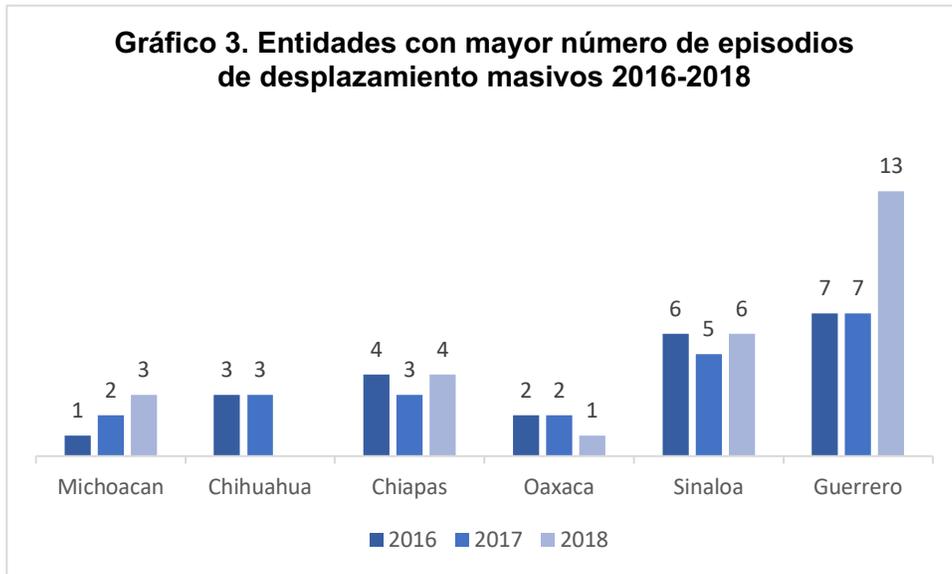
⁴ Es el centro económico, político y religioso de la región.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

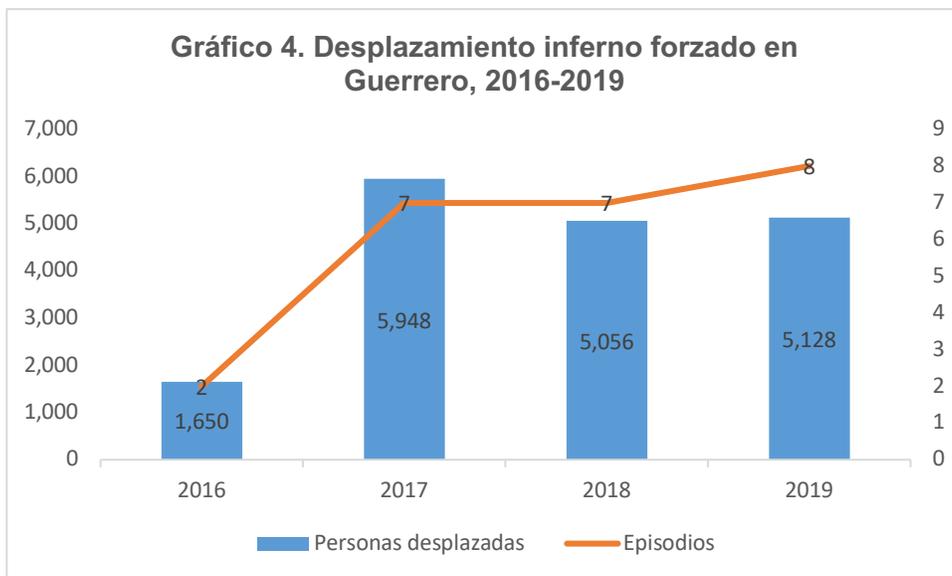
El incremento de la violencia provocada por el crimen organizado proviene desde la Guerra contra el narcotráfico implementada en el país en 2006. De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019), los diez estados con mayor incidencia de violencia a nivel nacional son: Estado de México, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Ciudad de México, Veracruz y Sonora. Guerrero es uno de los municipios con mayor índice de violencia por encima de la medida nacional con 1,711 homicidios. El índice de violencia se mide mediante los indicadores de homicidios, secuestros, violaciones, extorsiones (SESNSP, 2019).

El país se vio agobiado por el fenómeno DIF, de acuerdo a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2016) las entidades afectadas por este evento son Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas. Si bien el fenómeno del DIF disminuyó en varios estados del país, en Guerrero se han incrementado los episodios de desplazamiento masivos, esto es visible en la siguiente gráfica.



Fuete: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

A partir de estos datos se puede entender que Guerrero, para el 2018, se convirtió en el estado con el mayor número de expulsiones a nivel nacional; con mayor número de episodios masivos y con ello con más desplazados con una cifra de 5,056 personas. La violencia que enfrenta la entidad ha provocado que comunidades enteras se vean obligadas a huir.



Fuete: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Según los datos publicados por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, se puede sostener que durante los últimos cuatro años los episodios de desplazamiento interno forzado en el estado de Guerrero han aumentado, en el 2016 fue el año con menor número de desplazamiento y en el 2017 fue el año con mayor número de desplazamiento, de 1,650 personas, aumentó a 5,948, al año siguiente disminuyó a 5,056, sin embargo, en el último año (2019) aumentó a 5,128 personas desplazadas.

Tabla 2. Episodios de desplazamiento en Guerrero, 2016-2019				
	2016	2017	2018	2019
Episodios	7	7	7	8
Municipios afectados	ND	7	7	7
Localidades afectadas	ND	16	16	23
Personas desplazadas	1,650	5,948	5,056	5,128

Fuete: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Las regiones que son afectadas por este fenómeno son: Tierra Caliente, Centro y Costa Grande, las zonas en específico; Teloloapan, Coyuca de Catalán, Pungarabato, Ajuchitlán del Progreso, Arcelia, General Heliodoro Castillo, Cutzamala de Pinzón, San Miguel Totolapan, Tlapehuala, Leonardo Bravo, Zarándalo, Cocula, Tlalchapa, Coahuayutla de José María Izazaga, Apaxtla, Cuetzala del Progreso y General Canuto A. Neri. Así como también Chilpancingo, Tixtla, Chilapa, Tlapa de Comonfort, Coyuca de Benítez, el puerto de Acapulco, Petatlán, Zihuatanejo y La Unión, en donde también se incrementaron los homicidios dolosos atribuidos a los grupos vinculados con el crimen organizado. En 2017 los municipios más afectados son Chilapa de Álvarez y Leonardo Bravo (CMDPDH, 2017).

Los datos expuestos permiten argumentar la importancia de analizar el fenómeno. Tal y como sostienen Andrade Salazar y José Alonso (2011), los conflictos provocados por la violencia criminal no son a corto plazo y pueden incrementarse. En el estado ha sido visible el incremento de la violencia criminal y con ello provocó un alto índice de desplazamiento en la entidad, a tal grado que Guerrero, México, se convirtió en el mayor expulsor de desplazados en 2018 y con

el mayor aumento de episodios de desplazamientos masivos. Su incremento es inigualable en comparación a los otros estados.

Recapitulación

México ha enfrentado este fenómeno a través de los años, sin embargo, como se mencionó, el incremento en la frecuencia de este fenómeno se da posterior a la guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón. Dicha lucha provocó la propagación de las organizaciones criminales y la constante lucha por el control del territorio entre las diferentes células. Causando así, violencia generalizada en diferentes entidades del país, una de ellas, es el estado de Guerrero; que para el 2012 se posicionó como uno de los estados más violentos. Esta violencia causa que los pobladores de las regiones; Tierra Caliente, Centro, Norte, Costa Grande y Acapulco se vean forzados a huir de sus comunidades para salvaguardar sus vidas.

Esta investigación consiste en cuatro capítulos, el primero se integra por cinco apartados que consisten en el estado del arte y lineamientos metodológicos de la investigación. En dicho capítulo, se realiza la recopilación de diferentes estudios realizados sobre el tema y se lleva a cabo una discusión sobre sus aportes. Para realizar lo anterior se tomaron aportes de diferentes países, entre los cuales encuentran la República Árabe de Siria, Colombia, países del Triángulo del Norte y por supuesto de México. De igual manera, se integra el objeto de la investigación, es decir, la caracterización del desplazamiento interno forzado que enfrentan las regiones: Tierra Caliente, Centro, Norte, Acapulco y Costa Grande, durante el periodo del 2016 a 2019. Así también, se indican las dimensiones, categorías e indicadores que se manejan en el trabajo. En el último apartado del primer capítulo se integra la metodología del trabajo, donde se parte de una exploración documental hemerográfica, con la finalidad de caracterizar a la población afectada por este fenómeno.

En el segundo capítulo se hace una aproximación teórica sobre el concepto de desplazamiento interno forzado, con el propósito de poder clasificar y describir este fenómeno. Se realiza la distinción entre refugiados y desplazados debido a que

con frecuencia ambos términos son confundidos, porque en ambas situaciones los individuos se ven obligados a abandonar sus hogares de origen. De igual manera, se realiza una acepción del concepto de desplazamiento. Y por último se identifican las diferentes dicotomías de desplazamiento interno forzado, para lograr una mejor identificación se integran algunos ejemplos de cada una de ellas.

En el tercer apartado se integran los resultados obtenidos de la indagación en las diferentes fuentes de información. Se mencionan los diferentes casos de desplazamiento que se lograron detectar por medio de la prensa, dejando visible el problema que enfrenta el estado de Guerrero por los múltiples episodios de desplazamiento. Mostrando que el mayor número de desplazamiento ocurre en la Región Centro de la entidad. Así mismo, se menciona el perfil de las personas afectadas, los actores que atienden a los desplazados, y las acciones que realizan; así como, los grupos criminales causantes del desplazamiento.

En el cuarto capítulo, se integra el caso de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre del municipio de San Miguel Totolapan, uno de los mayores expulsores de desplazados en el estado. El objetivo de este apartado es tener mayor precisión de las características de la población desplazada. Para lograr el propósito de este trabajo se realizó un trabajo de campo, que consistió en tres recorridos: uno al municipio de Técpan de Galeana y Atoyac de Álvarez y dos hacia San Miguel Totolapan, donde se tuvo acercamiento con pobladores desplazados. Se llevaron a cabo entrevistas y se aplicó el “Formato de caracterización de desplazamiento interno forzado en Guerrero”.

Capítulo 1. *Estado del arte y lineamientos metodológicos*

El presente capítulo aborda distintos aportes académicos respecto al desplazamiento interno forzado y en segunda instancia se integran los lineamientos metodológicos que se implementarán en esta investigación.

En la primera parte se recopilan y discuten distintos aportes académicos realizados sobre este fenómeno. Se retoman aportaciones académicas del país de la República Árabe de Siria, siendo el principal expulsor de desplazados a nivel mundial, después se integran contribuciones de Colombia, por ser el segundo Estado expulsor de personas internas desplazadas y por ser el país de América latina con mayor estudios académicos, de igual manera, otros aportes incorporados sobre el fenómeno son de los países del Triángulo Norte de Centroamérica, luego, se agregan trabajos realizados en México sobre el DIF y por último se añaden unos estudios de casos realizados en el estado de Guerrero.

Con la segunda parte se plantea la dimensión de análisis, es decir, el objeto de la investigación, es la caracterización del desplazamiento interno forzado que enfrentan las regiones: Tierra Caliente, Centro, Norte, Costa Grande y Acapulco, durante el periodo del 2016 a 2019. En la tercera parte, se indican las dimensiones, categorías e indicadores que se manejan en el trabajo. Por último, se expone la metodología de este trabajo, en la cual, se parte de una exploración documental hemerográfica y concluye con la integración de información recopilada de entrevistas, con la finalidad de caracterizar a la población afectada por este fenómeno.

1.1 Estado de la cuestión

En este subapartado se discuten distintas literaturas que abordan el tema de desplazamiento interno forzado. Se utiliza como referentes trabajos realizados de la República Árabe Siria, Colombia, países del triángulo del norte, México y se concluirá con estudios realizados en el estado de Guerrero. Los primeros estudios a utilizar son los realizados sobre República Árabe de Siria, siendo este el principal país expulsor de desplazados forzados a nivel mundial con una cifra de 6.182.900.

El desplazamiento interno forzado en Siria es muy diferente al que ocurre en América Latina, porque el factor detonante de este fenómeno es la guerra que enfrenta el gobierno contra los grupos armados (rebeldes).

Uno de los trabajos que aborda este tema es el elaborado por Amnistía Internacional en 2017. En este artículo se afirma que los desplazamientos, en este caso son masivos y son causa de los cuatro acuerdos locales de negociación realizados por el Estado y los grupos armados de oposición. Estos acuerdos son promovidos como pactos de reconciliación, sin embargo, han sucedido por constantes y prolongados asedios y bombardeos que generan esta movilización (Amnistía Internacional, 2017).

En este artículo se identifican las violencias a las cuales se somete la población civil; asedios ilegítimos, homicidios ilegítimos, detenciones arbitrarias, secuestros, torturas, desaparición forzada. Así también ataques por tierra y aire constantemente, así como crímenes de guerra y de lesa humanidad. Esto son los lugares donde se encuentran miembros de grupos armados con la finalidad de recuperar el territorio. La población civil es la más afectada una vez tomadas las localidades por el Estado no se les permite retornar a sus lugares habituales, se agrega que las fuerzas militares del gobierno saquean sus viviendas. Se identifica a las mujeres y niños como población más afectada (Amnistía Internacional, 2017).

En el estudio se utilizó la metodología cualitativa, para ello, se realizaron entrevistas a desplazados, funcionarios de la ONU, personal de ayuda humanitaria, periodistas, entre otros. Estas entrevistas fueron personales, vía telefónica e internet.

Otro trabajo reciente, es el de Abrisketa (2019) el cual, se basa en la premisa de que las causas profundas del desplazamiento forzado es el conflicto armado. Es por ello que su objetivo es examinar hasta qué punto la prevención de conflictos considera la prevención de los desplazamientos.

Del mismo modo, Abrisketa realiza un análisis de las conclusiones del Consejo de Seguridad, la Declaración de Nueva York 2016, las cuales enfatizan que se debe de prevenir los conflictos armados, sin embargo, sus soluciones son insuficientes ya que para estos acuerdos solo se menciona que el desplazamiento

es provocado por la falta de la ayuda humanitaria, y debido a falta de ésta la población civil se ve obligada desplazarse de su localidad. Concluye que existe una relación causal entre los desplazamientos masivos y los conflictos armado, ya que, este se maneja como un componente de la lógica de la guerra moderna (Abrisketa, 2019).

El desplazamiento al que se enfrenta Siria es parte de una estrategia y consecuencia de la guerra que enfrenta el país, entre el Estado y grupos armados, sin embargo, la población civil es la que se ve más afectada, son el epicentro del conflicto; no solo es desplazada, sino que se les impide obtener ayuda humanitaria y regresar a sus lugares habituales (Abrisketa, 2019).

A continuación, se abordarán algunos estudios elaborados en países de América latina sobre este fenómeno. El primero es de Colombia, el país con mayor número de estudios sobre el fenómeno y con similitudes con el caso mexicano.

Colombia es el principal referente del desplazamiento interno forzado en América Latina. En este sentido, a continuación, se mencionan algunos estudios que se han elaborado desde diferentes perspectivas del fenómeno, los aportes seleccionados son los realizados más recientemente, y se exponen de manera cronológica.

El primer estudio recopilado es el realizado por Churruca y Meertens (2010), quienes expusieron en su trabajo el panorama del desplazamiento forzado en Colombia, planteando los diferentes aspectos relacionados con el mismo. Abordan la magnitud del problema, las causas, la población afectada y sus características. Encontraron que las principales causas que dan origen al desplazamiento en Colombia son los conflictos y la lucha entre grupos armados y esto es por la dificultad que el Estado tiene para articular su presencia en todo el territorio, garantizar la seguridad y la libertad de los ciudadanos. Los autores hacen énfasis en la importancia que tiene la creación de un registro de la población afectada, así como también sugieren que es necesario que la ciudadanía se involucre en el problema y pueda realizar acciones para visibilizar el fenómeno. Concluyen que el desplazamiento forzado es un efecto de la violencia causada por conflicto y la lucha

entre grupos armados en Colombia, los indicadores en los que ellos se basan son: homicidio (muerte) y las desapariciones (Churruca y Meertens, 2010).

Otra investigación es la de Gutiérrez (2012) en la que se realiza una publicación sobre este fenómeno, se utiliza la teoría de la migración colectiva para explicar el desplazamiento forzado en Colombia. Se comienza el trabajo describiendo el contexto del desplazamiento en Colombia, al igual que Churruca y Meertens afirma que la causa del desplazamiento es por el conflicto armado resultado del enfrentamiento entre actores armados. Es por ello que la población huye con el fin de garantizar su vida e integridad física. Para sustentar su trabajo se basó principalmente los aportes realizados por Laín Couzin quien considera que un pequeño porcentaje de un grupo animal, como un pez o un ser humano pueden determinar el movimiento de todo el grupo. De esta forma señala la importancia que tiene una población con un fuerte liderazgo o sociabilidad media, ya que un líder es quien los dirige hacia un desplazamiento (Gutiérrez, 2012).

Para comprobar su hipótesis utiliza el modelo de Couzin, el cual se basa en dos sujetos principales; el líder carismático y los seguidores. El líder carismático es portador de información, por lo cual, los seguidores al entrar en contacto con él, modifican su decisión de migrar y toman la dirección de este. De acuerdo a las reglas del modelo, se miden la decisión de migrar con un indicador 0.1 por cada interacción, al entrar en un radio de impacto omega ajustan gradualmente el valor de su migración. Por otro lado, si un seguidor entra en contacto con otro seguidor no afecta su dirección. Sin embargo, el radio de impacto se denota con 2.5 si el líder se encuentra con otro líder, se tomará la dirección del líder con mayor número de decisión de migrar debido a la capacidad de negociación y coerción (Gutiérrez, 2012).

Concluyendo así que la población total se hace parte de la manada migratoria al seguir la trayectoria del líder carismático que posee el poder de negociación y coerción de los individuos seguidores. Es decir, la decisión individual de migrar impacta en el comportamiento migratorio colectivo, esto es porque tienden a tomar las decisiones de los sujetos más cercanos a su entorno, regido por la medida de información que convierte a los individuos portadores de información en líderes de

grupos. Finalizando con la identificación de tres tipos de desplazamientos el normal, el relativo y forzado en la población estudiada de Colombia.

Otro estudio sobre este tema es la realizado en 2013 por Ceballos, el cual al igual que los estudios anteriores se empieza abordando el contexto del desplazamiento forzado en Colombia, sin embargo, ella basa su trabajo en los efectos desde el enfoque de los derechos vulnerados, se centra en la reparación de estos derechos (Ceballos, 2013).

Ceballos afirma que el desplazamiento que enfrenta Colombia es causa de la debilidad fragmentada del Estado. Esto se observa por medio de las violaciones de los derechos humanos de los desplazados, y es por este motivo que las medidas de reparación deben de integrar lo siguiente: las restricciones, la indemnización, el resarcimiento moral y la garantía de no repetición. Al igual que Churruca y Meertens (2010), Ceballos sostiene que el Estado colombiano ha sido débil e incompleto y se ha enfrentado a un constante conflicto degradado, del cual la población civil es el epicentro de las confrontaciones, debido a esto se dan las explosiones (Ceballos, 2013).

La autora sostiene la idea de que la reparación de los daños es un deber del Estado, así también, reconoce que es algo compleja, en este caso se basa en mandatos de justicia correctiva. Esta reparación se fundamenta en el derecho a la tutela judicial efectiva, involucra el derecho de los derechos humanos, el derecho de integración humanitario y el derecho penal internacional, en donde se ha enfatizado que es un delito contra la humanidad; por ello, todos los desplazados son sujetos de dicho delito y gozan del derecho a la reparación, la reparación se da de acuerdo al crimen que hayan sido víctima (Ceballos, 2013).

El aporte de Ceballos es que identifica los elementos que deberían reunir una normativa que ofrezca una reparación completa a las víctimas de desplazamiento. Ella considera que a la hora de la restitución es necesario devolver a las víctimas a la situación previa, desaparecer todos los efectos del desplazamiento, lo que debería incluir; “proveer el retorno, la reunión del grupo familiar, la reintegración en los empleos, la devolución de bienes, las tierras en conflicto, indemnización; la compensación por medio de una cantidad de dinero proporcional a los daños

sufridos que sean económicamente evaluados, así como, los daños físicos o mentales, pérdida de oportunidad” (Ceballos, 2013). Es necesario que se logre la restitución al daño de proyectos de vida, ya que, son importantes para la eficacia de los programas de atención humanitaria, padecer de uno es vulnerabilidad (Ceballos, 2013).

Finaliza exponiendo la importancia del reconocimiento de la relación de interdependencia que presenta entre paz, igualdad y reparación (Ceballos, 2013). Esta última es obligatoria en acuerdos de paz, cree que para que exista una reconciliación exitosa dependerá de un resarcimiento adecuado e influyente. Y, sobre todo, no solo diseño sino también implemento, así de importante es el elemento de reconciliación, por medio de esta se garantizará la no repetición y se asegurará la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la reparación.

Uno de los trabajos más recientes sobre el desplazamiento interno forzado en Colombia es el realizado por Ramos Vidal (2015), en el cual aborda la adaptación de los desplazados a sus destinos, utilizando el caso de Barranquilla.

Ramos señala que los elementos causantes al incremento de la población desplazada son; los enfrentamientos entre grupos armados ilegales y el ejército; los paramilitares quienes pretenden apoderarse de las zonas estratégicas para el incremento del control del territorio; así como, las amenazas directas de grupos de la guerrilla o de paramilitares. Por otro lado, el autor logra identificar dos tipos de movimientos realizados por los desplazados: hacia las zonas costeras y el intraurbano (Ramos, 2015).

Al igual que Ceballos, Ramos aborda los efectos que enfrentan los desplazados en el lugar de llegada, pero con mayor precisión, partiendo del hecho de que en la mayoría de los casos los lugares de llegada son de bajos recursos. Estos lugares se caracterizan por enfrentar problemas económicos y sociales. De tal manera, que los desplazados se enfrentan a la deficiencia de los servicios social, sanitarios y educación. Un punto importante es que a la hora de llegada a un nuevo lugar puede producir conflictos en la población local y los desplazados.

Otras de las dificultades que enfrentan es la precariedad laboral y desempleo, sobre todo los que provienen de zonas rurales, puesto que, su forma de trabajo es

dedicarse al sector agrario, por lo cual, no tienen experiencia en áreas laborales y se ven obligados a trabajar en el sector servicio, microempleos y ventas ambulantes (Ramos, 2015).

Los desplazados se ven afectados de forma personal, familiar y microsocioal. En lo personal, se enfrentan a una reducción de fuentes de apoyos sociales, los lazos sociales se debilitan, reducción de apoyo material, efectivo e informativo. Por lo cual, se enfrenta a secuelas psicológica, se puede producir estrés y depresión, es por ello que es importante el apoyo social. En el ámbito familiar; se enfrentan a una fragmentación de una familia unida (en algunos casos), sin embargo, en general la familia no migra en bloques, de tal manera se causa la descomposición familiar. Por último, en el ámbito microsocioal, el contexto comunitario, se pueden identificar localidades en que se ha visto degradar su población por éxodos masivos a las ciudades, el tejido social se daña (Ramos, 2015).

La metodología que utiliza Ramos es comparativa y de naturaleza exploratoria. El autor realiza entrevista en dos comunidades de bajos recurso de Barranquilla desplazadas y no desplazadas. Analiza la estructura de la red individual de los entrevistados. Con la finalidad de ver los vínculos de las redes personales y a los afectados del desplazamiento sobre el empleo y sobre los indicadores.

Los hallazgos que obtuvo son que las personas que trabajan tienen redes más diversificadas demográficamente y el tiempo que los individuos tengan en una nueva residencia es un componente clave que facilita la identificación con la comunidad y la participación en las comunidades. Así también, identifica que los hombres son quienes tienen contacto con grupos más diversos, lo cual les facilita la estabilidad de un vínculo con un grupo. Concluye que las personas que llevan más tiempo en la comunidad de destino se sienten más identificados y más atraído a participar que los recién llegados. Afirma que es importante promover iniciativas de carácter comunitario que faciliten que las personas sean partícipes del cambio comunitario (Ramos, 2015).

De igual manera se utilizan investigaciones de dos países miembros del triángulo norte, Honduras y El Salvador. Honduras es otro de los países de América Latina que vive este fenómeno con una alta intensidad sobre todo en los últimos

años. Es por ello que se empieza a realizar investigaciones sobre este fenómeno, por ejemplo, un trabajo sobre este tema es el informe elaborado por la Secretaría de Estado de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización en 2015, en su condición de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV), este informe tiene la finalidad de caracterizar el desplazamiento interno en Honduras.

En el informe se sostiene que este fenómeno es desconocido e invisible y no se cuenta con fuentes de información veraces, es por ello que, su finalidad es aportar información confiable, consensuada sobre el desplazamiento interno en Honduras, para promover el diseño y la implementación de una respuesta institucional adecuada. Y así poder ser un instrumento confiable (CIPPDV, 2015).

En este trabajo se especifica que es un problema socio-político. Por otro lado, se identifican las razones causales de este éxodo, históricamente han sido los factores económicos y laboral, sin embargo, en la actualidad la violencia y la criminalidad son los elementos determinantes del desplazamiento. Esto es debido al incremento del crimen organizado y sus distintas manifestaciones delictivas (CIPPDV, 2015).

La metodología utilizada es de carácter mixto, se realizó un trabajo de campo. Esta investigación se enfocó en personas que se mudaron de sus viviendas por motivos relacionados con la violencia o inseguridad. Así también se realizó una comparación con personas no desplazadas en el área. Con la información obtenida, se seleccionaron los estados con mayor concentración migratoria por inseguridad y se seleccionó una muestra de 20 municipios ubicados en 11 estados. Una vez que se identificaron las zonas o comunidades más afectadas, se valoró el impacto del problema, se consiguió el perfil de las víctimas, es decir, las características socio-demográficas, condiciones de vida, niveles de integración, de la misma manera, se evaluaron sus necesidades de protección (causa e impacto del desplazamiento e intenciones futuras) (CIPPDV, 2015).

Los hallazgos obtenidos de esta investigación son las causas que motivan el desplazamiento, los cuales están relacionados con la violencia y criminalidad generada. Los tipos de violencias identificados como causantes son: reclutamiento

forzado, extorsiones, asesinatos, amenazas, lesiones, violencia sexual, inseguridad en la comunidad (enfrentamientos, disparos), secuestros, desaparición forzada, torturas, discriminación, detenciones arbitrarias, despojo de tierras o usurpación de viviendas. Otra de las investigaciones es que el desplazamiento que se genera no es masivo, son gota a gota, y es intraurbano e interdepartamental (CIPPDV, 2015).

Otra investigación es la de O'Neill, quien aborda la problemática del desplazamiento en Honduras desde una perspectiva de género. Su investigación es un estudio de casos, se utiliza por medio de una metodología mixta, partiendo de entrevistas a funcionario y funcionarias del Ministerio Público.

La autora identifica como objetivo las causas del desplazamiento, las cuales son; la violencia sistémica del Estado, la violencia en los barrios y criminalidad organizada, el cual es un producto de violencia de género.

O'Neill (2019) afirma que las mujeres son las más vulnerables, ya que, se enfrentan a asumir la responsabilidad del sostenimiento económico de la familia y están expuestas a formas especiales de violencia; sexual y de género, así como, la trata de personas. Mediante los casos expuestos se nota como es que las mujeres son obligadas a desplazarse para salvaguardar sus vidas, esto es porque en ocasiones son centro de amenazas, intimidación y violencia sexual provocada por pandilleros, así también sufren amenazas a su familia si no cumplen sus deseos de los pandilleros, o sufren reclutamiento forzado, todo lo anterior como estrategias de control sobre el cuerpo de la mujer (O'Neill, 2019).

Honduras y El Salvador tiene similitudes, uno de ellos es que ambos son parte del triángulo del norte y otro es que en ambos países uno de los factores del desplazamiento es el pandillerismo y la criminalidad.

En el Salvador, este fenómeno es invisibilizado por el Estado y lo marca como migración normal (Cañas, 2016). Esta autora realiza una investigación al igual que O'Neill (2019), con perspectiva de género, pero enfatizando en la ideología patriarcal. El desplazamiento es causado por la violencia producida por las pandillas y el Estado sistemático.

La metodología es basada en el análisis de la historia de El Salvador, es exploratoria y apoyada por organizaciones internacionales. Se señala, la existencia

de una valorización del cuerpo, de acuerdo a ello se realiza una diferencia entre violencia percibida por cuerpo femenino y de un masculino (Cañas, 2016).

Cañas afirma que el desplazamiento es causado por el Estado y las pandillas, que en ambos la masculinidad ha jugado un papel principal, causando que se trate a las "mujeres como objetos desechables, explotables y objeto sexual". La subsistencia de una sociedad patriarcal es debido a que la sociedad le da un mayor valor a lo masculino que a lo femenino. El Estado por un lado ha basado su labor en políticas neoliberales, políticas económicas y no sociales. Por otro lado, las pandillas tienen el control del territorio, la violencia y sentido de pertenencia, en estas la masculinidad predomina (Cañas, 2016).

En sus hallazgos identifica que en El Salvador la violencia generalizada es con mayor frecuencia contra jóvenes. La expulsión se da en lugares marginados y estigmatizados por el Estado y la sociedad. Las mujeres son reclutadas para trabajos sexuales, violadas, en ocasiones si no acceden son asesinadas. La autora aborda los riesgos al que se enfrentan a la hora del desplazamiento, algunos de ellos son los abusos físicos, asaltos, caer en redes de explotación laboral y sexual, se enfrenta el riesgo de ser violadas, abusadas, sin embargo, son los riesgos a los cuales se enfrentan con el propósito de sobrevivir y salvaguardar sus vidas (Cañas, 2016).

En otro trabajo, la Mesa de Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado en El Salvador (2016) afirma que este fenómeno no se reconoce en el país. Su objetivo es caracterizar a las víctimas y grupos de víctimas más afectados en sus derechos humanos, así como indicar en las acciones que debe realizar el Estado.

En este informe se puede identificar como hallazgos los tipos de violencias que provocan el desplazamiento: amenazas, homicidios, desapariciones, ataques armados, violencia sexual contra las mujeres y acoso sexual, intimidaciones o coacción, extorsiones, las situaciones de la violencia o inseguridad en las comunidades. También se marca que el tipo de desplazamiento realizado es intramunicipal. La similitud con Cañas, es que el mayor número de afectados son las mujeres, esto debido al machismo y racismo, que también termina afectando a

la población LGBTQ. Se puede concluir que de acuerdo a lo mencionado por los autores es de gran importancia la sociedad civil, es decir que tenga conocimiento que el desplazamiento es un problema y se involucre (OSCCDFV, 2016).

En un segundo informe de las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre los Casos de Desplazamiento Forzado por Violencia 2017-2018, se parte de la hipótesis de que las causas del fenómeno son debido a la violencia estructural, crimen organizado, criminalidad, el pandillerismo. Se consideran actos del crimen organizado narcotráfico, tráfico de armas, lavado de dinero, trata de personas (OSCCDFV, 2018).

Este informe se realiza de una forma mixta y se fundamenta con los diferentes casos consultados. Reconocer que este fenómeno es originado por la violencia es un problema, el cual evita que este fenómeno sea relevante y tratado por Estado es que, y causa que no se prioricen medida de atención humanitarias. El Estado también es causante de este fenómeno ya que no ofrece los recursos que se necesita su población, lo cuales son un factor determinante para el desplazamiento (OSCCDFV, 2018).

Los hallazgos en el informe que se localizan son los tipos de violencia que generan el desplazamiento; amenazas, intento de homicidios a su persona o familiar, homicidios de un familiar, lesiones, extorsiones, temor por violencia generalizada, reclutamiento forzoso, testigo de un hecho delictivo, víctima de violación, violencia contra LGBTIQ, desaparición de familiar, familiar de testigo protegido, agresión sexual, víctima de trata de personas, testigo de criterio (OSCCDFV, 2018).

Otro hallazgo es las consecuencias a las que se enfrentan los desplazados: desintegración familiar, en el ámbito social, cultural y económico. Ser desplazado causa la vulnerabilidad a los derechos del trabajo, la protección familiar, condiciones de viviendas adecuadas, alimentación, agua, salud (mental y física), condiciones de higiene, la educación y sobre todo al abandono de proyecto de vida (OSCCDFV, 2018).

El éxodo es debido a que las personas son víctimas por más de un actor, en ocasiones trabajan conjuntamente. Además, el Estado no ha desempeñado un buen papel en este fenómeno ya que su respuesta es insuficiente para apoyarlos.

Un factor constante en las investigaciones es que por temor y desconfianza los desplazados no acuden a las instancias pertinentes en busca de apoyo. En estos estudios se puede ver que los factores detonantes del desplazamiento interno forzado son similares; la ausencia del Estado y la violencia.

Se puede notar que las consecuencias que enfrentan los desplazados son similares; desintegración social como lo mencionaron los autores anteriores, la mayoría de los desplazados no mantienen contacto con sus familiares. Así también las condiciones de los hogares de los desplazados son precarias, ya que no cuentan con acceso a la vivienda y algunos servicios; se enfrenta también a problema de salud, educación, desempleo y los empleos a los que tiene acceso son informales o menos deseables, o también trabajan por su cuenta (ambulantemente). Una característica importante de los desplazados es que la mayoría no intenta volver a sus hogares.

Es evidente la necesidad de iniciativas de sensibilizar a la población civil e incidencia política acerca de la problemática. Al igual que los autores anteriores de Colombia, se hace énfasis en la importancia de la iniciativa de la opinión pública y la necesidad de la existencia de un registro de bienes abandonados o usurpados esto para tener seguridad jurídica.

El caso a tratar en esta investigación es el estado de Guerrero, México, es debido al incremento de la problemática del desplazamiento en los últimos años. A continuación, se mencionan algunos estudios en los cuales se puede ver como las investigaciones sobre el desplazamiento han ido evolucionando y se ha cumplido con la finalidad de visibilizar el fenómeno en el país. Y se concluirá el apartado abordando algunas investigaciones realizadas en el estado de Guerrero.

Durin (2015) en su trabajo señala como causantes que origina el desplazamiento es la crisis de seguridad pública y la generalización de la violencia criminal y el Estado vinculado al combate del crimen organizado. En este artículo la finalidad de la autora es visibilizar la situación de los desplazados por medio de

información científica. Su trabajo está basado en los casos de las vivencias de empresarios, profesionistas y personal de medios de comunicación que emigraron para salvaguardar sus vidas. Para ello se realizó entrevistas semiestructuradas con un número determinado de 36 personas (Durin, 2015).

Su trabajo aporta una lista de motivos del desplazamiento, es violencia generalizada; secuestros y asesinatos en el círculo de amigos y vecinos, amenaza o secuestro para el control de la información periodística, intento fallido de secuestro o extorsión, invasión de la propiedad privada por criminales, y desaparición de un familiar.

Otro de los estudios más recientes es el de Luz Salazar y José Álvarez (2017). Su trabajo aborda la violencia por el crimen organizado en México como la causante de este fenómeno, y definen el fenómeno de violencia como la movilidad obligada a que se ve expuesta la población de ciudades, localidades y zonas rurales, quienes abandonan sus residencias habituales, patrimonio, actividades laborales, educativas, sociales y demás, de la violencia ejercida por el crimen organizado a través de sus organizaciones militarizadas. Los indicadores que utilizan para probar su hipótesis son homicidios dolosos, secuestros y extorsión.

La investigación más reciente sobre el DIF en México es el realizado por María C. Díaz y Raúl Romo (2019). En su estudio visibilizan el fenómeno y singularidad de la problemática en México. Sostienen al igual que Salazar y Álvarez que el desplazamiento está vinculado a las acciones del crimen organizado y los diferentes crímenes provocados por estos. Asimismo, enfatizan en la importancia que tiene el hecho de contar con un capital para lograr migrar; señalan cuatro tipos; económico, humano, social, y colectivo (Díaz & Romo, 2019).

Estos actores comparten la idea de que los desplazados prefieren mantenerse invisibles y que la mayoría ocurre de forma individual debido al temor de repercusiones de los grupos criminales.

En 2019, Parra realizó un trabajo en el caso de Apatzingán, Michoacán, afirma que el estado ha ido en decadencia debido a que la violencia se extiende a distintos espacios de la sociedad privada y pública; la cual, se ve afectada por la violencia estructurada, y ha llevado al incremento de desplazamientos forzados. La

razón por la cual se genera el desplazamiento en Apatzingán, es por temor a la violencia, para evitar extorsiones o prevenirlas, así como también evitar ser expulsados físicamente por grupos criminales o bien ser reclutados, o ser asociados con los grupos criminales o las autodefensas, (Parra, 2019).

Parra deja claro la debilidad del Estado mexicano, lo cual se refleja en sus distintas intervenciones que han sido a corto plazo, insuficientes, y contraproducentes, ya que las mismas fuerzas de seguridad estatal se han convertido en generadoras de más violencia. Así también, identifica las consecuencias que enfrenta la población afectada, afirma que a esta población se le ha arruinado su vida cotidiana, ha perdido la percepción del futuro y no se les ha dado ayuda psicoterapéutica o psicosocial (Parra, 2019).

Al igual que Ramos, Parra habla sobre las consecuencias a las que se enfrenta los desplazados de esta comunidad a la hora de llegar a su nuevo destino, en muchos casos sufren el rechazo explícito de la población receptora, los ven con desconfianza y prejuicio, es por ello que, en algunos casos se establecen en zonas marginadas con muy pocos servicios públicos, con alto nivel de violencia e inseguridad. Así también se deteriora su situación familiar y refuerzan el ciclo de violencia estructural. Un punto muy importante es que el Estado no ha hecho nada para reparar el daño y ha mostrado su incapacidad de garantizar la seguridad.

México a diferencia de Colombia no cuenta con un registro oficial de desplazados, Parra al igual que los autores mexicanos anteriores afirma que el registro es un elemento importante para poder tratar el problema, sin embargo, indica que este fenómeno ha dado un giro, ya que, por primera vez se dio un informe gubernamental sobre el fenómeno, es decir se ha reconocido el hecho de que existe un el problema de desplazamiento, el fenómeno ya no está invisibilizado.

Como se puede ver el desplazamiento en Colombia y en México tienen algunas similitudes, entre ellas las causas del desplazamiento, y las dificultades a las que se enfrentan la población desplazada a la hora de llegada a un nuevo lugar. En los estudios abordados se denota la necesidad de la existencia de un registro de la población desplazada y de sus bienes. A diferencia de los desplazados en Siria,

los desplazados en América Latina no buscan volver a su lugar habitual ya que se enfrentaría a un Estado ausente.

Por último, se agregan estudios realizados en el estado de Guerrero, esto por ser el caso a tratar en esta investigación. En la actualidad no existe un estudio que aborde específicamente este fenómeno en el estado, solo se ha abordado a grandes rasgos, sin caracterizar los desplazados específicamente, pero sí se han hecho estudios de casos de diferentes municipios del estado. De los cuales se tomarán la investigación realizada por Del Carmen (2018) quien aborda el desplazamiento intraurbano en la ciudad de Acapulco y el estudio realizado por Hernández Soc (2019) quien realizó un estudio de caso sobre el desplazamiento en las comunidades del Ciruelos, Hacienda de Dolores y La Laguna, del municipio de Coyuca de Catalán, en la región de Tierra Caliente, del estado de Guerrero.

El estudio de caso intraurbano realizado por Del Carmen (2018) es cualitativo, con enfoque exploratorio y descriptivo. Se realizó mediante la recolección de datos por medio de encuestas, para esto utilizó la Encuesta nacional de Caracterización a la población desplazada elaborada por la Red de Solidaridad Social, la Pastoral Social y CODHES. Parte de la premisa que el desplazamiento en la zona Urbano de Acapulco es debido a la violencia generalizada provocada por el crimen organizado. La finalidad de este trabajo es de caracterizar la población en esta situación en la ciudad de Acapulco.

El instrumento de encuesta que se utiliza en este estudio identifica las características demográficas de la población, el entorno de salida y llegada, las causas del desplazamiento, si el desplazamiento es preventivo, si el desplazado es discapacitado, si pertenece a alguna etnia y su orientación sexual.

Los hallazgos que se generan en este estudio es que los desplazamientos que se realizan en la ciudad son de gota en gota, de manera silenciosa e individual, y afirma que no hay esfuerzos institucionales para atender a las víctimas. Enfatiza que los derechos humanos son vulnerados, puesto que, no cuentan con una vivienda digna, los medios de vida son deficientes, así como educación, salud, alimentación, la cultura, el trabajo, justicia. En este caso las causas del desplazamiento son: homicidios, extorsiones, amenazas, secuestros, robos con

violencia, el perfil del desplazado, patrones del desplazamiento, donde migran, con quien llegan, condiciones de arrendamiento, viajan donde familiares, amigos vecinos. Y por último se desconoce al desplazamiento como fenómeno victimizante, los desplazados no se consideran como tales, Del Carmen (2018).

Otro trabajo realizado sobre este fenómeno es el de Hernández Soc en 2019, quien parte de la idea de que el desplazamiento en estos casos es debido a la ausencia del Estado, que encauza el incremento del crimen organizado en el estado, el cual, es el causante de este fenómeno. Es por ello que su objetivo es analizar las intersecciones de la violencia entrelazada con el desplazamiento interno forzado de las localidades (Hernández Soc, 2019).

El estudio es etnográfico, en el cual se realizó un trabajo de campo, que abarca los meses de junio y julio del 2018, para ello se realizaron entrevistas a desplazados de dichas comunidades. Para este trabajo manejó las propuestas de Marini (2013, 2017) y Rappaport (2007). Y lo dividió en tres momentos, antes del desplazamiento, durante y su vida actual. Se aborda el territorio, el recurso natural, los bienes materiales y simbólicos, los lazos afectivos de comunidad, el crimen organizado y los impactos de la violencia (Hernández Soc, 2019).

En este trabajo logra identificar los tipos de violencia generadas por el crimen organizado que causaron el fenómeno: asesinatos, desapariciones, exilios, intimidación, así también enfatiza que los grupos afectados por el desplazamiento son indígenas, empresarios, periodistas, defensores de derechos humanos y docentes (Hernández Soc, 2019).

Señala como Díaz y Romo (2019) que el grupo social al que pertenezcan es factor importante a la hora de desplazarse, esto es debido a los recursos económicos, educativos y las relaciones sociales que tengan, es decir si es de un grupo social de nivel alto puede desplazarse con mayor facilidad.

Por otro lado, afirma que no existe una dependencia que los atienda, esto a pesar de que existe una Ley en el Estado para protección de las víctimas no hay un reglamento que indique cómo hacerla operativa. El desplazamiento que se da ha sido de comunidades, familias y gota a gota. Un hecho que marca Hernández es que para el caso de La Laguna existió un líder que dirigió el desplazamiento. En

este sentido se puede probar la idea de Gutiérrez (2012) un desplazamiento en masas o comunidades se puede dar cuando existe un líder.

También menciona que las dificultades a las que se enfrentan los desplazados son necesidades básicas, así como, la ruptura de la vida cotidiana, ausencia de bienes materiales, económicos, la ruptura intrafamiliar, comunitaria, violaciones a los derechos humanos. Un punto importante es el rol de la mujer en este fenómeno, ya que, es quien se convierte en jefa de hogar. Y aborda el tema de falta de empleos a los que se enfrentan, debido a que la mayoría se dedicaban al campo a la hora de desplazarse y trabajan en el área de servicio, vendedoras ambulantes, como lo menciona (Ramos, 2015).

Concluye que debido a un Estado débil se crean grietas que dan cabida a las prácticas ilegales, a partir de vacíos legales que permiten el aumento del crimen organizado y las manifestaciones de diferentes violencias que ocasionen el desplazamiento. En el caso de Guerrero no ha habido una restauración, sin embargo, en algunos casos se ha dado una reubicación, pero el rol del Estado es ineficiente ya que no ha podido subsidiar las necesidades básicas.

Los aportes tratados en este apartado muestran que el desplazamiento es causado por la violencia generalizada, sin embargo la violencia varía dependiendo de la situación y al país; en la República Árabe de Siria la violencia es generada por la guerra civil que suscita entre el Ejército nacional y los grupos rebeldes; en Honduras y El Salvador es provocada por la ausencia del Estado y por las pandillas, en el caso de Colombia es debido a la ausencia del Estado y por los grupos paramilitares existentes y en el caso de México, la violencia es causada por la ausencia del Estado en algunas comunidades donde el crimen organizado rige.

Los desplazados se ven afectados de múltiples maneras: una de ellas es que sus derechos son violentados, esto ocurre al verse obligado a dejar su lugar habitual, el Estado incumple con su deber de brindar protección a su ciudadano, al desplazarse a otra comunidad, sus derechos siguen siendo violados, ya que, en su mayoría de los casos viven en precariedad, puesto que, la población afectada en su mayoría son personas económicamente vulnerables y son sometidos a estigmas,

carecen de los derechos básicos como son: la vivienda, salud, alimentación, educación entre otros.

Para que el desplazamiento se pueda atender primero tiene que existir su reconocimiento por medio del Estado, algo que en algunos de los países mencionados aún no se acepta, en el caso de México recientemente fue reconocido como problema, aún falta mucho que abarcar para que se pueda dar una reparación de los daños. Se puede decir que existen avances porque se ha ganado la atención de la academia sobre el problema y se están realizando investigaciones. Sin embargo, aún son muy pocas, y por la dificultad de la violencia criminal se es complejo, indagar a profundidad sobre las causantes y la magnitud de las comunidades afectadas.

1.2 Dimensión de análisis

1.2.1. Preguntas de investigación.

En este contexto, la pregunta central de la investigación es: ¿Cuáles son las características principales del DIF en Guerrero, México, de 2016 a 2019, en el contexto del crimen organizado?

1.2.2 Objetivos

Objetivo general

Objeto	Muestra/caso	Temporalidad
Características del desplazamiento interno forzado por violencia criminal en Guerrero	Región Tierra Caliente, Centro, Norte, Costa Grande y Acapulco	2016-2019

El objetivo principal de esta tesis es caracterizar el fenómeno del desplazamiento interno forzado por causa de la violencia criminal, durante el periodo 2016-2019.

Objetivos particulares

- Identificar las características centrales de la población afectada por el desplazamiento forzado interno.

- Describir los tipos de violencia que genera el desplazamiento forzado de la población.
- Ubicar a los actores y las acciones de atención a la población desplazada.

1.3 Premisa de investigación

El fenómeno del desplazamiento interno forzado en Guerrero, causado por la violencia criminal, se ha incrementado en aquellos territorios con debilidad institucional, así como, los espacios de disputa entre grupos criminales para la producción y distribución de drogas ilegales. Los actores afectados por este fenómeno son personas con mayor vulnerabilidad económica de las regiones: Tierra Caliente, Centro, Norte Costa Grande y Acapulco, que aún no son suficientemente caracterizados, pero que han sido víctimas de la violencia criminal, expresada por medio de amenaza (extorsiones, incendios a casas, ráfagas a casas, entre otros), secuestros (levantamientos), homicidios, desapariciones forzadas, robos (saqueo de casas, apropiación de tierra). Pese a la debilidad institucional existente y las limitaciones sociales, hay actores que realizan acciones como respuesta a este fenómeno, como resguardo de salida, hospedaje temporal, atención médica, alimentación y apoyo económico.

1.4 Dimensión, categorías e indicadores

La categoría que se estudiará en este trabajo son los desplazados internos en el estado de Guerrero a partir del 2016 a 2019, se cuenta con solo una subcategoría, los desplazamientos masivos provocados por la violencia producida por el crimen organizado. Las dimensiones que se manejan en este trabajo son cuatro: sujetos desplazados, contexto, violencia y actores que atienden el desplazamiento. En la primera se observará a los sujetos que son los desplazados por la violencia criminal en las regiones: Centro, Norte, Costa Grande, Tierra Caliente y Acapulco.

Los componentes que se utilizan son sus características sociodemográficas: identidad cultural: mestizo, afrodescendientes, pueblos originarios (Náhuatl, Amuzgo, Me'phaa, Nuu Savi, entre otros), edad, si son niños o adultos, género,

número de desplazados. Ocupación que desempeñaban antes de ser desplazados, entre estas se encuentran: campesinos, ganaderos, comerciantes, periodistas, docentes, población económicamente vulnerable. En el contexto se describirán los lugares de expulsión y de llegada, el municipio, localidad o colonia. Esta información se recopilará tanto por notas periodísticas como por medio de las entrevistas.

La tercera categoría es la violencia, específicamente el tipo de violencia generada por el crimen organizado, los componentes que se utilizarán son los siguientes: enfrentamientos armados, se entienden los hechos violentos, generalmente ocasionados por detonaciones, estos entre diferentes grupos del crimen organizado, enfrentamientos entre el crimen organizado y policías, enfrentamientos de policías comunitarias o grupos de crimen organizados y habitantes de la población. Las amenazas contra la vida de los sujetos, integridad, libertad de él o ella o de sus familiares (SEGOB, 2018), se consideran cualquier tipo de agresiones en contra de los pobladores, con la finalidad de presionarlos u obligarlos a favorecer una exigencia ilícita, se manifiesta a través extorsiones, o por medio de mensajes públicos o directos, o acciones directas contra su persona o un familiar, en esta categoría se incluyen incendios a sus casas, o incluso si sus casas sufrieron ráfagas. Los secuestros son la privación ilegal de la libertad e incluyen los levantamientos. Homicidios, son acto que causa la muerte a una persona. Desapariciones forzadas, es el acto que sufre aquella persona de la cual su familiar o amigo no tiene noticias. El robo es apoderarse de un bien ajeno, sin derecho o consentimiento del dueño, se incluye robos a casas (saqueos a casas). Como indicadores se incluyen la apropiación de tierras y reclutamiento forzado, al igual que la categoría anterior la información se conseguirá de fuentes hemerográficas y se complementará con las entrevistas.

La cuarta dimensión aborda los actores que atienden el desplazamiento y a su vez las acciones que estos actores ejercen para apoyar a los desplazados, de acuerdo a la información actual recopilada, algunos actores son: organizaciones sociales civiles (Grupos religiosos), ONG (Tlachinollan; Unión de Calentanos Radicados en Acapulco (UCRA); Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón) e instituciones gubernamentales (gobiernos municipales, Policía Federal,

Fuerza Armada), así como también, policías comunitarias. Algunas de las acciones que han podido identificar son: resguardo de la salida de los desplazados, hospedajes, alimentación, atención médica y apoyos económicos.

Tabla 3. Unidad de análisis				
Categoría	Subcategorías	Dimensión	Componentes	Instrumento
Desplazamiento interno forzado (DIF)	Masivo por la violencia generada por el crimen organizado	Sujeto de estudio Desplazados	Características demografía los desplazados <ul style="list-style-type: none"> • Identidad cultural • Edad (niños o adultos) • Género • Número de desplazados • Ocupación (campesinos, ganaderos, comerciantes, periodistas, docentes, población vulnerable). 	Entrevistas Hemerográfica Formato de encuesta
		Contexto	Lugares de expulsión y de recepción de la población desplazada (Localidad, ciudad, municipio)	Entrevistas Hemerográfica
		Tipos de violencias que generan el desplazamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrentamientos armados • Amenaza (extorsiones, incendios a casas, ráfagas a casas) • Secuestros (levantamientos) • Homicidios • Irrupción a la localidad/ casa • Desapariciones forzadas • Robo a casas • Apropiación de tierras • Reclutamiento forzado 	Entrevistas Hemerográfica Formato de encuesta
		Actores que atienden el desplazamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • OSC (Iglesias, AC, colectivos, etc.) • ONG (Tlachinollan; Unión de 	Entrevistas Hemerográfica

			<p>Calentanos Radicados en Acapulco (UCRA); Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones gubernamentales (gobiernos, Policía Federal, Fuerza Armada) • Policía comunitaria 	
			<p>Acciones que realizan los actores</p>	
			<ul style="list-style-type: none"> • Resguardo de salida • Hospedaje temporal • Atención médica • Alimentación • Apoyo económico 	

1.5 Estrategia metodológica

La metodología que se utilizará en este trabajo es cualitativa, con alcance exploratorio-descriptivo. Para ello, se recurrirá a estrategias etnográficas como la observación y las entrevistas; también, se realizará una exploración hemerográfica.

Lo primero que se realizará es una exploración de literatura sobre el fenómeno de desplazamiento interno forzado en los últimos diez años. Posteriormente se recopilará la información necesaria mediante una investigación documental, se utilizarán instrumentos hemerográficos, se busca a través de visitas a los sitios web de los diarios que ofrecen archivos y acceso libre al público general, los considerados de credibilidad e imparcialidad en sus divulgaciones.

Este paso permitirá identificar los eventos masivos de desplazamientos que el estado de Guerrero afronta. Lo cual, facilitará un recuento de los episodios de desplazamiento, la información recopilada comprenderá un periodo de las emisiones diarias, desde el primer día de enero del año 2016 hasta el último día de diciembre del año 2019. Se llevará a cabo una lectura específica de las secciones: Política, Acapulco y Guerrero. Se procederá a la detección de las notas, reportes y comentarios donde se enfatiza el conflicto planteado (desplazamiento interno forzado por violencia criminal, en específico los desplazamientos masivos).

La exploración a notas periodística permitirá la creación de una base de datos que contendrá las características: fecha de publicación,, fecha del incidente, nombre del periódico, sección, referencia hemerográfica (nombre del autor de la nota, fecha, título de la nota), número de desplazados, lugar de expulsión (localidad de expulsión, municipio y región), ubicación, lugar de llegada, ocupación de los desplazados, actores que los atendieron (grupos religiosos, ONG, instituciones gubernamentales, policía comunitaria), actores específicos (Gobiernos Federal, Estatal o Municipal, Policía Federal, Fuerza Armada); (Tlachinollan; Unión de Calentanos Radicados en Acapulco (UCRA); Centro de Derechos Humanos José María, acciones de los actores, tipo de violencia por el cual se desplazaron, actores/grupo criminal que provocaron el desplazamiento, demandas de los desplazados, referencia hemerográfica, hipervínculo y link de la nota periodística.

Obtenida esta información se podrá identificar las localidades y los municipios de donde son expulsados los individuos y a donde se despliegan; quiénes son los actores que les brindan ayuda y si es que los desplazados realizan alguna demanda, si la realizan, qué es lo que demandan. Una vez que se detecten los hechos se realizará una breve narrativa de las notas que mencionan la situación de los desplazamientos masivos en el estado de Guerrero; para triangular esta información se apoyará en informes de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. La narrativa se organizará de manera cronológica, por región y municipio de los DIF masivos de acuerdo a los reportes en la prensa.

Como se mencionó, a partir de la información secundaria se logrará obtener los lugares afectados (localidades y municipios) por este fenómeno y así seleccionan las localidades donde se efectuarán encuesta y entrevistas la cuales serán semiestructuradas e individuales.

Las entrevistas se les harán a personas que se logren ubicar en las diferentes instituciones que brindan atención a los desplazados, en caso que no se les logre encontrar en las estancias, las entrevistas se realizarán en el domicilio de las personas o en lugares públicos que ellos elijan; con el fin identificar el perfil de las víctimas y el tipo de violencia por la cual se ven forzados a emigrar. Así también, se les dará a conocer que: sus entrevistas serán grabadas, los motivos de este trabajo, se les dejara claro que es un estudio académico, con la finalidad de caracterizar a la población desplazada y dar a conocer los actores que atiende el desplazamiento y sus acciones; se explicará que todo será en absoluta confidencialidad entorno a su identidad, en caso de que no accedan a ser grabados únicamente se tomarán notas. A primera instancia, se aspira a realizar veinte entrevistas, el trabajo de campo se procurará iniciar en agosto del 2020 y se concluirá en octubre del mismo año.

Las entrevistas estarán compuestas por once preguntas que se han dividido en tres secciones. El primer apartado aborda los datos generales del entrevistado: nombre, edad y ocupación. La segunda sección se comprende de la situación de movilización: ¿Qué motivo o cuál fue la causa por la que te tuviste que desplazar

del lugar donde vivías? ¿Dónde vivías? ¿Cuéntanos, cómo se dio el desplazamiento? ¿Saliste sola (o) o con tu familia? ¿Cuándo ocurrió? ¿A qué lugar llegaste y por qué elegiste ese lugar?

El siguiente segmento aborda el proceso de instalación y las principales necesidades, la atención que han recibido y por parte de quien: ¿Cómo fue tu proceso de instalación en el lugar donde vives ahora? ¿Cuáles son las principales necesidades a las que te enfrentaste? Durante el tiempo que has estado viviendo fuera de tu domicilio ¿Has recibido algún tipo de ayuda y por parte de quién? ¿Qué tipo de ayuda?

La última parte trata de las perspectivas a futuro de los desplazados, después de que tuviste que desplazarte ¿Cuáles son tus perspectivas a futuro, tienes intención de regresar o permanecer aquí o mudarte a otro lugar?

Posterior a las entrevistas se aplicará un instrumento de encuesta llamado “Formato de caracterización del desplazamiento interno forzado en Guerrero”, la finalidad del instrumento es identificar con mayor precisión las características, el número de afectados y sus perfiles sociodemográficos.

El instrumento de encuesta está compuesto por un control, que incluye el lugar donde se realiza la encuesta; el estado, municipio y localidad, nombre del encuestador y la fecha en que se realiza. El primer apartado de la encuesta es la información sociodemográfica del informante seleccionado: nombre del informante, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento (estado, municipio y localidad), género, se incluyó LGBT, estado civil, rasgos culturales, orientación sexual, edad, nivel de estudio, número de personas que integran su familia, si tiene algún seguro médico, y si tiene alguna limitación física o mental, ocupación que realiza para obtener ingresos ya sea en dinero o en especies y a que institución acude ante alguna emergencia.

En el segundo apartado se pretende identificar la información del desplazamiento interno forzado: lugar de expulsión (municipio y/o localidad), fecha de ocurrencia, el tipo de desplazamiento; número de víctimas durante la movilización: niños y niñas, mujeres, hombres, mujeres gestantes, indígenas y/o afrodescendientes; entorno, las causas del éxodo, es decir el tipo de violencia por

el cual se desplazó el individuo y los actores responsables que provocaron el desplazamiento, la ocupación a la que se dedicaba el sujeto.

La siguiente sección se integran los datos del lugar de llegada: localidad, municipio y la fecha de llegada, así mismo, los actores que brindaron ayuda a los desplazados, el tipo de asistencia que se les brindó, y situación sobre los bienes abandonados de los desplazados y los impactos que la movilización tuvo en su vida.

Una cuarta sección aborda la perspectiva de su futuro: cuál es la intención del desplazado: retornar a sus viviendas, permanecer en el lugar actual, ir a otro lugar o si es incierto. Por último, se agregó la percepción de integración en caso que decidieran quedarse en ese lugar de llegada.

Ya obtenida la información anterior se utilizará el programa de Atlas. Ti. para triangular y acreditar la información obtenida de las entrevistas. Y por último se utilizará el programa de ArcGis para georreferenciar (mapear) los lugares de origen o de expulsión de los desplazados; localidad, municipios, regiones y los lugares de llegada o arribo; localidades, municipios y regiones.

Se puede concluir que el fenómeno del desplazamiento es un hecho que ha cobrado importancia en los últimos años, ya que, la población civil está siendo notoriamente afectada, sobre todo las personas económicamente vulnerables, que habitan en las localidades donde existe una ausencia del Estado. Debido a que se vive una lucha constante por el control del territorio, provocando así violencias en diferentes manifestaciones, entre estas se encuentran: enfrentamientos armados, amenaza (extorsiones, incendios a casas, ráfagas a casas), secuestros (levantamientos), homicidios, desapariciones forzadas, robo a casas, apropiación de tierras, reclutamiento forzado. Mediante estos hechos se violan los derechos humanos, esto en las regiones: Tierra Caliente, Centro, Norte, Costa Grande y Acapulco del estado de Guerrero. El desplazamiento es un hecho reconocido en la actualidad, sin embargo, la población afectada no se visibiliza, y por ello es necesario caracterizarla; identificar quienes son los afectados, causantes, y que es lo que se está haciendo para combatir el desplazamiento.

Para fines de este trabajo se concentran las características de la población desplazada en: 1) la temporalidad de los desplazamientos, si las movilizaciones

ocurrieron simultáneamente o en diferentes tiempos; 2) tipos de desplazamientos; pueden ser de forma individual (gota a gota), familiar, masivos (cuando se desplazan más de cincuenta personas o más de diez familias) o por ser intermunicipal, es decir, se realizan los éxodos dentro del mismo municipio, en ocasiones suceden más de un tipo de desplazamiento a la vez; 3) causas o agentes, en el caso de esta investigación es provocado por el crimen organizado y la violencia que generan; 4) territorial, se hace énfasis en el territorio en donde se moviliza la población, en el estado generalmente los éxodos son internos, es decir dentro del mismo estado, basta con salir de localidad para salvaguardar su vida, en el caso de Guerrero, el territorio son las Regiones: Tierra Caliente, Centro, Norte, Costa Grande y Acapulco.

5) Tipo de conflicto; se refiere al tipo de violencia generalizada que provoca que la población abandone su localidad, entre los cuales se encuentra los enfrentamientos, amenazas, entre estas se encuentran las extorsiones, incendios a casas, disparos (ráfagas) a casas, homicidios, robo a casas, apropiación de tierras, reclutamiento forzado, irrupción a la localidad/ casa y temor a represalias; 6) población desplazada, se refiere a la actividad económica a la que se dedica como: campesinos, ganaderos y comerciantes, en general la población es económicamente vulnerable; 7) Atención, se refiere al tipo de atención o apoyo que la población recibe por parte del Estado y/o la población civil, entre las actividades se encuentra: acciones asistenciales, militarización y consejos de paz.

Tabla 4. Características de desplazamiento en Guerrero	
Ámbito	Descripción
Temporalidad	No es simultáneo en las regiones, se presenta en diferentes tiempos en cada región.
Tipos de desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Individual (gota a gota) ● Familiar ● Masivos: como proceso sucesivo de huida y retorno que en su mayoría culminan con el abandono definido del lugar de origen. ● Intramunicipal
Causas/ agentes	Crimen organizado Violencia generalizada
Territorial	Interno en su mayoría, basta con salir de la localidad para salvaguardar su vida. Región: Tierra Caliente, Centro, Costa Grande y Acapulco
Tipo de conflicto	Violencia generalizada

	<ul style="list-style-type: none"> ● Enfrentamientos armados ● Amenaza (extorsiones, incendios a casas, disparos (ráfagas) a casas) ● Secuestros (levantamientos) ● Homicidios ● Desapariciones forzadas ● Robo a casas ● Apropiación de tierras ● Reclutamiento forzado ● Irrupción a la localidad/ casa ● Temor a represalias
Población desplazada	<p>Indígena Económicamente vulnerable Campesinos Ganaderos Comerciantes Docentes</p>
Atención	<p>Acciones asistenciales Militarización Consejos de paz</p>

Por último, para reafirmar el perfil de la población desplazada se basará en las características anteriores y en la información recopilada para analizará el caso de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre, comunidad perteneciente al municipio de San Miguel Totolapan.

Capítulo 2. Marco teórico conceptual

Es necesario inferir en el término de desplazamiento interno forzado, es por ello, que en el presente capítulo se tiene como objetivo desarrollar la conceptualización del término; por lo cual, se divide en cinco secciones. Primero se aborda el término de movilidad poblacional, dado que, el fenómeno es una movilidad poblacional; enseguida, se define el concepto de migración. Puesto que, el fenómeno es un derivado de la tipología de migración forzada, así también, se realiza la diferenciación en los tipos de migración interna y externa.

En la segunda sección se hace una distinción entre los refugiados y los desplazados internos, ya que, ambos son movilidades forzadas, pero los refugiados se ven obligados a abandonar sus lugares de origen por motivos bélicos, se trasladan fuera de su país y usualmente cuentan con protección internacional, en contraste de la población desplazada interna.

En el tercer subapartado se describe sus primeras acepciones, culminado con la definición oficial realizada por las Naciones Unidas en 1998, la que indica que los desplazados internos son las *“Personas o grupos de personas que se han visto obligadas a abandonar sus lugares de residencia habitual, como consecuencia de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, acontecimientos naturales, proyectos de desarrollo y que no han cruzado la frontera de su país”* (Naciones Unidas, 1998).

Posterior, se presentan distintas dicotomías sugeridas para su análisis haciendo énfasis en las más frecuentes como el individual, el masivo y el familiar. Para concebirlas se integran algunos ejemplos de acontecimientos ocurridos en México. Para concluir, se abordan las características principales del fenómeno, las cuales se compone de: la temporalidad, el tipo de población desplazada, los agentes causantes, posibles detonantes, la delimitación territorial y los derechos humanos, los cuales son vulnerados antes, durante y después del desplazamiento.

2.1. Movilidad poblacional

La movilidad poblacional es una acción realizada por la humanidad a lo largo de los años. Esta es la acción de la movilidad de algo corporal, en este caso es cualquier forma de desplazamiento o traslado del ser humano (Urry, 1999). La cual, se puede medir por la diferencia del total del tamaño de una población al inicio y al final de un periodo considerado.⁵ Por lo tanto, migración es un movimiento poblacional, cualquier tipo de migración es una forma de movilidad poblacional, tales como; trabajadores migrantes, refugiados y turistas entre otros.

El fenómeno de la migración es un acto histórico y constante. Cada movilidad poblacional causa que el ser humano se desplace de su territorio de origen. Al principio de la época, era una acción frecuente en la vida de las sociedades tribales originarles. En el siglo XX la migración ha incrementado a nivel mundial. El fenómeno se ha analizado por diferentes disciplinas, y no cuenta con una definición universal, sin embargo, la migración se ha relacionado con frecuencia al modelo económico (Dawn, 2014), ya que este enfoque parte de la idea que las personas toman la decisión de moverse (emigrar) como un acto racional y voluntario de un lugar a otro, con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida, una mayor oportunidad económica, que le genere mayores beneficios. Así que, la migración se entiende como "el proceso de inversión en capital humano cuya finalidad es la búsqueda de un mejor salario y un mayor bien" (Aragón, 2000). Es por ello que el fenómeno se ha abordado por diferentes académicos como un factor de mejora económica.

No obstante, también se plantea como la condición espacio-temporal de dejar el espacio territorial donde se reside y pertenencias, para establecerse en otro, el cual se caracteriza de dos componentes; la salida y la entrada. La emigración es la salida o el movimiento del individuo de su lugar habitual, es decir cuando un sujeto ejecuta una movilización externamente, a un localidad o país diferente (Jaimes, 2014) mientras la inmigración es la entrada, a un nuevo lugar para habitarlo. Es decir, la característica emigrar es salir, dejar o abandonar el lugar de origen e

⁵ Se puede medir median los nacimientos, las defunciones y movimientos migratorios.

inmigrar es la llegada a un lugar para establecerse en éste, que puede ser de manera permanente o temporal.

Otro criterio para fundamentar la migración es por las causas que la originan, que se integran por ser tomadas libremente o forzadamente. La acción de migrar es una decisión tomada libre y voluntaria por el individuo (CNPD, 2016), es un derecho fundamental, el derecho de libre tránsito. Con base a lo anterior, se realiza la acción porque el individuo busca su propio beneficio y sin que intervengan causas externas que le fueren a tomar la decisión. En la mayoría de los casos, la disposición de movilizarse se toma para mejorar sus condiciones sociales y económicas. La migración puede suceder dentro de las fronteras nacionales o fuera de ella.

El tipo de migración que se plante en este apartado es la migración forzada, dicha movilización es la acción tomada provocada por una situación de peligro, y en su mayoría de los casos es originada por acontecimientos naturales, inestabilidad política, social o conflictos bélicos (Pérez, 2001). El individuo es obligado, no es totalmente libre en la toma de decisión, ya que, se ve forzado por circunstancias o personas a abandonar su lugar habitual de residencia y en ocasiones no tiene un lugar firme de llegada (Jaimes, 2014). Esta movilidad está integrada por la temporalidad, dividida en dos periodos, en el sentido de la experiencia del *antes* y *después* (Loizos, 2007).

A continuación, se mencionan algunos modelos de migración forzada: la internacional, la interna, la irregular, laboral, regular, en marcha o continua y la causada por motivos ambientales. La migración internacional es el desplazamiento de personas fuera de su lugar de residencia de un país a otro, el propósito del movimiento es ejercer una residencia que puede ser permanente o temporal, a esta movilidad se integran los refugiados, así como la migración regular o irregular. La migración irregular es el éxodo de personas que se produce al margen de las leyes, las normas los acuerdos internacionales que rigen la entrada o salida de origen, de tránsito o de destino (OIM, 2015).

Por lo contrario, la migración regular es el movimiento de personas que se realiza conforme a lo estipulado en las leyes, es decir, las normas que rigen la salida, la entrada, el entorno y la presencia de los individuos en el país de origen, así como,

a las obligaciones que atribuyan los Estados en virtud del derecho internacional, de proveer la dignidad humana y los bienes de los migrantes (OIM, 2015).

Por otro lado, la migración laboral, es la acción de movilizarse de un sujeto que se realiza con el fin específico de trabajar, esta acción puede ocurrir de un país a otro, o dentro del mismo país de residencia, se incluye en la migración forzada, debido a que el individuo se ve obligado a migrar por motivos de trabajo.

La migración por motivos climáticos, la cual, es el movimiento ejercido por un sujeto o un grupo de sujetos, primordialmente debido a un cambio repentino o gradual del medio ambiente, en ocasiones causado por cambio climático, que les obliga a abandonar su lugar habitual. También, existe la migración en marcha o continua, la cual, es el desplazamiento que realiza una persona o un grupo hacia un destino que considera final, pero después se vuelve provisional, dejando abierta la posibilidad de volver a migrar o se encuentra atrapado en la migración (OIM, 2015), la caravana de hondureños y guatemaltecos se puede considerar como ejemplo de esta movilización. El exilio es un tipo de migración forzada, el cual genera la pérdida de continuidad con el pasado, con su hogar de origen del individuo. Por último, la migración interna es el movimiento de personas dentro de un país, es el éxodo de sus comunidades de origen, pueden ser de carácter temporal o permanente, así como también pueden realizarse libremente o forzada (OIM, 2015).

La migración forzada a menudo se denomina al desplazamiento forzado, en el cual ocurren movimientos involuntarios como consecuencia de acontecimientos naturales, acciones humanas, así como conflictos bélicos y extrema coerción. Con frecuencia se presenta en un contexto de conflicto armado, represión política, esta acción se toma con la consulta de los miembros de la familia y las personas más cercanas de la comunidad, la acción se realiza de inmediato. De este tipo de migración forzada se desprenden las dos categorías a tratar en este apartado: refugiados y desplazados internos.

Tabla 5. Migración forzada		
Tipo de migración	Conceptos	Tipo de movilidad
Migración internacional	Refugiados	Movilidad fuera del país
Migración interna	Desplazamientos internos	Movilidad dentro del país

Para motivos de este estudio se retoma la modalidad de migración forzada, en donde el individuo se ve obligado a abandonar su hogar por diferentes motivos, los sobresalientes son: por cuestiones de la naturaleza y conflictos bélicos. De los tipos de migración forzada o desplazamiento forzado se desprende, la categoría de refugiados y desplazados internos. En el siguiente apartado se abordarán ambas categorías.

2.2 Refugiados y desplazamiento interno forzado

Frecuentemente se confunde los términos de refugiados con desplazados internos, es por ello que es necesario realizar una distinción entre ambos. Sin duda alguna ambos son movimientos migratorios forzados, pero tiene un denominador que los diferencia y ese es el espacio territorial en el que se ubican.

Para comenzar se aborda el término de refugiado, retomando su definición oficial, establecida en la Convención de Ginebra sobre el Estatus de los Refugiados de 1951:

“Un refugiado es aquel que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual no pueda o, a causa de dicho temor no quiera regresar a él”.
Convención de Ginebra sobre el Estatus de los Refugiados de 1951 (ACNUR, 1951)

Las personas efectúan la movilidad con la finalidad de huir de su país, son obligado o forzados a salir sus lugares de origen por seguridad o libertad, y en ocasiones son amenazadas por la violencia generalizada, agresión extranjera, violación masiva de los derechos humanos, desastres naturales, conflicto bélico y por temor a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, o por opiniones políticas (ONU, 1951) u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. Estos individuos cruzan la frontera; una vez que traspasan los límites internacionalmente reconocidas obtienen el *status* de refugiado en la nación a la que llegan (Sánchez & García, 2008).

Los refugiados están protegidos por los estatutos establecidos en la Convención de Ginebra (1951), en donde se instituyen los derechos de los refugiados a: la religión, la protección, la propiedad intelectual de sus creaciones, la asociación, acceso a tribunales, a contacto común, empleo, la vivienda, la educación y asistencia pública, la seguridad social, ayuda administrativa, la libertad de circulación, a contacto con documentos de identidad, y no ser expulsados excepto bajo ciertas condiciones estrictas definidas (Convención de Ginebra, 1951). En el país de acogida los refugiados cuentan con los derechos fundamentales sin restricción; una vez obtenidos el status de refugiado el Estado tiene la obligación de protección y hacer valer sus derechos.

El éxodo que se realiza es producido de forma involuntaria, estos migrantes cuenta con el apoyo internacional. En la actualidad (2019) existen 25.9 millones de refugiados a nivel mundial. En el siguiente grafico se muestran los países con mayor incidencia de refugiados a nivel mundial, en millones de personas (ACNUR, 2018).

Tabla 6. Países con mayor número de refugiados a nivel mundial	
República Árabe Siria	6,6 millones
Venezuela	3,4 millones
Afganistán	2,7 millones
Sudan del Sur	2,3 millones
Myanmar	1,1 millones
Somalia	0,9 millones
Fuente: Elaboración propia con datos de ACNUR, 2018	

El país con mayor número de refugiados es la República Árabe de Siria. Seguido de Venezuela, esto debido de las diferentes situaciones que se viven en ese país⁶, la mayoría de los refugiados, se albergaron en países de América Latina. De acuerdo a datos ACNUR más de dos terceras fracciones de los refugiados proceden de países de medio oriente; de estos refugiados aproximadamente 4 de cada 5 refugiados radican en Estados colindantes de sus países de origen. La mitad de los refugiados se compone de una población de menores de dieciocho años. La

⁶ Entre estas se encuentra la violencia, inseguridad, temor a ser perseguidos por sus opiniones políticas, escases de alimentos o de medicinas, falta de acceso a servicios sociales o vulnerabilidad económica.

población mexicana refugiada de acuerdo a dato de ACNUR (2018) son de 4700 individuos (ACNUR, 2018).

En cambio, el término de desplazados internos sustituye al de desplazados forzados. El primero, indica un tipo de movimiento poblacional compulsivo que se genera al interior del Estado, el segundo alude a la violencia en el marco constitutivo de una represión colectiva (Jaimes, 2014). Los individuos desplazados internos huyen de su lugar habitual y no cruzan fronteras. Las causas son asociadas a conflictos armados visibles y estructurales, los individuos huyen espontáneamente.

En ocasiones las razones por la cuales los desplazados y los refugiados huyen de sus lugares habituales son similares, es decir, por los conflictos armados, la violencia generalizada y violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, son grupos distintos ya que los refugiados se encuentran fuera de su país y cuentan con protección internacional, estos surgieron de las guerras mundiales, y se resguardan bajo las normas establecidas por la convención de Ginebra de 1951. En cambio, los desplazados internos reciben menos apoyo o nulo de parte de organizaciones internacionales o incluso del Estado. Se regula por los fundamentos de los desplazados internos, el cual surgió en 1998, desde entonces se puede regir, por estos principios y el Estado es quien debe de ofrecer apoyo.

A modo de conclusión de este apartado, el factor que hace diferencias entre desplazamiento y la migración. El primero, se producen por el conflicto político, las violaciones de los derechos humanos y amenazas de orden público; en términos generales el desplazamiento es el fenómeno en el que los individuos se ven en la necesidad de abandonar forzosamente (obligado) su lugar de vivienda y trabajo. Mientras que la migración es un acto voluntario, asociado a la superación económica por parte del individuo. A continuación, se menciona la evolución del concepto de desplazamiento interno.

2.3 Evolución del concepto

El concepto de desplazamiento interno forzado ha evolucionado a través de los años, no obstante, se rige por los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de las Naciones Unidas establecidos en 1998.

El 14 de diciembre de 1950 se creó la oficina de la comisión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la cual se considera el génesis del concepto de desplazamiento interno. La ACNUR es el organismo de las Naciones Unidas comisionado de proteger a los refugiados, inició sus funciones el 1 de enero de 1951. Al principio sus labores se limitaban a la defensa de los refugiados europeos posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, en 1967 amplió sus alcances y se fueron agregando nuevas regiones, entre ellas Latinoamérica. La ACNUR reconoció las necesidades de los grupos afectados por conflictos de diferente naturaleza como los desplazados internos y en 1977 solicitó al Comité Ejecutivo que clarificará la distinción entre refugiados y desplazados internos.

Francis Deng es el representante del Secretario General para los asuntos de derechos humanos relacionados con la población desplazada forzada internamente, quien en su estudio presentado el 23 de enero de 1993 se conceptúa a las personas desplazadas internamente como:

“las personas que se han visto obligadas a huir de sus hogares repentina o inesperadamente en grandes cantidades, como resultado de los conflictos armados, disturbios internos, violaciones sistemáticas de los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre, y que se encuentran dentro del territorio de su propio país” (Deng, 1998: 3).

Para 1995 la ONU enfatiza como desplazados a las:

“personas o grupos de personas que han sido obligadas a huir de su hogar o lugar de residencia habitual repentina o inopinadamente como resultado de un conflicto armado, disensiones internas, violaciones sistemáticas a los derechos humanos o desastres naturales o provocados por el hombre y que no han traspasado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Naciones Unidas, 1995: 39).

Tras algunas peticiones de la ACNUR, en 1998, la ONU redefinió a los desplazados internos como:

“Personas o grupos de personas que se han visto obligadas a abandonar sus lugares de residencia habitual, como consecuencia de conflictos armados, situaciones de violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, acontecimientos naturales, proyectos de desarrollo y que no han cruzado la frontera de su país” (Naciones Unidas, 1998).

Es aquí donde se hace una diferenciación, y se enfatiza que se consideran desplazados internos a las personas que han abandonado su lugar de residencia habitual pero no han cruzado las fronteras del su país.

En el año 2000 la ACNUR consideró que existen otras tendencias a identificar las causas de los desplazamientos forzados internos como: las guerras y los conflictos civiles, en las cuales la población civil juega el papel de objetivo bélico (ACNUR, 2000).

Otros escritores como Cristina Blanco realizan una distinción entre desplazamiento forzado y las migraciones, donde el primero ocurre de forma forzada. Blanco señala que existen tres tipos de migraciones: espontáneas, dirigidas y forzadas. La autora considera que las causas por las que ocurre la migración son: “ecológicas, económicas y políticas, de las cuales la primera y tercera explicarían las migraciones forzadas” (Blanco, 2000). El aporte de Blanco es que enfatiza que la migración forzada es involuntaria y que los individuos afectados desconocen el lugar de llegada.

Por lo tanto, los movimientos realizados por las personas desplazadas son de forma involuntaria, como consecuencia o respuesta a determinados acontecimientos naturales: las hambrunas, sequías, inundaciones, terremotos y actuaciones humanas entre estas las guerras, conflictos civiles, persecuciones, degradación medioambiental, proyectos de desarrollo (Egea & Soledad, 2008). Es decir, el desplazamiento interno, es un tipo de migración forzada, realizada por personas violentadas por conflictos armados, debido a esto los desplazados realizan este acto involuntariamente, es decir es un movimiento migratorio no planificado.

Para Salazar y Álvarez, el DIF en México es producido por la violencia, es la movilidad obligada a que se ve expuesta la población de ciudades, localidades y zonas rurales, quienes abandonan sus residencias habituales, patrimonio, actividades laborales, educativas, sociales y demás, a causa de la violencia ejercida por el crimen organizado a través de sus organizaciones militarizadas (Salazar & Álvarez, 2017: 63).

Se puede concluir que el fenómeno de desplazamiento interno forzado es la movilidad realizada por personas violentadas debido a conflictos derivados de las violencias provocadas del crimen organizado y el narcotráfico, viéndose obligadas a abandonar sus residencias habituales, esto sin salir del país, y en el marco legal el Estado es el que debe proveer la protección que necesiten los desplazados.

Es aquí donde se conforma el desplazamiento interno forzado, es una acción en ocasiones colectiva de una población, obligada, bajo la coacción a un cambio de residencia. El Estado es el que tiene la obligación de protegerlos y asistirlos. Una característica esencial es que, el individuo se mantiene dentro del Estado. Este fenómeno se puede clasificar en diferentes tipos, los más comunes son: individual, familiar y masivo, en el siguiente apartado se describirán.

2.4. Tipos de desplazamientos

El desplazamiento interno lo realizan personas o grupos de personas que se ven obligadas o forzadas a dejar sus hogares o lugares habituales de residencia, en particular como un resultado de huir de los efectos de conflictos armados, o situaciones de violencia generalizada, de violación de derechos humanos o de desastre naturales o causados por el hombre y no han cursado las fronteras internacionales (CMDPDH, 2014). Existen diversos tipos de desplazamiento interno forzado, los cuales se pueden diferenciar por: las causantes, los detonantes, el ámbito temporal y la cantidad de personas desplazadas.

Las causantes de este fenómeno son múltiples, pero las más habituales entre ellas es el conflicto armado, religioso, políticos, sociales. Así mismo, los detonantes suelen ser: los grupos paramilitares, conflictos religiosos, motivos sociales, en algunos casos el mismo Estado. En el ámbito temporal se puede clasificar en las

formas: espontáneos, sorpresivos y no se prevén su desarrollo. Por último, la tipología que se utiliza con mayor frecuencia se basa en la cantidad de las personas; usualmente se clasifica en desplazamiento individual, masas (masivo) y familiar; sin embargo, en este apartado se mencionarán algunos más.

La modalidad de desplazamiento interno forzado con la que se inicia, es el relacionado al número de personas desplazadas. El desplazamiento individual, es la modalidad con mayor frecuente ejercida por el individuo, este desplazamiento también se le conoce como de gota a gota. Este éxodo se realiza solo por un individuo y/o con muy pocos familiares. El sujeto desplazado no informa a nadie que se ira (huirá), esto porque quiere evitar que se note. Por temor a que se convierta en un estigma, y porque con esta acción de silencio salvaguarda su vida (Sánchez & García, 2008). Los recursos juegan un factor definitorio para esta modalidad, ya que, la usencia de ellos impide que todo el grupo de familia salga, por lo tanto, se desplazan él o los miembros de la familia que se encuentren en mayor riesgo (Salazar, 2014), en la mayoría de los casos son hombres. Para que esta movilidad se considere de gota a gota no tienen que ser más de cincuenta personas o mayor a diez familias. Cuando ocurre este tipo de desplazamiento es difícil medir u obtener una estadística de la situación exacta que se vive, este es el caso de la ciudad de Acapulco de Juárez.

El siguiente tipo es el desplazamiento familiar, este es un proceso de varias movilizaciones. Es una salida amplia, con el mayor número de integrantes de la familia y con ninguna o con pocas posesiones. En este desplazamiento se incorporan “una o varias familias nucleares, familiares de varias generaciones, familiares” solas, es decir una red de familias. En el caso de México la familia puede contener una o varias familias nucleares, varias generaciones, familiares solo y asociados permanentes (Salazar, 2014). Se busca la salida de la mayor cantidad de familias posibles, en su mayoría estas familias son pobres, marginadas, vulnerables. Un ejemplo claro es el ocurrido en Xaltianguis, municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, México, en mayo de 2019, varias familias se desplazaron por la violencia. La movilización aconteció después de que civiles armados identificados como SSX (Sistema de Seguridad de Xaltianguis) invadieran de forma violenta, la

localidad. Se vivió una situación de enfrenamientos entre la UPOEG y los SSX, provocando la muerte de dos personas y cuatro heridos, el grupo tomó control del lugar. Las personas se vieron obligadas a huir de la localidad por temores fundados en amenazas, secuestro y extorsiones por el SSX (Briseño, H. 26 de noviembre de 2019). Desplazados de Xaltianguis regresan y encuentran sus casas saqueadas. La Jornada).

El tercer modelo de la categoría relacionada al número de personas movilizadas es el desplazamiento masivo, también conocido como colectivo, y en ocasiones se denomina éxodo masivo. Es el episodio de movilización de personas en gran proporción al mismo tiempo y en cantidad de cincuenta o más individuos y más de diez familias. Se compone por las siguientes etapas:

Un estado de violencia precedente, es decir, cuando se han agotado todos los recursos o estrategias de defensa o la prevención ha sido insuficiente. Una vez, que no se pudo resistir más al clima de violencia al cual han sido sometidos por medio de armas blancas, levantones, ejecuciones extra judiciales. La siguiente etapa se denomina, propuestas y acuerdos, organización y liderazgo; el liderazgo juega un papel importante, se llegan a acuerdos entre las personas afectadas, disponen voluntades y recursos. El acuerdo se lleva a cabo a través de códigos, estrategias, lenguajes, acciones y una comunicación permanente. La familia juega el papel importante, puesto que, este núcleo es donde se inician las movilizaciones, posteriormente se suman los vecinos. Los líderes se pueden reconocer espontáneamente o por medios tradicionales con el primero se busca resistir a las organizaciones criminales y combatir las cuando no hay otra alternativa la huida. (Salazar y Casto, 2014).

Después se realiza el desplazamiento colectivo con ruta y destino preestablecido y disposición de recursos individuales; se activan las redes familiares, las relaciones solidarias con las localidades vecinas o localidades cercanas en la región, a fin de establecer un primer destino de refugio. Y por último ocurre el despoblamiento, la elección de rutas de tensito, jornada y destino; cuando ocurre el ddespoblamiento se ocurre una pérdida total de una historia colectiva (Salazar y Casto 2014).

Dicho lo anterior, la movilidad masiva es la más visible, y ocurre con mayor frecuencia en zonas de conflicto, las personas más afectadas son mujeres, niños, ancianos. Los afectados llegan a las cabeceras municipales y ciudades; este es el tipo de desplazamiento que enfrentan la regiones de Costa Grande, Centro y Tierra Caliente en el estado de Guerrero; pobladores de San Miguel Totolapan, Arcelia, Ajuchitlán y Filo de Caballo huyeron en su mayoría a la cabecera municipal, con finalidad de escapar, y sobre guardar sus vidas; el ultimo se ocurrió en noviembre de 2018, se desplazaron a Chichihualco más de 700 personas, esto después de un enfrentamiento de cuatro horas, por el conflicto entre policías comunitarias que se encuentran coludidos al crimen organizado.

Tabla 7. Tipo de desplazamientos	
Desplazamiento individual o gota a gota	Este éxodo se realiza solo por un individuo y/o con muy pocos familiares, un número menor a cincuenta o menos de diez familias.
Desplazamiento familiar	Varias familias nucleares, familiares de varias generaciones, familiares solos.
Desplazamiento masivo	Cincuenta o más individuos. Más de diez familias.

A continuación, se mencionarán otros tipos de desplazamiento. El desplazamiento selectivo, es la movilidad que se emplean actores específicos de la sociedad tales como: maestros, directivos docentes, líderes sindicales, líderes comunitarios y en ocasiones empleados oficiales (Sánchez & García, 2008), este tipo de desplazamiento también se puede notar en las regiones afectadas del estado de Guerrero. Ejemplo de este, es el sucedido en Apaxtla de Castejón, Guerrero, México, Desde el 2016 la situación de violencia en la localidad es grave, en la zona los maestros se han desplazado, por ello, en la comunidad no se cuenta con maestros, puesto que huyeron de los constantes enfrentamientos del crimen organizado y del combate de las autoridades en la comunidad, por este motivo son dos niñas de 14 años que cuenta con secundaria terminada las quienes imparten clases a los niños más pequeños (*La Jornada*, 3 de enero de 2017).

Otra forma de clasificar el DIF es de acuerdo a la prevención o respuesta de un conflicto. Cuando es preventivo, es porque el individuo trata de prevenir o evitar

los efectos violentos de un conflicto social, con frecuencia se da por causas de amenazas, partiendo de un hecho o conflicto violento.

Se identifican también el desplazamiento preventivo y reactivo: el primero, se realiza para evitar los efectos violentos de un conflicto bélico, o social. Dicha modalidad con frecuencia ocurre porque los individuos han sido sometidos a algún tipo de amenazas, alertas, insultos u ofensas, esto partiendo de un suceso o conflicto violento previamente acontecido y del cual la población tiene conocimiento (Aquino & Sánchez, 2008). Ejemplo: cuando un individuo es amenazado por el crimen organizado, teniendo el conocimiento de las acciones delictivas que realizan, decide desplazarse, para evitar que sea sometido a algún tipo de violencia física.

Por otro lado se considera como reactivo, cuando es originado por los daños producidos por un conflicto de cualquier tipo y se ha desarrollado con situaciones de violencia (Aquino & Sánchez, 2008), ejemplo, la localidad de San Rafael, del municipio de Zirándaro, en la Región de Tierra Caliente del estado de Guerrero, se desplazaron 2000 personas, en enero de 2020, debido a los enfrentamientos que se han generado entre las organización criminales de la Familia Michoacana y Jalisco Nueva Generación. Cuando es preventivo, es porque el individuo trata de prevenir o evitar los efectos violentos de un conflicto social, partiendo de un hecho o conflicto violento; mientras que el reactivo: es la reacción a los daños que ha causado un conflicto de cualquier tipo y el cual se desarrolla con situaciones de violencia. El DIF en la actualidad se realiza como una acción reactiva y preventiva, puesto que las personas desplazadas migran de sus hogares de residencia habitual, debido a los actos criminales y la violencia producidos por ellos.

Con respecto a los tipos de desplazamientos por las causas, con frecuencia son por el conflicto armado, violaciones sistémicas de los derechos humanos, enfrentamientos étnicos, catástrofes, tensiones internas, violaciones generalizadas, reasentamiento forzados, el desplazado se puede convertir en refugiado si cruza la frontera de su país.

El desplazamiento por motivos de naturaleza, también conocido como desplazamientos ambientales; esta modalidad no cuenta con una definición específica, sin embargo, tiene que ver con la climatología. Los desplazados

ambientales, no son refugiados ambientales. Su desplazamiento se relaciona a la sequía, la erosión del suelo, la desertificación y la deforestación, terremotos, inundaciones, incendios forestales, tsunamis (ejemplo de esto, es el huracán Katrina que devastó el estado de Luisiana en Estados Unidos en 2005).

Así también, se incluyen los desastres provocados por el hombre, desechos industriales, accidentes del manejo de centrales nucleares, plantas químicas (Chernobyl), contaminación de agua (Feldmann, 2008). Un ejemplo es el derrame ocasionado por el Grupo México, en marzo de 2005. La mina Buena Vista de cobre operada por el Grupo México derramó en el Río Bacanuchi de Sonora 40 mil metros cúbicos de solución de ácido sulfúrico que contenía cobre y otros materiales, de acuerdo a la información de CONAPRED, más de 14 mil personas resultaron afectadas, el agua dejó de ser consumible, y con ello la agricultura ya que es la principal actividad económica de la región. El estado es el que debe demandar compensación y asistir a la población afectada (BBC news, 06 de agosto de 2019).

Por su parte, los proyectos de desarrollo consisten en la movilidad por el desarrollo, es decir, por construcción de grandes proyectos, de infraestructuras o de gigantes interacciones territoriales, son realizados por motivos económicos, el Estado es quien debe de garantizar la protección de la población afectada (Jaimes, 2014). Las personas tienen que abandonar sus lugares de origen, por razones de desarrollo económico, ejemplo de esto son: construcción de presas, carreteras y aeropuertos.

De igual manera el desplazamiento desastre-inducido, es el traslado de personas como resultado de una serie de ruptura de funcionamiento de una comunidad o una sociedad que involucra materiales, economía, o pérdida ambiental. Que excede la capacidad de la comunidad o sociedad para hacer frente utilizando sus recursos y restablecimiento (Jaimes, 2014).

En los desplazamientos por estos motivos se encuentra el de conflicto armado internacional. Ocurren debido a invasiones, disputas fronterizas, ataques, bombardeos aéreos, movimientos y despliegue de tropas que obligan a comunidades enteras a huir porque los lugares se vuelven zona de conflicto (Feldmann, 2008). La República Árabe de Siria es un ejemplo, a pesar de que se

disputa una guerra civil entre el Ejército nacional y los rebeldes, los últimos están respaldados por Estados Unidos y Rusia. Los sirios se han visto obligados a dejar sus poblados para salvaguardar sus vidas.

Los desplazamientos siguientes son de acuerdo a la ubicación dentro del Estado. El desplazamiento extra regional, es el éxodo hacia las capitales de los estados, causando mayor desarraigo, esto porque los cambios son radiales por su parte el desplazamiento interno-regional es una movilidad hacia los pueblos más cercanos o anexos, en donde la población es mayor (Jaimes, 2014). La finalidad es ser menos vulnerables a los ataques o amenazas.

Desplazamiento por conflictos sociales por la distribución de recursos, es una categoría comúnmente utilizada, es originado por la desigualdad y la opresión, causando enfrentamientos de una élite dirigente que busca la mantener el orden contra la clase o grupo subordinado, el desplazamiento de los Triquis mencionado con anterioridad es un ejemplo de ello, ya que los Triquis buscaban su autonomía y deslindarse de los caciques, mientras que ellos para impedirlo, provocaron enfrentamientos.

Otra modalidad es el disperso, que consiste en el éxodo del individuo, donde primero emigra la persona jefe/a de hogar, después que se ubica y consigue alguna forma de vivir, trae al resto de su familia y se reagrupa con ella. Así mismo está el mixto, esta movilidad incluye desplazados con diferentes perfiles, en este movimiento se traslada un grupo de individuos conjuntamente con distintos objetivos, utilizan la misma ruta y medios de transportes o los servicios (Jaime, 2014), en esta clasificación se puede incluir la caravana migratoria de Centro América.

Por último, se integra la clasificación de acuerdo con el lugar al que se desplaza la población indígena desplazada realizada por Aquino y Sánchez (2008), quienes dividen esta modalidad en cinco subcategorías.

Desplazamiento dentro del propio territorio, el cual consiste en no dejar o abandonar los límites de los territorios indígenas, los cuales pueden ser lugares ancestrales, resguardos ecológicos. Una segunda subcategoría es el la intraétnica, esta es fuera de sus propios territorios de residencia, se lleva acabo hacia el

territorio ocupado por una localidad del mismo pueblo indígena que de acuerdo a sus recursos puede facilitar espacios y servicios comunitarios, albergues para este tipo de situación, en el caso de Guerrero un ejemplo de esto es la población náhuatl de la localidad de Tlaltempanapa municipio de Zitlala, en noviembre de 2018, que se desplazó a Copalillo.

El desplazamiento simple, para esta tipología, es de carácter simple y sin organización, consiste en abandonar sus hogares debido a conflicto con otra parte, este puede darse de forma masiva. Y provoca la desintegración sociopolítica y cultural de la comunidad. En esta clasificación se encuentra el desplazamiento organizado múltiple, la población que se moviliza no solo es indígena, sino también de otro tipo de personas, características, etnias diferentes. Su composición sociodemográfica y racial es pluriétnicas y la cohesión social interna puede ser solida debido a las condiciones históricas de supervivencia que experimentan.

Por último, los desplazamientos horizontales, en estos se busca encontrar lugares con ecosistemas similares o parciales, parecidos que cuenten con vías de comunicación, que permitan establecer cultos, redes de sostenibilidad alimentaria, de salud y de reproducción cultural de la comunidad (Aquino & Sánchez, 2008).

2.5 Características centrales del desplazamiento interno forzado

El presente apartado aborda las características más comunes de desplazamiento interno forzado. No existe una clasificación única para realizar una caracterización del desplazamiento, por lo que, para la elaboración de este apartado, se retoman ideas utilizadas en los informes oficiales de caracterización del fenómeno de los países de Colombia, El Salvador y Honduras. Los elementos que se tomaran en consideración son: las causas (en este caso el tipo de violencia por el cual la población se desplazó, tipo de conflictos), los actores (agentes detonantes), la población afectada (datos demográficos), la temporalidad, el tipo de desplazamiento, los derechos vulnerados, el territorio, es decir, el lugar de expulsión, la situación a las que se enfrentan en el lugar de acogida y se concluye con las acciones que realiza el Estado.

La decisión de desplazarse se toma cuando un individuo o población se ven obligados a huir de su lugar habitual, para salvaguardar sus vidas, debido a la situación que se enfrenta. Es por ello que el desplazamiento es un acto no voluntario, las movilizaciones pueden ocurrir de manera espontánea, sorpresiva y no se predice su desarrollo, estos suelen ser de modo reactivo o preventivo, según la situación que viva la persona. Las causas que originan el desplazamiento es debido a la violencia generalizada provocada por los diferentes agentes, los tipos de violencia a los que la población se enfrenta son: enfrentamientos armados, amenaza (extorsiones, intimidaciones, lesiones, incendios a casas, ráfagas a casas), robos (asaltos), así también robos a casas, secuestros (levantamientos), homicidios (de un familiar o algún vecino), tortura, desapariciones forzadas, reclutamiento ilícito, violencia sexual, intolerancia religiosa y apropiación de tierras (CODES, 2008; SEGOB, 2018 & CIPPDV, 2014).

Los agentes detonantes del fenómeno que con frecuencia se mencionan son: los desastres naturales, ausencia del Estado, conflictos armados, guerrillas, problemas económicos, políticos (disputas entre partidos políticos, guerras), sociales, socio-político, intolerancia religiosa, la impunidad, conflicto entre familia, proyectos neoliberales, violaciones de derechos humanos, sin embargo, en este trabajo se enfoca como actor detonante, al crimen organizado, las diferentes células (Ruiz, 2007, Churruca & Meertens, 2010, CODES, 2008; SEGOB, 2018 & CIPPDV, 2014,).

En la categoría por la cual se caracteriza la población afectada se integran datos demográficos de la población: etnia o raza a la que pertenece, pueden ser indígenas, Afro-descendiente entre otros, la edad, género de los desplazados, como si son niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, hombres, mujeres, mujeres embarazadas, la mayoría de los desplazamientos se forma por mujeres, niños (as) y adultos mayores. Otro de los indicadores es la ocupación del individuo, de acuerdo a los casos mencionados antes, son personas vulnerables económica mentes, así como campesinos, comerciantes, ganaderos, periodistas y docentes (Ruiz, 2007, Churruca & Meertens, 2010, CODES, 2008; SEGOB, 2018 & CIPPDV, 2014,).

La temporalidad que se identifica es el periodo de inicio del desplazamiento, así como que tanto puede durar el proceso de desplazamiento, se categoriza en extensivo o continuo el tipo de desplazamiento (Cruz & Sánchez, 2008), en esta categoría se puede integrar una subcategoría; el territorio, es decir, el lugar de expulsión, los lugares en los que se presenta el fenómeno, con frecuencia son territorios alejados del centro urbano, son poblados de zonas rurales, y la movilización sucede de manera interna, dentro del Estado (SEGOB, 2018 & CIPPDV, 2014,).

Para caracterizar el fenómeno se tiene que identificar el tipo de desplazamiento que se realiza, el lineamiento que en su mayoría se utiliza como categoría del fenómeno es por medio del número de desplazados; es el que sucede de manera masiva es decir en comunidades enteras, múltiples o multifamiliares; familias o individualmente también conocido como de gota, estos son los procesos de traslado que se realizan, en su mayoría de los caso culminan con el abandono definido del lugar de origen, ya que, la población teme por su vida si regresan (Cruz & Sánchez, 2008; Salazar, 2014; Jaimes, 2008; CMDPDH, 2016).

Una característica sumamente sustancial para esta investigación son los derechos humanos, por un lado, es el enfoque que se utilizará en este trabajo y por otro, es una de las características predominantes a la hora de identificar el desplazamiento interno forzado. La importancia de este enfoque es que los derechos de los desplazados son vulnerados durante el proceso; puesto que, los individuos son ciudadanos del Estado, por consiguiente, se debe tener garantía a la libertad, igualdad y a la dignidad humana (ONU, 1948), sin embargo, a la hora de ser desplazados son infringidos.

Algunos aportes académicos toman como base el enfoque de los derechos humanos, debido a que los derechos de la población afectada se ven violados antes, durante y después del desplazamiento. En el principio, sus derechos transgredidos son: la vida, libertad y seguridad, puesto que el Estado es quien debe de otorgar la seguridad a todos sus ciudadanos, sin embargo, no lo hace, causando que sus ciudadanos tengan que salir de sus hogares para resguardar su existencia. A la hora de salir de sus comunidades los derechos infringidos son: la seguridad, a no

ser desterrados, libre circulación, elegir libremente su residencia, protección a la familia y tomar parte de la vida cultural de su comunidad son infringidos.

Una vez, que ejecutan el éxodo y llegan al lugar de acogida los desplazados se enfrentan a múltiples violaciones de sus derechos: no cuentan con trabajo, protección contra el desempleo, no cuentan con los derechos de bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestimenta y seguridad, así como el de la educación, esto porque a la hora de huir la mayoría de las personas salen sin ningún recurso, dejando todo atrás en sus comunidades. En la mayoría de los casos los desplazados realizan actividades laborales de forma informal, o laboran en empleos menos deseados, es decir trabajos poco remunerados, los cuales suelen ser en el sector de servicios, trabajos domésticos, obrero público o bien trabajan por su cuenta o ambulante (Ramos, 2015; OSCCDFV, 2018).

Otra forma en la que se manifiesta la violación de sus derechos es que los sujetos se enfrentan a estigmatización, son sometidos a la discriminación por lo tanto no se respeta su derecho a la dignidad. Lo anterior da cabida a conflicto con la población local y agrava el problema del desempleo que el desplazado sufre, de igual manera, estos los ven diferentes y los rechazan, hacen diferenciación entre “ellos” y “nosotros”, lo que ocasiona prejuicio (Ramos, 2015; OSCCDFV, 2018).

Así también, son afectados de manera personal, familiar y microsocioal. Ya que se ven obligados a abandonar sus residencias habituales, localidades, patrimonio, actividades laborales, educativas y en la mayoría del caso ocurren la desintegración social y familiar (Ramos, 2015; OSCCDFV, 2018).

Por último, la reacción del Estado, en el caso mexicano ha ido avanzando, sin embargo es ineficiente. Se logró dar un gran paso al ser reconocida la presencia del fenómeno en el país en 2019, pero aún hay un largo camino por recorrer, ya que, aún que existe una ley en el estado sobre atención a desplazado esta no se ha implantado, no hay políticas públicas que puedan atender a los afectados. Es por ello que, su atención o regulación del problema es ineficiente y el fenómeno relativamente invisible. Se le agrega que no se cuenta con un registro de personas afectadas por este fenómeno y así como también, no existe una dependencia que

atienda este problema. Y sobre todo no hay una sensibilización por parte de la ciudadanía.

En resumen, la migración es una movilidad poblacional y el desplazamiento es un tipo de migración, migración forzada, ya que, la población se ve obligada a huir de sus lugares habituales con la finalidad de salvaguardar sus vidas. Las causantes del desplazamiento son conflictos armados, situaciones de violencia, violación de derechos humanos, desastres naturales y en la actualidad en el caso de México violencia generalizada por el crimen organizado. Las dicotomías de desplazamiento interno forzado utilizadas con mayor frecuencia son: individual, conocido como de gota, el familiar y el masivo.

Enseguida, se integran los elementos que caracterizan el desplazamiento; las causas que provocan el éxodo, en el caso de Guerrero los tipos de violencia que provocan que los individuos tengan que huir de sus poblaciones. Así también, los actores o agentes detonantes de la movilización, en específico el tipo de célula criminal, la población afectada. Al mismo tiempo, se integran los datos demográficos de la población, uno de los factores resaltantes es que la población afectada en su mayoría son mujeres, niños y adultos mayores, así también, son vulnerables económicamente. La temporalidad es otra de las características, en el caso de Guerrero no es continua, ya que, el desplazamiento no es simultáneo en las regiones, se presenta en diferentes tiempos en cada región.

Además, se consideran como característica fundamental los derechos humanos vulnerados de los desplazados, porque, a diferencia de los refugiados sus derechos son violados y no cuentan con protección de organizaciones internacionales y el Estado es incapaz de garantizarlos. El territorio, es decir, el lugar de expulsión, en Guerrero como se mencionó con anterioridad son: Tierra Caliente, Costa Grande, el Centro, Norte y Acapulco. Por último, la situación a las que se enfrenta en el lugar de acogida y se concluye con las acciones que realiza el Estado.

Capítulo 3. Las violencias y el desplazamiento interno forzado en Guerrero

“Primero está la vida, después lo material”

Desplazado de San Felipe de Ocote, Apaxtla de Castrejón

El desplazamiento interno forzado es un fenómeno que el estado de Guerrero ha afrontado desde años atrás, no obstante, este hecho estaba invisibilizado. Sin embargo, en la actualidad se ha logrado que se reconozca⁷ la existencia de dicho problema en el estado; uno de los motivos es que, en los últimos años los episodios de desplazamientos internos masivos han incrementado.

A continuación, se describen los episodios masivos de desplazamiento interno forzado provocados por la violencia ejercida por el crimen organizado, ocurridos durante los años 2016 al 2019. Como se mencionó en los apartados anteriores, se considera un desplazamiento masivo a partir de la movilización de diez familias o cincuenta personas.

Los datos obtenidos son basados en notas periodísticas, por este motivo, en algunos episodios no se cuentan con un número exacto de personas desplazadas, y no se puede afirmar que los datos señalados sean precisos ya que, en notas periodísticas en ocasiones se menciona sólo el número estimado de familias desplazadas y en la actualidad no se cuenta con un censo que dé veracidad del número oficial de desplazados.

La narrativa siguiente se realizó por regiones y de manera cronológica, por municipios afectados, de acuerdo como fueron reportados por las diferentes fuentes hemerográfica consultadas. Se inicia con la región que ha registrado el mayor número de desplazamientos y culmina con la región de menor incidente. Los datos presentados en los siguientes apartados se obtuvieron de múltiples notas

⁷ En el año de 2019 el gobierno mexicano reconoció el desplazamiento interno forzado como una problemática que necesita ser atendida.

periodísticas, complementados con datos de los informes de 2016 a 2019 de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos: Informe especial sobre el desplazamiento forzado Interno (DFI) en México 2016, Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México, Informe 2017, Episodios de Desplazamientos Interno Forzado Masivos en México, Informe 2018 y Episodios de Desplazamientos Interno Forzado Masivos en México, Informe 2019.

Posterior a ello, se ubican las regiones del estado afectadas, sus municipios y localidades, ya sean por ser expulsoras o receptoras de desplazados.

Se realizará un desglose de la información recopilada. En el segundo subapartado de este capítulo se integran los tipos de violencia que ocasionan el desplazamiento interno forzado en Guerrero, en estas se encuentran: reclutamiento forzado, temor a represarías, enfrentamientos armados, apropiación de tierras, robo a casas, desapariciones forzadas, irrupción a la localidad o a casas, homicidios, secuestros, amenazas y enfrentamientos.

La tercera sección se compone por los actores victimarios involucrados en del desplazamiento. La cuarta integra las acciones de atención y contención del desplazamiento, las acciones realizadas en su mayoría son de indolencia asistencial. Y por último se identifican los actores que proporcionaron la ayuda, entre los cuales se encuentran asociaciones sociales, instituciones gubernamentales y políticas comunitarias. De esta forma se visualizan las características de las personas desplazadas.

Tabla 7. Desplazados en Guerrero 2017

Municipios afectados	Localidades afectadas	Número de personas desplazadas
Chilpancingo de los Bravos	Valle de Ocotito	30
	Mohoneras	
Chilapa de Álvarez	Tetitlán de la Lima	3,640
	Ahuihuiyuco	
	Tepozcuautla	
	Lodo Grande	
	Tepehuixco	
Zitlala	Tlatempanapa	
General Heliodoro Castillo	Pueblo Viejo	1,400
Teloloapan	Totaltepec	52
San Miguel Totolapan	La Gavia	400
	San Antonio de la Gavia	

Ajuchitlán del Progreso	La Lajita	276
	Palo Barrenado	
	El Pericón	
	La Sidra	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2017

Tabla 8. Desplazados en Guerrero 2018

Municipios afectados	Localidades afectadas	Número de personas desplazadas
San Miguel Totolapan	Laguna de Hueyanalco	323
	San Bartolo	
	Ximotla (Jimotla)	
	Las Ventanas	
Leonardo Bravo	Corralitos	600
	Carrizal de Bravo	900
	Puerto General Nicolás Bravo (Filo de Caballo)	225
	Los Morros	2,000
	Campo de Aviación	
	La Escalera	
	El Naranja	
	Carrizal de la Vía	
	El Balzamar	
	Tepozanalco	
Eduardo Neri	Las Palmas	300
Zitlala	Tlatempanapa	132
Apaxtla	San Felipe del Ocote (San Felipe)	900
	San Pedro de los Limones	86
Ajuchitlán del Progreso	Los Horcones	306
	Las Mesas de Cerro Azul	
Petatlán	El Zapotillal	112
	Las Canalejas	
La Unión de Isidoro Montes de Oca	No especifica	82

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2018

Tabla 9. Desplazados en Guerrero 2019

Municipios afectados	Localidades afectadas	Número de personas desplazadas
Coahuayutla de José Mará Izazaga	Coahuayutla de José Mará Izazaga	1,170

Chilapa de Álvarez	El Paraíso de Tepila	132
	Rincón de Chautla	
	Zacapexco	
Leonardo Bravo	Naranja	800
General Heliodoro Castillo	La Ventana	300
General Heliodoro Castillo	Villaxóchitl	112
	Tecomaxúchitl	
Leonardo Bravo	ND	
Coyuca de Catalán	Santa Teresa	114
Zirándaro	Los Guajes	1500
	La Cañita	
	La Piedra	
	San Rafael	
	El Limoncito	
	La Barranca	
	El Pino	
	Los Alacranes	
	El Guajolote	
	Parota del Cuartel	
	Santa Teresa de Jesús	
	Los Cimientos	
	EL Cuahulote	
Las Salinas		
Acapulco de Juárez	Xaltianguis	1000

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2019

Por medio de los informes se ha logrado visibilizar el problema, así como, obtener una cifra aproximada de los desplazados, la cual se toma como referencia a nivel mundial. A partir de 2016 la CMDPDH realiza informes anuales de los desplazamientos. Sus datos son recopilados por medio de diferentes notas periodísticas y se señalan brevemente lo sucesos, a través de estos informes se puede medir la situación del problema. Se enfocan en la violación de los derechos humanos de las personas que se ven obligadas a desplazarse. En el primer informe se da un número total de personas desplazadas por entidad; en los informes posteriores se realizó una indagación más profunda, lográndose identificar municipios y comunidades afectadas por el fenómeno, con la finalidad de representar a las víctimas.

Sin embargo, como se mencionó, la falta de un censo no permite determinar un número exacto de personas desplazadas, en el apartado siguiente se implementa un poco el método de CMDPDH, es decir, se utilizan los medios de prensa para la recaudación de datos, pero con la diferencia de que se logró la creación de una base datos, en donde se profundiza en los episodios ocurrido en el estado; se da seguimiento a los casos de desplazamientos, se identifican los municipios, las localidades de donde son expulsados los sujetos, los lugares de recepción, así como también, se identifican los actores que le brindan ayuda, los actores que causantes del desplazamiento, las demandas que realizan los desplazados, el tipo de violencia que genera el desplazamiento y los antecedentes de los hechos.

3.1.1 Desplazamientos en la Región Centro

1) Quetzalcoatlán de las Palmas, Zitlala, Guerrero

El 7 de enero se registró el primer episodio masivo en el año 2016, en la comunidad náhuatl de Quetzalcoatlán de las Palmas, en el municipio de Zitlala, región Centro. De acuerdo a los datos del censo del INEGI 2010, la comunidad rural contaba con una población de 211 personas (INEGI, 2010); de esta población fueron desplazadas 34 familias, un total de 78 personas, de las cuales 18 eran niños y niñas.

El incidente ocurrió debido a que el 6 de enero a las 6:00 de la mañana, irrumpieron en la comunidad aproximadamente 25 hombres, se cree que eran integrantes del grupo criminal de Los Ardillos. Los sujetos entraron en las viviendas e intimidaron a los pobladores. Algunos habitantes intentaron detener la incursión y se dio un enfrentamiento; dicho enfrentamiento dejó un saldo de 6 personas muertas, cinco de las personas eran miembros de la misma familia. Entre los pobladores muertos se encontraba un joven de 14 años.

Después del incidente la población se dirigió a la cabecera municipal de Zitlala, donde el gobierno municipal les facilitó refugio y alimentos por medio del

DIF⁸ municipal. Al arribar al lugar de llegada, los desplazados vivieron en el auditorio del municipio por 25 días, posterior a ello, fueron movidos a una casa rentada por la presidencia municipal. El motivo de su cambio de lugar fue porque llegó el Ejército Mexicano al municipio. Los desplazados demandaban condiciones para volver a su comunidad, seguridad las 24 horas, atención médica, apoyo económico y obras en su localidad.

El 12 de marzo, 16 familias retornaron a su localidad debido a que se les brindó seguridad para su retorno, por dos grupos policiales: autoridades municipales y elementos de Policía estatal y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. Por su parte, el presidente municipal les dio un costal de maíz y por parte del Secretario General de Gobierno les dio ocho mil pesos por familias. Sin embargo, no se les brindaron los servicios básicos para sobrevivir. Otras cuatro familias (16 personas) permanecieron en el albergue de la cabecera municipal. De los demás desplazados se desconoce su ubicación.

Sin embargo, el hostigamiento por parte del crimen organizado contra la población de Quetzalcoatlán de las Palmas no se ha detenido, el 24 de marzo de 2018, se interceptó una camioneta donde iban pobladoras de la localidad, se les amenazó y se retuvo a la esposa del comisario, los miembros del grupo criminal demandaban que se retirara la policía que les resguardaba. Después de este incidente 24 familias decidieron irse de jornaleros a Sinaloa, quedando la comunidad con solo 11 familias, que sobreviven de sus trabajos de campesinos y artesanías, sin recibir apoyo del gobierno Estatal o Federal (*El Sur*, 20 de enero de 2016; *Expansión*, 07 de enero de 2016; *Agencia Informativa Guerrero*, 16 de febrero de 2016, 29 de marzo de 2016; *Bajo palabra*, 28 de marzo de 2016).

⁸ Es una institución pública que brinda asistencia social, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SDIF, DIF Nacional)

2) El Valle de Ocotito y Mohoneras, Chilpancingo de los Bravos

Un segundo desplazamiento se registró en el 2016, en la región Centro, en las comunidades de El Valle de Ocotito y Mohoneras en el municipio de Chilpancingo de los Bravos. Como consecuencia por la lucha del territorio entre la policía comunitaria Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y Frente Unido de Seguridad del Estado de Guerrero (FUSDEG). La UPOEG fue el primer grupo en entrar a la comunidad del Valle de Ocotito, ya que, fue llamado de la Costa Chica para que ayudara a combatir el crimen en la zona, pero los pobladores señalan que este grupo se corrompió y que terminó coludido con el crimen organizado, es liderada por José David Barrientos Salazar, *El Deivid*. Los pobladores aseguran que la UPOEG se corrompió y por ello no quieren que permanezca en la comunidad, por su parte la FUSDEG intenta sacar a la UPOEG de la zona, causando así constantes enfrentamientos.

El 27 de noviembre se desplazaron 150 familias de la localidad de El Ocotito y Mohoneras por la constante ola a la violencia que se vive en la comunidad, provocada por la UPOEG y los continuos enfrentamientos entre este grupo y FUSDEG. La UPOEG entró a la comunidad e implementó actos de violencia contra la población, entre los que se encuentran: hostigamiento (entran a sus casas, los sacan de ellas, les quitan las armas), las amenazan de muerte, despojaron de sus propiedades (saqueos a sus casas). Estas acciones son realizadas con mayor frecuencia contra la población que es simpatizante de FUSDEG. Las amenazas de muerte fue lo que provocó el desplazamiento.

No se tiene una ubicación exacta de donde se encuentra la población desplazada, se informó que radican con amigos o familiares en otra parte de la entidad o fuera del estado. (*El Sol de Acapulco*, 14 y 27 de noviembre de 2016; *El Sur*, 30 de diciembre 2016; *El Universal*, 24 de octubre de 2016; *Eje Central*, 25 de octubre 2016).

El siguiente hecho de desplazamiento es considerado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos como un episodio masivo, sin embargo, no debería de considerarse como tal, el motivo es que las

personas exiliadas no son más de cincuenta personas o de diez familias. Sin embargo, es de relevancia para visibilizar el fenómeno.

3) El Valle del Ocotito y Mohoneras, Chilpancingo de los Bravos

Por segunda ocasión se presentó un desplazamiento en El Valle del Ocotito y Mohoneras, en el municipio de Chilpancingo de Bravo, en esta ocasión ocurrió el 13 de mayo de 2017.

Como se mencionó con anterioridad, en estas comunidades existe una rivalidad entre las autodefensas de la UPOEG y FUSDEG. La FUSDEG quien seis meses antes había perdido el control del territorio intentó recuperar la seguridad de las comunidades, y por ello irrumpieron en la comunidad de El Valle de Ocotito, provocando un enfrentamiento con la UPOEG, el hecho ocurrió a las 5:00 de la tarde. Dejando un desplazamiento de aproximadamente 30 pobladores.

Una vez más, los exiliados fueron los pobladores simpatizantes del Frente Unido por la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG), fueron expulsados de sus comunidades con violencia; golpeados, amenazados de muerte y sus hogares saqueados por miembros de la Unión de Pueblos Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

Del enfrentamiento resultaron tres muertos y tres heridos: de la UPOEG tuvieron 3 heridos y un muerto con cuerno de chivo; un joven, hijo del comisario ejidal de El Ocotito, muerto por error ya que pasaba por el lugar donde sucedió el enfrentamiento. Por parte de la FUSDEG hubo un elemento herido. En el enfrentamiento fueron atacados elementos de la Policía Investigadora Ministerial (PIM) resultaron heridos un agente de nombre de Javier y el Subcoordinador de la Policía Investigadora Ministerial Manuel Edel, murió Javier (*Milenio*, 13 de mayo de 2017; *Agencia informativa Guerrero*, 14 de mayo de 2017; *Eje central*, 14 de mayo de 2017).

4) Ahuihuiyuco, Tetitlán de la Lima, Tepozcuautila y Lodo Grande del municipio de Chilapa de Álvarez

En el mes de junio de 2017, a partir del 6 hasta el 8 se presentaron desplazamientos en las comunidades indígena náhuatl de Ahuihuiyuco, Tetitlán de la Lima, Tepozcuautila y Lodo Grande pertenecientes al municipio de Chilapa de Álvarez en la región Centro. Se desplazaron 800 familias, una aproximado de 3640 personas de las comunidades.

Los habitantes de las comunidades se dedican a la agricultura y a la ganadería, en su mayoría son campesinos. Esta comunidad es ruta de tráfico para la llegada de drogas, y los grupos criminales Los Ardillos y Los Rojos buscan el control de la zona. Por ello, la población ha enfrentado diferentes tipos de violencia causada por el grupo de Los Ardillos, entre otras: las desapariciones, secuestros, homicidios y las amenazas. Por ejemplo, la comunidad de Tetitlán Lima sufrieron amenazas por medio de mensajes; se les pedía a los habitantes que abandonaran sus casas, es por ellos que 30 familias se desplazaron.

Los desplazados buscaron ayuda en la cabecera municipal Chilapa de Álvarez, así como, en Chilpancingo y Acapulco, de las 350 familias desplazadas de Ahuihuiyuco, 20 regresaron a la comunidad (*La Jornada*, 21 de junio de 2017; *Expansión*, 20 junio de 2017; *Mpsnoticias*, 20 de junio de 2017).

5) Pueblo Viejo, General Heliodoro Castillo

La localidad de Pueblo Viejo pertenece al municipio de General Heliodoro Castillo, región Centro, de acuerdo con el censo del 2010 contaba con una población de 1152⁹ habitantes, después de los enfrentamientos ocurridos los días 24, 25 y 26 de agosto de 2017, únicamente quedaron 100 habitantes en la localidad.

⁹ De acuerdo a datos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos fueron desplazadas 1400 personas.

El jueves a las 5:30 de la tarde hombres armados liderados por “El Teniente”¹⁰ irrumpieron en la localidad y atacaron viviendas. Buscaban que la población se uniera a ellos; pero los habitantes se negaron y se dio el enfrentamiento que perduró por tres días. El enfrentamiento dejó como saldo a seis personas muertas, entre ellos a una mujer y a un niño (*Sin embargo*, 30 de agosto de 2017).

Las personas desplazadas huyeron cuando elementos del Ejército Mexicano y la Policía estatal arribaron a la localidad. Sus destinos fueron distintos municipios como: Campo Morado, Tlacotepec, Chilpancingo y otros de la región Costa Grandes (*Sdpnoticias*, 31 de agosto de 2017).

6) Agua de Panteón de Corralito, Leonardo Bravo

Agua de Panteón de Corralito, Leonardo Bravo en la región Centro, es un punto estratégico para el tráfico de goma de opio a Chilpancingo, Iguala y Morelos, entre otros puntos (*La Jornada*, 14 de octubre de 2018). De esta comunidad se desplazaron 35 a 40 familias, el 12 de junio, a causa de los enfrentamientos armados entre los grupos criminales de “Los Tlacoteros”, liderado por “El Necho”, Onésimo Marquina y Los Rojos liderado por “El teniente”.

El 9 de junio de 2018 hombres armados irrumpieron en la localidad buscando a tres personas, entre ellas al comisario; atacaron con armas de fuego las casas e incendiando autos. Después se dio otro enfrentamiento en El Chorrito en la carretera a Tlacotepec, un nuevo ataque se reportó contra el pueblo de Izotepec municipio de Heliodoro Castillo; de este hecho se derivó un tercer enfrentamiento entre los grupos que pelean la zona “Los Tlacoteros” y “El teniente”, que se extendió por tres días.

El 11 de junio se dio un enfrentamiento entre hombres armados que intentaban irrumpir en la comunidad de Filo de caballos, como resultado quedó un civil muerto, así como, el desplazamiento de sus pobladores por temor a que ocurriera otro incidente. Los desplazados demandan al gobierno estatal seguridad

¹⁰ Juan Castillo Gómez, miembro del grupo criminal Los Rojos y brazo derecho de Santiago Mazarí Hernández. Quien muriera en julio del 2019 en un enfrentamiento con el grupo Onésimo Marquina “El Necho” (Tlaxcala, 31 de junio de 2019).

(*El Sur*, 12 de junio de 2018; *Síntesis de Guerrero*, 06 de junio de 2018; *La Jornada*, 14 de octubre de 2018).

7) Tlaltempanapa, Zitlala

El 7 de noviembre de 2018, aconteció un séptimo desplazamiento en la región Centro, en la comunidad de Tlaltempanapa, municipio de Zitlala; 70 personas, entre los desalojados se encontraban 35 niños.

Se desplazaron porque hombres armados los tenían bajo amenaza y constante hostigamiento (*El Sur*, 8 de noviembre 2018); fueron amenazados por el grupo criminal de Los Ardillos con asesinarlos si no dejaban la comunidad (*El Sol de Acapulco*, 09 de noviembre de 2018). Las mujeres han sufrido abusos, así también, los jóvenes, quienes son llevados para obligarlos a trabajar sembrando amapola (*Eje central*, 09 de noviembre de 2018).

La movilización se ejecutó durante la noche, caminaron varias horas hasta llegar al refugio en Copalillo, donde pidieron ayuda. La primera noche se quedaron en el Palacio Municipal resguardado por la Policía estatal, posteriormente fueron colocados en un albergue (*El Sur*, 8 de noviembre de 2018). Los desplazados demandaron seguridad por parte del Ejército, la Marina o la Policía estatal, así como, despensas, agua y colchonetas (*El Sur*, 8 de noviembre de 2018; *La Jornada*, 12 de noviembre de 2019; *El Sol de México*, 12 de noviembre de 2018; *El Sol de Acapulco*, 09 de noviembre de 2018; *Eje central*, 09 de noviembre de 2018).

8) Campo de Aviación, Los Morros, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la vía, Balsamar y Tepozonalco, Puerto General Nicolás Bravo, Filo de Caballo, municipio de Leonardo Bravo

El 14 de noviembre de 2018 se desplazaron de Leonardo Bravo, unos 1600 habitantes, 400 eran niños. El hecho que detonó el desplazamiento fue que el 4 de noviembre tres mil hombres armados irrumpieron en las comunidades de: Campo

de Aviación, Los Morros, La Escalera, El Naranjo, Carrizal de la vía, Balsamar y Tepeozalco (*El Sur*, 14 de noviembre de 2018).

El enfrentamiento contra otros civiles armados, dejaron varios heridos, 6 muertos (*Proceso*, 12 de noviembre de 2018), decenas de casas y carros con impacto de bala (*El Universal*, 14 de noviembre de 2018), se cree que la incursión fue orden de Onésimo Marquina Chapa, quien tomó la localidad de Filo de Caballo.

Los desplazados caminaron por tres horas hasta llegar a Chichihualco, cabecera municipal de Leonardo Bravo donde se refugiaron. Al llegar se les brindó atención médica y alimentación, sin embargo, el alcalde de Chichihualco afirmó que los regresaría a sus lugares habituales.

Al intentar regresar a sus comunidades el 17 de noviembre, fueron recibidos por disparos de la Policía Comunitaria de Tlacotepec (PCT) y tuvieron que regresar a Chichihualco (*El Sur*, 14 de noviembre de 2018; *Proceso*, 12 de noviembre de 2018; *El Universal*, 14 de noviembre de 2018; *Milenio*, 18 de noviembre de 2018; *Interacción*, 18 de noviembre de 2018).

9) El Naranjo, Leonardo Bravo

En el Naranjo municipio de Leonardo Bravo en la región Centro desde el 2013 se vive una constante disputa entre grupos del crimen organizado, que buscan el control del territorio, ya que, se tiene el interés en el cultivo y trasiego de drogas, así como de la explotación de minas y recursos forestales (*Animal político*, 04 de julio de 2019). Estos hechos de enfrentamientos causaron el desplazamiento de aproximadamente 800 personas el 1 julio.

El enfrentamiento que ocurrió por dos días, entre las “autodefensas” de Tlacotepec lideradas por Onésimo Marquina Chapa e Isaac Navarrete Celis, “El Señor de la I”, miembros del Cártel del Sur, quienes se disputan la zona (*Proceso*, 01 de julio de 2019).

Los pobladores se refugiaron en la cabecera municipal, Chichihualco. Posterior a ello, otros pobladores se movilizaron individualmente a Chilpancingo. Los desplazados demandaban que se enviara a la Guardia Nacional para brindar

resguardo. (*El Sur*, 03 de julio de 2019; *Animal político*, 04 de julio de 2019; *Proceso*, 01 de julio de 2019; *Síntesis*, 02 de julio de 2017; *LibertadroTv*, 02 de julio de 2019).

10) Acostapachtlán, Chilapa de Álvarez

En la región Centro del estado de Guerrero, en la localidad de Acostapachtlán municipio de Chilapa de Álvarez se registró un hecho de desplazamiento, el 24 de octubre de 2019. En este éxodo 6 familias, un total de 36 personas fueron las que se movilizaron, entre ellos se encuentran 18 niños, sin embargo, no se puede contar como un movimiento masivo, pero no por ello deja de ser importante.

Pobladores indígenas de Acostapachtlán se desplazaron, esto debido a que fueron amenazados por el grupo criminal Los Ardillos; se les amenazó por medio de mensajes a teléfono celular. Llegaron a las 9:00 de la mañana a la comunidad de Ayahualtempa municipio de José Joaquín de Herrera, donde de la policía comunitaria de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria de los Pueblos Fundadores (CRAC-PF) les brinda protección (*El Sur*, 26 de octubre de 2019; *La Jornada*, 28 de octubre de 2019; *La Jornada*, 27 de noviembre; *El Norte*, 27 de octubre de 2019).

3.1.2 Desplazamientos en la Región Tierra Caliente

1. La Lajita, Palo Barrenado, El Pericón, La Sidra y El Bermejo, del municipio de Ajuchitlán del Progreso

El primer episodio del que se tiene registro en la región Tierra Caliente aconteció el 25 de abril de 2017, en este incidente se desplazaron 60 familias, un total de 267 personas, de distintas comunidades de Ajuchitlán del Progreso: La Lajita, Palo Barrenado, El Pericón, La Sidra y El Bermejo. Los pobladores se desplazaron a Técpan de Galeana, ahí recibieron apoyo por parte del gobierno municipal y de las Fuerzas Armadas; se les ofreció hospedaje y resguardo. Los desplazados de estas

comunidades demandan seguridad (*Síntesis de Guerrero*, 25 de abril de 2017; *El Sol de Acapulco*, 25 de abril de 2017).

2. San Antonio de La Gavia, San Miguel Totolapan

La comunidad de San Antonio de La Gavia del municipio de San Miguel Totolapan de la región Tierra Caliente, era el hogar natal de “El Tequilero¹¹”, Raybel Jacobo de Almonte líder el grupo criminal “Los Tequileros¹²”, convirtiéndose esta localidad en su base de operaciones. Y provocando así el desplazamiento de más de 400 personas, por los diferentes actos de violencias ejercidos en la localidad: reclutamiento forzado, enfrentamientos entre el grupo del crimen organizado y pobladores, secuestros, extorsiones y homicidios entre otros. El clima de terror en este lugar fue de tanta magnitud que, de sus 771 pobladores, La Gavia solo quedó habitada por una pareja de ancianos. Hasta el 25 de marzo de 2019 cuando se registró el retorno de 15 familias a la comunidad. (*Sin embargo*, 04 de julio de 2017; *La Jornada*, 04 de julio de 2017, *Excélsior*, 14 de diciembre de 2016). En esta localidad se pudieron detectar dos sucesos de desplazamiento.

En el primer incidente, se desplazaron 60 personas, el 11 de mayo de 2017. El motivo fue un enfrentamiento entre integrantes del movimiento por la paz y miembros del grupo de “Los Tequileros”. El enfrentamiento se dio cuando la policía comunitaria intentaba entrar a la localidad y fueron recibidos por miembros de “Los Tequileros”.

El segundo evento, aconteció el 19 de junio de 2017 cuando el grupo criminal “Los Tequileros” atacaron¹³ a elementos de la Procuraduría General de la República

¹¹ Líder del grupo criminal Los Tequileros, quien murió el 24 de junio de 2018.

¹² Se creó como uno de los brazos armados del cártel de los Familia Michoacana en los límites de Tierra Caliente y el norte de Guerrero a finales del 2014, con la finalidad de obtener el control de esta zona. El grupo criminal está en contante disputa con los grupos criminales: La Familia Michoacana, las localidades en disputas son: Arcelia, Ajuchitlán del Progreso, Zirándaro Apaxtla de Castrejón y Coyuca de Catalán (Redacción, 14 de diciembre 2016. Ellos son “Los Tequileros”, organización que opera en Guerrero. *Excélsior*, 14 de diciembre de 2016)

¹³ El 19 de junio de 2016 miembros del grupo criminal “Los Tequileros” emboscaron a agentes de la Procuraduría General de la República, dejando como saldo cuatro agentes muertos y un civil, siete agentes heridos y tres presuntos criminales detenidos (El Sol de Chilpancingo, 21 de junio de 2017).

(PGR)¹⁴. Ocasionando el éxodo de pobladores de la comunidad. Ese día se registraron 30 desplazados, que se movilizaron a San José Poliuutla, Tlapehuala (*Milenio*, 19 de junio de 2017; *La Jornada*, 04 de julio de 2017; *Excélsior*, 14 de diciembre de 2016).

Unos 150 desplazados se movilizaron hacia la Cabecera municipal, San Miguel Totolapan, otros hacia Tlapehuala y Pungarabato para buscar refugio entre sus familiares, amigos y conocidos. Los desplazados pidieron ayuda para poder abandonar el lugar; han exigido acompañamiento policial y seguridad (*Sin embargo*, 04 de julio de 2017; *La Jornada*, 04 de julio de 2017, *Excélsior*, 14 de diciembre de 2016; *El Sol de Chilpancingo*, 21 de junio de 2017; *MPSGuerrero noticias*, 25 marzo de 2019; *Abcradio*, 11 de mayo de 2017; *La silla rota*; 21 de junio de 2017; *Reforma*, 20 de junio de 2017).

3. La Laguna de Hueyanalco y San Bartolo, San Miguel Totolapan

Un tercer episodio de desplazamiento se registró en la región Tierra Caliente en comunidades de La Laguna de Hueyanalco y San Bartolo del municipio de San Miguel Totolapan. En el mes de marzo de 2018 se estimaba un desplazamiento de 13 pobladores, debido a la violencia que enfrenta la población, ocasionada por el grupo criminal “Los Tequileros”.

En esta localidad se dan enfrentamientos constantes entre la policía comunitaria y el grupo criminal, esto debido a que se estableció en esta localidad el grupo criminal, “Los Tequileros” después de haber sido sacados de la comunidad La Gavia por las autodefensas y agentes de la Procuraduría General de la República (PGR).

La prensa registró el éxodo de 13 personas: un hombre, cuatro mujeres y ocho niños, el 19 de marzo a las 8:30 de la mañana huyeron. Los desplazados fueron acompañados por la Policía del Estado de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El motivo por el cual abandonaran la localidad fue por temor a los diferentes enfrentamientos que se originan en la localidad y la represión. El último

¹⁴ El 20 de diciembre de 2018 se remplaceó por la Fiscalía General de la República (FGR).

enfrentamiento sucedió cuatro días antes (16 de marzo), dejó varios muertos (*Interacción*, 20 de marzo de 2018).

El motivo de este desplazamiento fue por temor a represalias; Hugo Riconi González comisario de la comunidad de La Laguna de Hueyanalco se desplazó, ya que, una semana antes su hermano, Lino Riconi¹⁵, había muerto en un enfrentamiento; para ellos pidió apoyo a la policía para poder salir. Los desplazados se refugiaron a Técpan de Galeana (*El Sur*, 21 de marzo de 2018; *Síntesis de Guerrero*, 19 de marzo de 2018; *Quadratín*, 16 de marzo de 2018).

4. La Laguna Hueyanalco, San Bartolo y Ximotla, San Miguel Totolapan

Un nuevo desplazamiento ocurrió en San Miguel Totolapan, el 10 de abril de 2018, 92 pobladores de La Laguna de Hueyanalco, San Bartolo y Ximotla se desplazaron hacia Atoyac de Álvarez, con el resguardo del Ejército mexicano y la policía estatal.

El motivo del desplazamiento fueron los constantes enfrentamientos armados entre grupos delictivos, porque temen a ser víctima de ello, así como, han sido víctimas de amenazas; ya que, los criminales irrumpen en los poblados y matan el ganado para aterrorizarlos.

Los desplazados arribaron a Atoyac a las 10:00 de la noche, fueron refugiados primero en una casa prestada, posterior a ello se trasladaron a un albergue, que era resguardado por la policía Estatal y miembros del Ejército Mexicano (*Proceso*, 12 de abril de 2018). Por parte del gobierno municipal recibieron resguardo, ropa, víveres y colchoneta, el gobierno estatal les brindó despensas por medio del DIF, así también, se les brindó atención médica por parte de la Secretaría de Salud y organizaciones religiosas les brindaron alimentos preparados.

La población desplazada en su mayoría son personas mayores, mujeres, adolescentes y 34 niños, se dedican a la agricultura y ganadería, son campesinos (*El Sur*, 21 de marzo de 2017; *El Sol de México*, 11 de abril de 2018; *Sdpnoticias*, 11 de abril de 2018; *Proceso*, 12 de abril de 2018).

¹⁵ Se le vincula con el grupo criminal de “Los Tequileros”.

5. La venta y La Laguna Hueyanalco, San Miguel Totolapan

En julio de 2018, se dio por tercera ocasión la salida de pobladores del municipio de San Miguel Totolapan de las comunidades: La Laguna Hueyanalco y La Venta. La primera aconteció en el mes de abril de 2018, en esta ocasión el número de desplazados fue de 21 familias un aproximado de 120 personas, de acuerdo al conteo que realizaron integrantes de protección civil de Atoyac de Álvarez, lugar donde se refugiaron.

En este éxodo los habitantes se refugiaron en el poblado Río Santiago, Atoyac de Álvarez; antes de llegar a esa localidad se resguardaron durante la noche en la comunidad Agua Escondida, donde los esperaban la policía estatal y el Ejército Mexicano, quienes les acompañaron hasta llegar al lugar de destino. Decidieron establecerse en esa comunidad porque ahí radican familiares que se desplazaron con anterioridad. En Río de Santiago fueron auxiliados por personal de protección civil del municipio (*La Jornada*, 21 de julio de 2018).

La población desplazada en su mayoría son campesinos que se dedican a la ganadería y actividades agrícolas; los motivos que causaron el desplazamiento fue que la población era hostigada por el grupo criminal “Los Tlacoteros, dirigido por “El Necho”, Onésimo Marquina, y temían que fueran atacados o sufrir algún daño durante algún ataque. Demandaron protección, servicios básicos y que les resguardaran para ir a recoger sus pertenencias, ya que se les informó que sus hogares estaban siendo quemados (*El Sur*, 20 de julio de 2017; *La Jornada*, 21 de julio de 2018; *Heraldo México*, 20 de julio de 2018; *El Sol de Acapulco*, 19 de julio de 2018; *Siete días Oaxaca*, 15 de junio de 2019).

6. Los Alacranes, Villa de Pino y las Parotas del Cuartel, Cundacito, Tepehuaje, Santa Gertrudis y Justa del Río, San Rafael, Las Barrancas, Cimientos, San José del Tilón, La Piedra y Las Guacamayas municipio de Zirándaro.

Zirándaro municipio de la región Tierra Caliente, es una zona donde se disputan por el control por tres grupos criminales: la Familia Michoacana, liderada por Johnny Hurtado Olascoaga, El Mojarro; Los Temerarios, liderado por José Pineda, así como, una fracción del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) (*Proceso*, 19 de noviembre de 2019).

Por estas disputas a partir del 10 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 2019 se desplazaron de 1400 individuos; el 17 de noviembre se desplazaron 20 familias y para el 25 de noviembre los desplazados eran 120 familias de las comunidades: Los Alacranes, Villa de Pino, Las Parotas del Cuartel, Tepehuaje, Santa Gertrudis, Justa del Río, San Rafael, Tiripitio, La Barranca, El Guajolote, El Ídolo, San José del Tilón, La Piedra, El Limoncito y Las Guacamayas.

El 10 de noviembre los pobladores empezaron a huir de sus comunidades tras los enfrentamientos que se dieron en sus localidades ese día y la falta de presencia de las autoridades. Los enfrentamientos dejaron 14 muertos.

La población desplazada son campesinos, se dedican a la agricultura y a la ganadería. Los desplazados llegaron a Zirándaro de los Chávez, sus motivos de desplazamiento aparte de los enfrentamientos son, porque no querían ser reclutados para el trabajo forzado y porque sufren robos. El gobierno municipal les brinda apoyo pagando las viviendas donde habitan y les provee de alimentación. El gobierno del estado envió despensas el 24 de noviembre.

En la comunidad de Guayameo se encuentran 60 familias, 400 personas desplazadas (*Sin embargo*, 25 de noviembre de 2019). Estos desplazados sufrían extorsión por parte de los grupos del crimen organizado (*El Sur*, 17 de noviembre; *La Jornada*, 24 de noviembre de 2019; *Sin embargo*, 25 de noviembre de 2019; *Proceso*, 19 de noviembre de 2019).

3.1.3 Desplazamientos en la Región Norte

1. Totoltepec, Teloloapan

El municipio de Teloloapan, se encuentra en la región Norte del estado de Guerrero, al igual que las localidades anteriores, se ha visto afectado por la violencia provocada por el crimen organizado y con ello a desplazamientos de sus pobladores. No se encontraron datos específicos de la fecha del desplazamiento en los medios informativos; sin embargo, se menciona que en el mes de junio llegaron desplazados a la cabecera municipal. Una de las comunidades que se menciona es Totoltepec donde aproximadamente 10 a 12 familias se vieron obligadas a desplazarse.

En este municipio desde el 2015 se han incrementado los desplazamientos masivos, ejemplo de estos son las localidades de Tlanipatlán de las Limas con aproximadamente 400 habitantes quedó desolada, así también, la localidad de Rincón del Vigilante de 120 pobladores (*Animal político*, octubre de 2015 y *Red del Sur*, 22 de junio de 2017; 18 de septiembre 2017).

2. San Felipe del Ocote, Apaxtla de Castrejón

El 5 de enero de 2018 se dio un desplazamiento en la localidad de San Felipe del Ocote en el municipio de Apaxtla de Castrejón, en la región Norte del estado. En esta localidad la población es en su mayoría campesinos, de los cuales huyeron 54 familias un total de 415¹⁶ personas.

Ese día después de que miembros del Ejército Mexicano se retiraron del lugar, a las 8:00 de la mañana integrantes del grupo criminal “La Familia Michoacana” ingresaron a la comunidad. El motivo por el cual ingresaron a la localidad es porque un día antes buscaban al operador de la máquina¹⁷ que estaba

¹⁶ El primer número de desplazados que se manejó oficialmente era de 900 personas, sin embargo, de acuerdo al censo de 2010 la comunidad contaba con tan solo 456 pobladores, y el municipio realizó un censo de la población desplazada que determinó que fueron desplazados 415.

¹⁷ Moisés Sánchez

rastrillando la carretera, a quien secuestraron. Los habitantes les pidieron que no se lo llevaran, por ese motivo el comisario en conjunto con miembros de Movimiento Apaxtlense Adrián Castrejón (MAAC) se dieron a la búsqueda de Sánchez, lo que provocó que el grupo criminal amenazara a los habitantes, diciéndoles que regresarían a la localidad por ellos (*La Jornada*, 09 de enero de 2018).

Así el 5 de enero se dio el ataque, pero debido a la previa amenaza los habitantes estaban preparados y pudieron oponerse a los delincuentes, el enfrentamiento dejó un saldo de cuatro heridos.

La mayoría de los desplazados se refugiaron en la cabecera municipal de Apaxtla. Solicitaron el resguardo de la policía comunitaria MAAC, quienes también resguardan la comunidad. La policía del estado resguardó los albergues (DIF y la casa del anciano) donde se encontraban (*El Sur*, 06 de enero de 2018). En Apaxtla se les brindó refugio y alimentación, en conjunto con el gobierno estatal.

Los desplazados demandaban un terreno para formar una colonia y ayuda para sacar sus pertenencias y poder recoger algo de sus cosechas, ya que, la mayoría de la población son campesinos. Algunos desplazados se trasladaron a Teloloapan, 80 retornaron a la comunidad para desgranar el maíz cultivado con protección oficial y 250 desplazados permanecen en el albergue en el DIF de Apaxtla, en espera de un terreno.

Un porcentaje bajo de ellos han sido empleados en trabajo en la administración municipal, otros ejercen labores informales, con la finalidad de disminuir sus condiciones de precariedad en la que vive, ya que, cuando salieron dejaron todas sus pertenencias (*Sin embargo*, enero 08 de 2018; *El Universal*, 25 de marzo de 2018).

3.1.4 Desplazamientos en la Región Costa Grande

1. Galeana, Barrio de Lozano, Barrio de Guzmán, Amatepec del municipio Coahuayutla de José María Izazaga

En el 2019 se han registrado incidentes de desplazamiento interno forzado desde el mes de enero. Uno de los hechos del que se logró tener registro es el acontecido en Coahuayutla de José María Izazaga, perteneciente a la región de Costa Grande, sin embargo, no se obtuvieron datos específicos.

El 20 de enero el presidente del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga¹⁸ en una entrevista, mencionó que 150 familias de algunas de las comunidades del municipio se han desplazado por la violencia que enfrenta la localidad. Algunas de las comunidades expulsoras de desplazamiento son: Galeana, Barrio de Lozano, Barrio de Guzmán, Amatepec. Los desplazados huyeron de sus localidades debido a amenazas del crimen organizado.

Estas personas han recibido el apoyo de instituciones gubernamentales como la Policía estatal, quien les proporcionó resguardo a la hora de salir de la localidad, al igual que los desplazados anteriores estos también eran campesinos (*El Sur*, 21 de enero de 2019; *MPS Guerrero Noticias*, 19 de febrero de 2019).

2. Vallecito de Zaragoza, Zihuatanejo de Azueta

De acuerdo al periódico el Sol de Chilpancingo esta comunidad es una zona estratégica para el trasiego de las drogas y armas, de acuerdo a información dada por los pobladores de la comunidad, existen cinco grupos que pelean el territorio: Guardia Guerrerense, liderada por “El Ruso”, Los Viagras, también conocidos como “Los Cuernudos” liderada por “El Rengo, Los Yexqueros, así como, Los García y La Familia Michoacana (*El Sol de Chilpancingo*, 6 de diciembre de 2019). La

¹⁸ Esta localidad es afectada por los múltiples hechos de violencias causadas por el crimen organizado, un ejemplo de ello es lo ocurrido el 14 de enero de 2019 cuando el grupo criminal identificado como “Los cuervos”, irrumpieron con violencia a la localidad, realizando disparos con arma de alto calibre a domicilios y vehículos partículas, y la irrupción saquearon casas y robaron 14 vehículos (*MPS Guerrero Noticias*, 19 febrero de 2019).

comunidad queda en medio de las constantes disputas entre estos grupos criminales. Los enfrentamientos han provocado el desplazamiento de 10 familias de Vallecito de Zaragoza en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, en la región Costa Grande.

El martes 19 de junio de 2019 se dio un evento de desplazamiento, causado por diferentes hechos de violencia como: expropiación de propiedades (ganado), pero el enfrentamiento ocurrido ese día fue lo que provocó que tomaran la decisión de huir; el temor de los pobladores es ser víctima de los enfrentamientos.

La población afectada son campesinos, no planeaban regresar a su comunidad, solicitaron que el gobierno garantice la seguridad de la zona (*El Sur*, 21 de junio de 2019; *El Sol de Chilpancingo*, 06 de diciembre de 2019).

3.1.2 Desplazamientos en la Región Acapulco

1. Xaltianguis, Acapulco

El 7 de mayo de 2019 se presentó un desplazamiento en la comunidad rural de Xaltianguis en el municipio de Acapulco de Juárez. El desplazamiento masivo fue de 50 familias, el número total se desconoce, sin embargo, se cree que fueron aproximadamente 350 personas.

Dicho desplazamiento aconteció por la intimidación y violencia generada por el grupo de civiles armados del Sistema de Seguridad de Xaltianguis (SSX), también conocidos como “Los Dumbos”. El grupo irrumpió con violencia en la comunidad, después de un enfrentamiento con la Policía Comunitaria de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), desplazaron a la policía comunitaria. Dicho grupo ha realizado actos de violencia contra la población como: amenazas, extorsiones, secuestros, así como, ráfagas de balas a las casas, esta última provocó el desalojo a los pobladores de sus viviendas.

Los pobladores descartan regresar a vivir en la localidad, sin embargo, regresaron a valorar la zona y se encontraron con sus propiedades saqueadas y otras quemadas. Durante el regreso de la valorización de la zona se les brindó seguridad por medio de Secretaria de Seguridad Publica de Guerrero (SSP),

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaria de Marina (SEMAR), Guardia Nacional, Policía Federal y policía Municipal (*El Sur*, 14 de noviembre de 2019; *La Jornada*, 26 de noviembre de 2019; *Sin Embargo*, 27 de noviembre de 2019; UNOTV, 27 de noviembre de 2019; *La Jornada*, 27 de noviembre de 2017; *Reforma*, 26 de noviembre de 2019)

En el informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de 2017 se menciona que acontecieron siete episodios de desplazamiento interno forzado masivos, sin embargo, la nota que se señala como último desplazamiento, en los medios de prensa no se encuentra datos precisos del evento, si menciona desplazados del estado de Guerrero, pero no indica lugar de expulsión o fecha de los hechos, el dato es muy general, los desplazados en las notas pueden incluso pertenecer a las localidades ya mencionadas. Es por ello que solo haré mención de la nota.

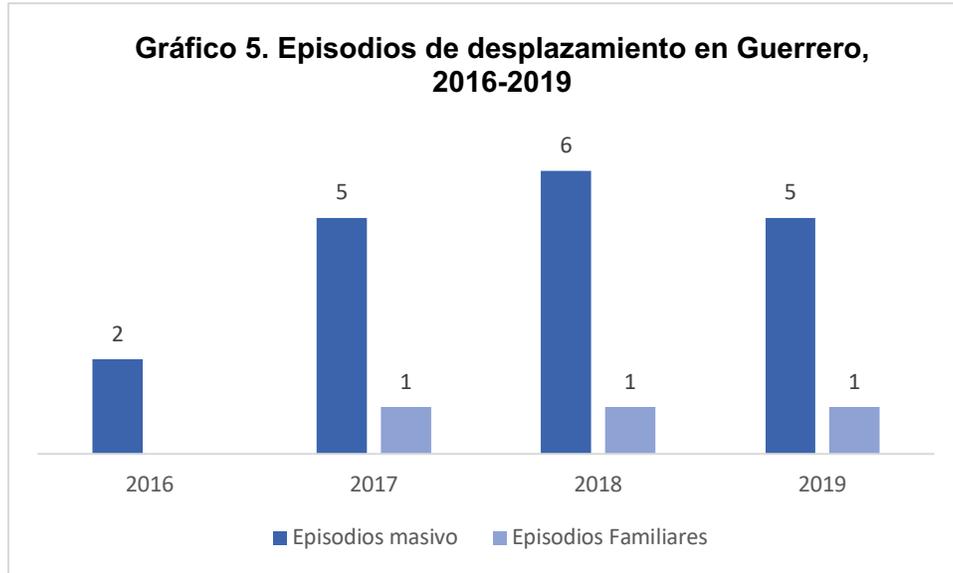
El 19 de diciembre de 2017 surge una nota Redactada de NTV, donde se menciona, que en Tijuana había 300 desplazados de Guerrero y Michoacán en espera para que se le permitiera el ingreso a Estados Unidos (*NTV.com*, 19 de diciembre 2017).

La primera intención en este trabajo era mostrar los desplazamientos masivos atribuidos al crimen organizado ocurrido en el estado, no obstante, en la prensa se lograron identificar algunos episodios familiares y se integraron. Debido a esto, en los siguientes apartados se señalan tanto los desplazamientos masivos como familiares.

En el siguiente gráfico, se muestran los episodios de desplazamiento interno forzado registrados en medios informativos en los años 2016 al 2019, se integran desplazamientos masivos, así como, los familiares. Durante los cuatro periodos analizados, el año con mayor incidencia de episodios de desplazamiento interno fue el 2018¹⁹, donde ocurrieron siete episodios: seis masivos y uno familiar. En los años de 2017 a 2019 se pudieron detectar desplazamientos de familias, un evento en

¹⁹ La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos en su informe del 2017 sanciona que se dieron 7 episodios masivos, sin embargo, como se mencionó arriba, el episodio número siete no cuenta con datos precisos, es por ello que en este trabajo se manejaran con solo seis episodios en el 2017 y siete en el 2018.

cada año, mientras que en el 2016 se consiguió detectar dos episodios de desplazamiento, ambos fueron masivos.



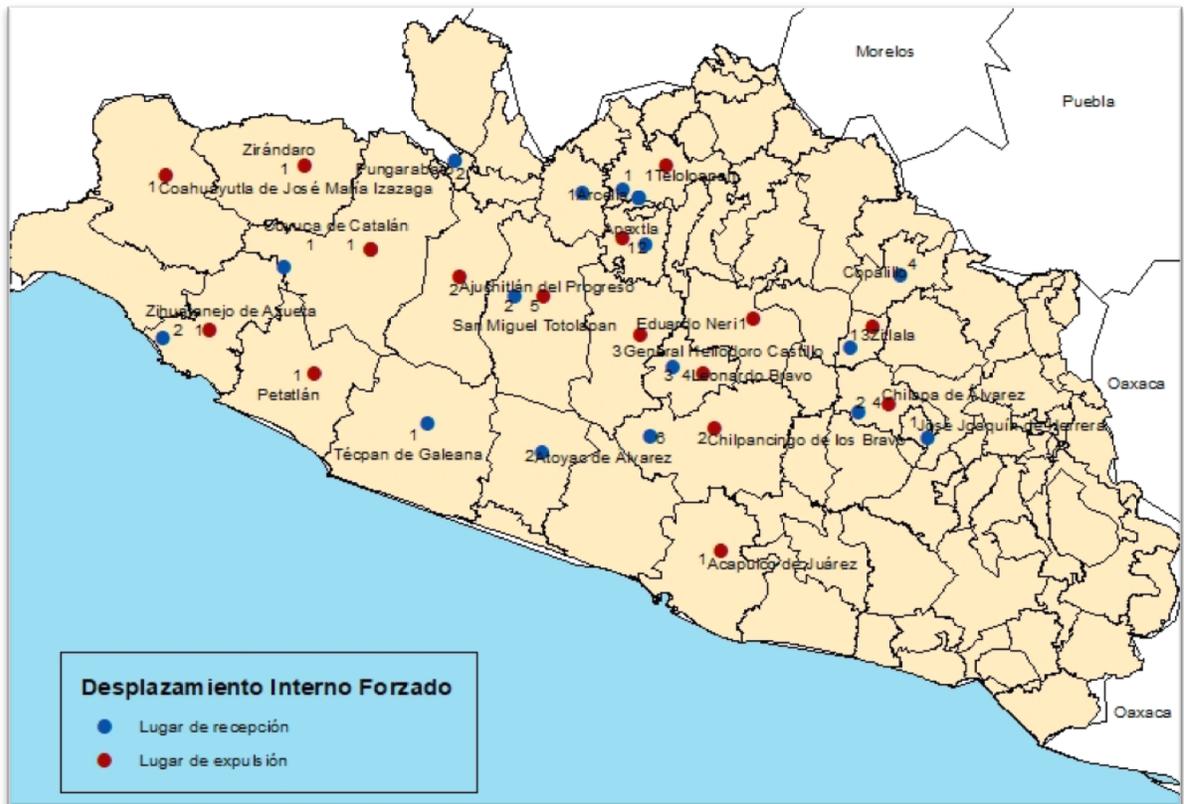
De las siete regiones del estado de Guerrero, las regiones afectadas por el desplazamiento interno forzado son: Centro, Tierra Caliente, Norte, Costa Grande y Acapulco. La región Centro es la más afectada con constantes desplazamientos durante los últimos cuatro años (2016-2019), con 48 por ciento de los casos, un equivalente a 10 episodios de los 21 analizados en la presente investigación. Seguido de la región Tierra Caliente con un 29 por ciento. La región menos afectada es Acapulco, tiene un solo caso de desplazamiento masivo, registrado en medios informativos.

Mapa 1. Desplazamiento Interno Forzado por regiones (%): Centro 48, Tierra Caliente 29, Costa Grande 9, Norte 9, Acapulco 5



En el siguiente mapa, se observa que el municipio de San Miguel Totolapan es que ha tenido un mayor número de episodios de desplazamientos masivos, seguidos de Leonardo Bravo con tres eventos. El tipo de desplazamiento interno forzado masivo que ocurre en Guerrero tiene la característica de también ser intramunicipal, es decir de los pobladores huyen de su lugar de habitual hacia otra localidad del mismo municipio con la finalidad de salvaguardar sus vidas o de prevenir ser víctimas de la violencia que se enfrentan en sus comunidades.

Mapa 2. DIF, lugares de expulsión y recepción



Otro hecho detectado en la información recopilada es que el mayor número de sucesos ocurrieron durante el mes de noviembre y el mes de junio.



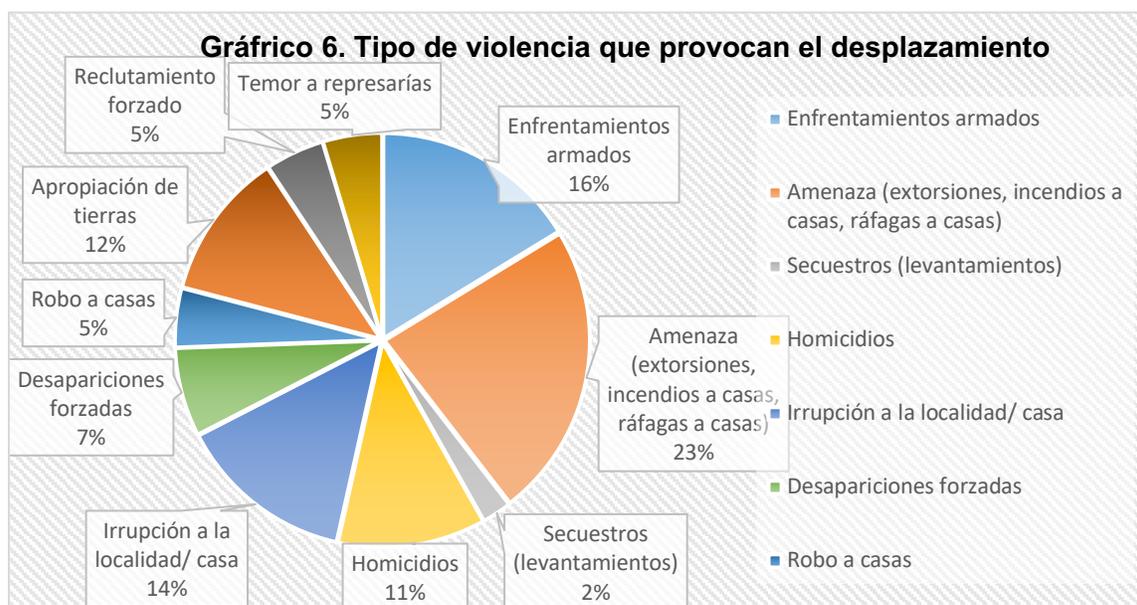
Los datos recabados en esta investigación identifican tres comunidades desplazada con una alta población indígena náhuatl, entre esta se encuentran: Quetzalcoatlán, en el municipio de Zitlala en 2016, otro desplazamiento aconteció en 2017 en el municipio de Chilapa y una vez en el 2019 se desplazaron pobladores de este municipio.

Tabla 10. Población indígena desplazada	
Lugar de Expulsión	Número de desplazados
Quetzalcoatlán, Zitlala	Se desplazaron 34 familias, un total de 78 personas
Ahuihuiyucu, Tetitlán de la Lima, Tepozcuautila y Lodo Grande del municipio de Chilapa de Álvarez	Los desplazados fueron 800 familias un aproximado de 3640 personas
Acostapachtlán, Chilapa de Álvarez	6 familias, unas 36 personas

3.2 El DIF por la violencia criminal

Durante esta investigación se ha sostenido que el tipo de desplazamiento a tratar es el provocado por la violencia criminal; diversas han sido las acciones realizadas por los diferentes grupos del crimen organizado, por lo cual, en algunos de los casos el motivo de la migración de los pobladores es más de una forma de violencia. En la siguiente gráfica se muestran los diferentes tipos de violencia por los cuales, la

población desplazada se ha visto obligada a abandonar sus lugares habituales de residencia.



Con base en los datos obtenidos, se puede observar que la mayoría de los episodios de desplazamiento que han sucedido en el estado de Guerrero provocados por el crimen organizado han sido por medio de la violencia ejercida por amenazas (23%), los constante enfrentamientos armados son el segundo causante de los éxodos, con un 16% que enfrenta el estado en sus diferentes municipios, y en tercer lugar con un 14 % son provocados por las irrupciones a las localidades y/o a las casas de los pobladores en las diferentes comunidades.

3.3 Los actores victimarios involucrados en el desplazamiento interno forzado

En este apartado se hace referencia a los actores victimarios involucrados, es decir, los grupos criminales armados que provocan el desplazamiento, se toman en consideración a las autodefensas y los grupos criminales reconocidos. En el siguiente gráfico se da un panorama de ellos.



Los actores que se lograron identificar como mayores causantes del desplazamiento interno en Guerrero son: Los Tlacoteros, dirigidos por Onésimo Marquina Chapa, Los Tequileros, organización que fuera liderada por Raybel Jacobo de Almonte, el grupo criminal de Los Ardillos y el de la Familia Michoacana.

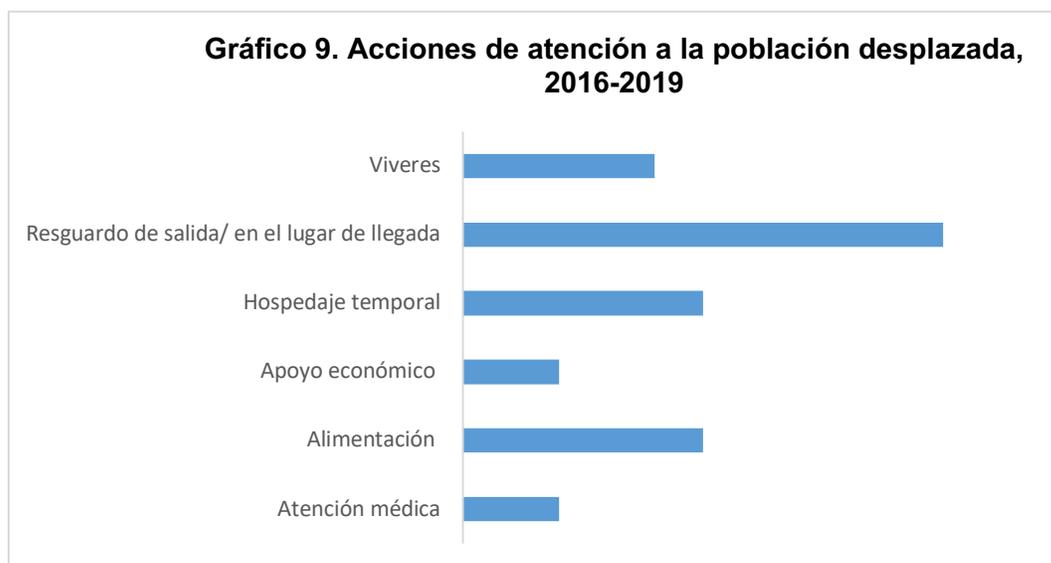
Como se puede observar el grupo criminal armado de la Guardia Guerrerense, los Yexqueros, Los Viagras, Los García y la Familia Michoacana han influido en el desplazamiento de los pobladores del municipio de Zihuatanejo de Azueta, así como los Dumbos en el desplazamiento en Acapulco. Por otro lado, el grupo de Los Rojos han ocasionado el desplazamiento en Chilapa de Álvarez y de General Heliodoro Castillo. La UPOEG tiene un papel muy importante en el desplazamiento, ya que, provocó el desplazamiento en las comunidades de Chilpancingo. La familia Michoacana, es autora del desplazamiento Apaxtla de Castrejón. Los Tequileros y Tlacoteros ocasionaron el desplazamiento en San Miguel Totolapan; el supuesto grupo de autodefensa denominados los Tlacoteros también provocó el desplazamiento en Leonardo Bravo.

3.4 Las acciones de atención y contención del DIF

En este apartado se menciona a los actores que han realizado acciones de atención a este problema, los cuales se integran en cuatro grupos: instituciones gubernamentales, asociaciones civiles (OSC), organizaciones no gubernamentales (ONG) y policías comunitarias.

En el primer grupo se integra: gobiernos municipales, estatales y federales, así como, la Policía municipal, Estatal, Federal y a las Fuerzas Armadas; en la segunda categoría se pudo identificar a grupos religiosos (iglesias) y colectivos de estudiantes de la UAGro; el tercer grupos está integrado por: Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Organización de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos; La última categoría es la de la Policía Comunitaria, un ejemplo visible es el caso de la población Náhuatl de Acostapachtlán del municipio de Chilapa en el 2019.

Estos actores realizaron distintas acciones para atender el problema y con ello a la población, en su mayoría las acciones son de índole asistencial. Las acciones, se han dividido en seis categorías: Víveres, en esta clase se integra las despensas, ropa, o colchonetas; resguardo, el cual se brindó durante la movilización a la hora de salida y/o se dio en el lugar de llegada, hospedaje temporal (en estos casos fueron en las canchas, DIF municipal, palacios municipales y casas rentadas), atención médica y alimentación. En la siguiente tabla se muestran los que se efectuaron con mayor consistencia.



La acción que se realizó con mayor frecuencia para enfrentar el fenómeno es el resguardo, se le da a la población cuando la población le pide a la Policía Municipal, Estatal o Federal, o a la policía comunitaria, no en todos los casos se les brinda esta ayuda. La protección como ya se mencionó se pide para poder salir de la localidad afectada, así como también, a la hora de llegada al lugar de recepción, dicho requerimiento se realiza por temor a ser perseguidos o tener alguna represalia, pero también, se ha brindado cuando en algunas localidades los pobladores deciden regresar a sus localidades por pertenencias, y se les brindó para poder regresar a sus hogares habituales, en una ocasión fue un hecho fallido ya que al momento de retornar a la comunidad fueron repelidos por hombres armados y le impidieron cumplir con su finalidad.

Otra de las acciones comunes que se realizan es el hospedaje, una vez que se da el desplazamiento, los sujetos llegan a una nueva localidad, y se les permite quedar ahí, ya sea en el palacio municipal, o en lugares pertenecientes al gobierno municipal (DIF, albergues, casas del anciano) o se les ha rentado hogares provisionales.

Los víveres y los alimentos que se les han brindado en su mayoría de los casos han sido provistos por el gobierno municipal y por el gobierno estatal, así como por las organizaciones civiles y organizaciones no gubernamentales.

A modo de conclusión en el estado de Guerrero el desplazamiento que ocurre no es simultáneo en todas las regiones, sino que, ocurre en diferentes tiempos en cada región, de las cuales las perjudicadas son: Centro, Tierra Caliente, Norte, Costa Grande y Acapulco, la población afectada de estas regiones son las ubicadas en las zonas rurales. El tipo de desplazamiento interno forzado con mayor magnitud y visible es el desplazamiento masivo y familiar, sin embargo, también ocurre el desplazamiento individual o de gota a gota.

Este fenómeno no hace distinción de personas u oficios, pero las poblaciones con mayores afectaciones son: indígena, económicamente vulnerable, campesinos (ganaderos), comerciantes y docentes. Se logró observar que las comunidades indígenas náhuatl de Chilapa de Álvarez y Zitlala son afectadas por este fenómeno.

Los motivos que provocan el desplazamiento es la violencia generada por el crimen organizado, entre estas: enfrentamientos armados, amenaza (extorsiones, incendios a casas, descarga de armas a casas (mejor conocidas como ráfagas), secuestros (levantamientos), homicidios, desapariciones forzadas, robo a casas, apropiación de tierras, reclutamiento forzado, irrupción a la localidad/ casa y por temor a represalias.

Tabla 11. Características de desplazamiento en Guerrero	
Ámbito	Descripción
Temporalidad	No es simultáneo en las regiones, se presenta en diferentes tiempos en cada región.
Tipos de desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Individual (gota a gota) ● Familiar ● Masivos: como proceso sucesivo de huida y retorno que en su mayoría culminan con el abandono definido del lugar de origen. ● Intramunicipal
Causas/ agentes	Crimen organizado Violencia generalizada
Territorial	Interno en su mayoría, basta con salir de la localidad para salvaguardar su vida. Región: Tierra Caliente, Centro, Costa Grande y Acapulco
Tipo de conflicto	Violencia generalizada <ul style="list-style-type: none"> ● Enfrentamientos armados ● Amenaza (extorsiones, incendios a casas, disparos (ráfagas) a casas) ● Secuestros (levantamientos) ● Homicidios ● Desapariciones forzadas ● Robo a casas

	<ul style="list-style-type: none"> ● Apropiación de tierras ● Reclutamiento forzado ● Irrupción a la localidad/ casa ● Temor a represalias
Población desplazada	Indígena Económicamente vulnerable Campesinos Ganaderos Comerciantes Docentes
Atención	Acciones asistenciales Militarización Consejos de paz

Capítulo 4. DIF en Ciénega de Puerto Alegre, San Miguel Totolapan, Guerrero

Con base a los datos expuestos en el apartado anterior el municipio de San Miguel Totolapan es el mayor expulsor de desplazados en Guerrero. Es por ello, que la finalidad del presente capítulo es identificar las características de la población internamente desplazada de Ciénega de Puerto Alegre, municipio de San Miguel Totolapan por el crimen organizado.

Debido a la situación de violencia que se vive en los municipios expulsores de desplazados, es complicado tener acceso a los lugares donde ocurren estos éxodos, por lo que aquí se muestra son resultados parciales que requieren profundizar en otro estudio de mayor alcance.

Para lograr el objetivo, se realizaron tres recorridos, el primero fue en el mes de febrero de 2021, a Técpan de Galeana, en el mismo día se visitó el municipio de Atoyac de Álvarez, el segundo traslado se efectuó en el de mes marzo de 2021 a San Miguel Totolapan y en el tercero se volvió a San Miguel Totolapan, en abril de 2021. Durante estos recorridos, se identificaron a desplazados de las siguientes localidades: Ciénega de Puerto Alegre, Oatlán y Las Conchitas; la población a la que se tuvo mayor acercamiento es a la de Ciénega de Puerto Alegre, es por ello que los datos presentados se enfocan en esa localidad.

En el primer subapartado se integran datos generales del municipio a tratar, tales como: ubicación geográfica, localización y extensión; evolución demográfica

del municipio: la población y las localidades más importantes del municipio; la participación de la población económicamente activa; la incidencia delictiva en San Miguel Totolapan. El segundo, se titula desplazamiento en San Miguel Totolapan, se mencionan brevemente los diferentes episodios de desplazamientos identificados por medio de fuentes hemerográficas en el periodo de 2016 a 2019. El tercer, se compone de datos generales de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre y se menciona la problemática que se vive actualmente (2021), para complementar la información se integran testimonios de defensores de los recursos naturales del ejido de Ciénega de Puerto Alegre.

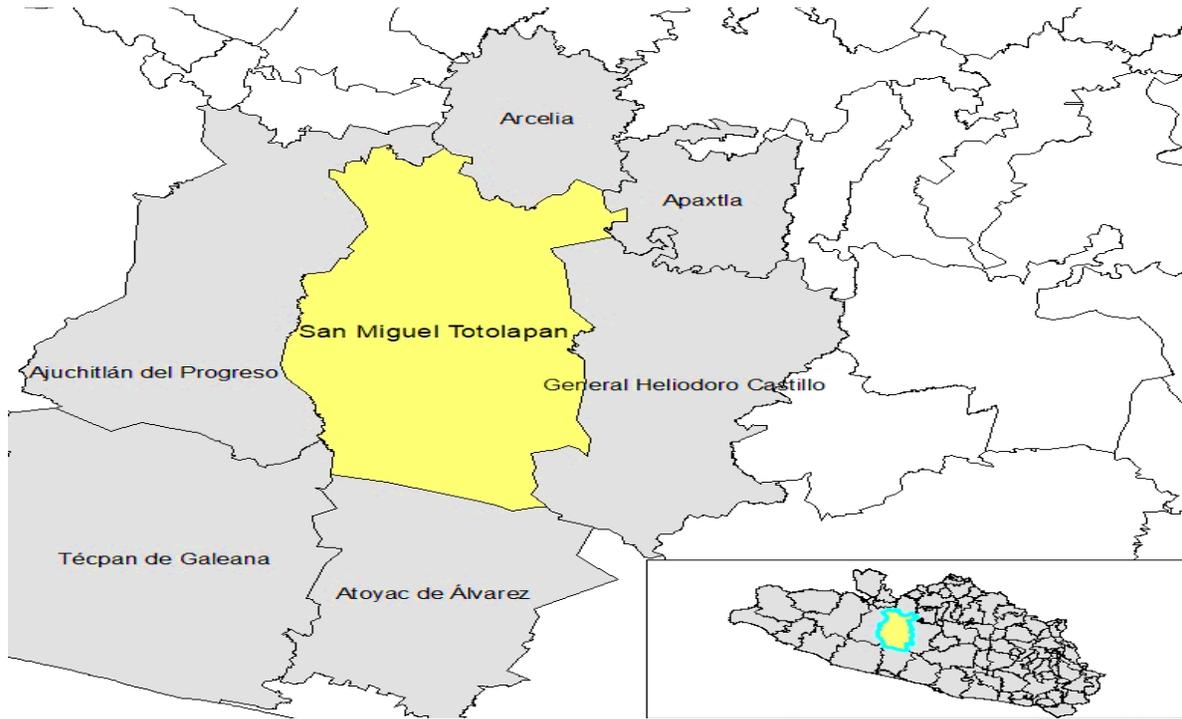
Por último, se integran los resultados obtenidos del instrumento “Formato de caracterización del desplazamiento interno forzado en Guerrero” y una entrevista aplicada a las personas internamente desplazadas de estas localidades.

4.1 Datos generales del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero

4.1.1 Ubicación geográfica, localización y extensión

San Miguel Totolapan es uno de los 81 municipios del estado de Guerrero, ubicado en la Región Tierra Caliente. Se sitúa al noroeste de la capital del estado, Chilpancingo, entre las coordenadas 17° 29'27'' latitud norte y a 100° 31'55.20'' longitud oeste. Su extensión territorial abarca 1,970 kilómetros cuadrados, un equivalente a 3.10 por ciento de la superficie total del estado.

Mapa 3. San Miguel Totolapan

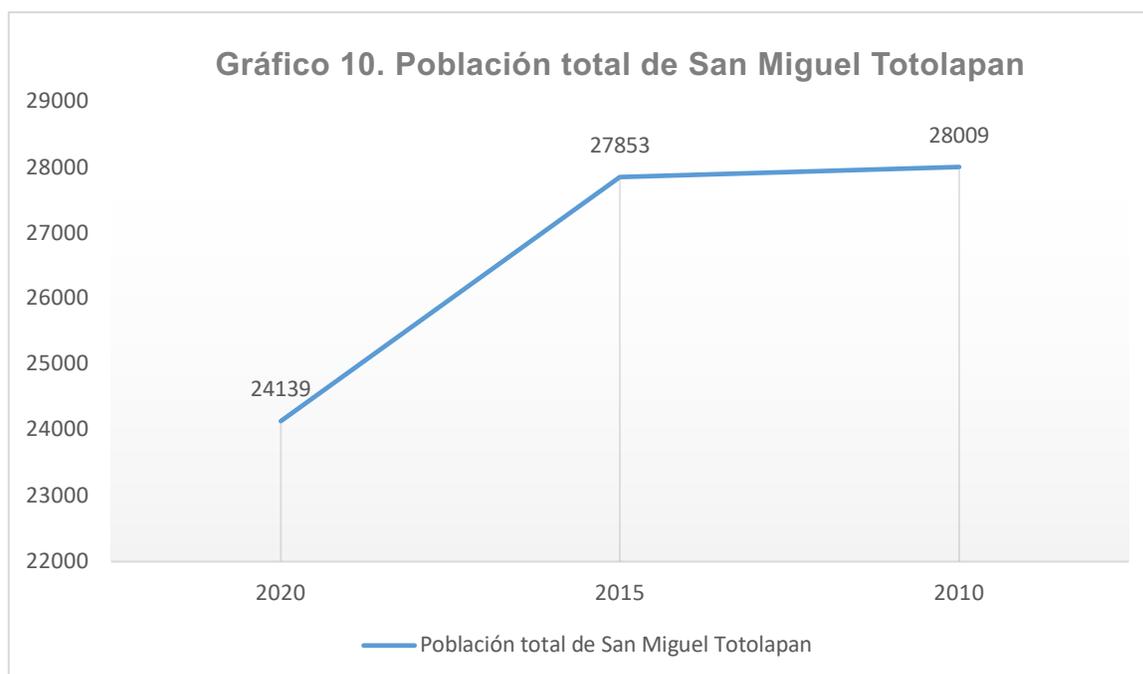


El municipio colinda con las siguientes jurisdicciones: al norte con Arcelia y Apaxtla, al Sur con Atoyac de Álvarez, al este con General Heliodoro Castillo y al oeste con Ajuchitlán del Progreso y Tépam de Galeana.

Su clima es predominantemente subhúmedo cálido, subhúmedo templado y subhúmedo frío. La temporada de lluvias inicia generalmente a fines de mayo y concluye en septiembre; su precipitación pluvial anual alcanza a los 1100 mm.

El municipio es rico en recursos naturales, entre los cuales se destacan los yacimientos minerales de oro, cobre y fierro. Así también, abundan los minerales para la construcción, tales como: la arena, grava, piedra. Otros recursos con los que cuenta son los forestales: bosques de pinos, oyamel y encino que se encuentran en el sur del municipio. El suelo del municipio es idóneo para la agricultura y la ganadería.

4.1.2 Evolución demográfica del municipio



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

La población total de San Miguel Totolapan para el 2020 era de 24,139 habitantes; un 49.2 por ciento de la población total eran hombres y 50.8 eran mujeres (INEGI, 2020). En 2015 la población fue de 27,853 habitantes: el porcentaje de la población de 18 a 29 años para el 2015 era un equivalente al 26.6 por ciento: 13.3 por ciento eran hombres y el 13.4 por ciento mujeres; en el mismo año la población de 60 y más años era un total de 4.9 por ciento (INEGI, 2015). Para ese año (2015) 27,853 personas contaban con viviendas particulares, es decir, toda la población habitaba en viviendas personales. Por otro lado, en el 2010 la población era de 28,009 habitantes, de los cuales 13,755 eran hombres y 14,254 eran mujeres (INEGI, 2010).

En la gráfica 10 se puede observar que la población en el municipio de San Miguel Totolapan ha disminuido notablemente, por más de tres mil habitantes; uno de los motivos es por migración forzada, es decir, el desplazamiento interno forzado debido a la violencia que provocan los diferentes grupos del crimen organizado. Más de un 77 por ciento de la población ha migrado en los últimos diez años.

$$r = \{(Nx/No)^{1/t} - 1\} * 100$$

$$r = \{(24139/28009)^{1/10} - 1\} * 100$$

$$r = \{(0.861)^{0.1} - 1\} * 100$$

$$r = \{(0.861)^{-0.9}\} * 100$$

$$r = -0.7749 * 100$$

$$r = -77.49$$

La población indígena en el 2015 fue de 6.89 por ciento del total de la población (INEGI, 2015); de los cuales son de ascendencia, náhuatl y tlapaneco. Para el 2020 la población de 5 años y más hablantes de lengua indígena era de 61 personas, la población que se consideraba afrodescendientes es un equivalente a 0.3 por ciento del total de población (INEGI, 2020).

4.1.2.2 Localidades

La cabecera municipal lleva por nombre el mismo que el municipio San Miguel Totolapan; el municipio se integra por 191 localidades. De acuerdo a datos del 2010 las principales localidades se muestran en la siguiente Tabla.

Tabla 14. Principales localidades de San Miguel Totolapan

Nombre	Población	Porcentaje de la población municipal
San Miguel Totolapan	4319	15.42
Oatlán	492	1.76
Pericotepec	515	1.84
El Terreno	1490	5.32
Valle Luz	1509	5.39
Villa Hidalgo (el Cubo)	1278	4.56
Linda Vista	1222	4.36
Pandoloma	1164	4.20

Fuente: Elaboración propia con datos de Unidad Microrregiones Dirección General de Planeación Microrregiones (2010).

De las principales localidades del municipio San Miguel Totolapan, la cabecera municipal supera los 2,500 habitantes; seguido por el Valle Luz que cuenta con 1509 pobladores y la localidad con el menor número de pobladores es Oatlán con solo 492 habitantes (SEDESOL, 2010).

Población económicamente activa

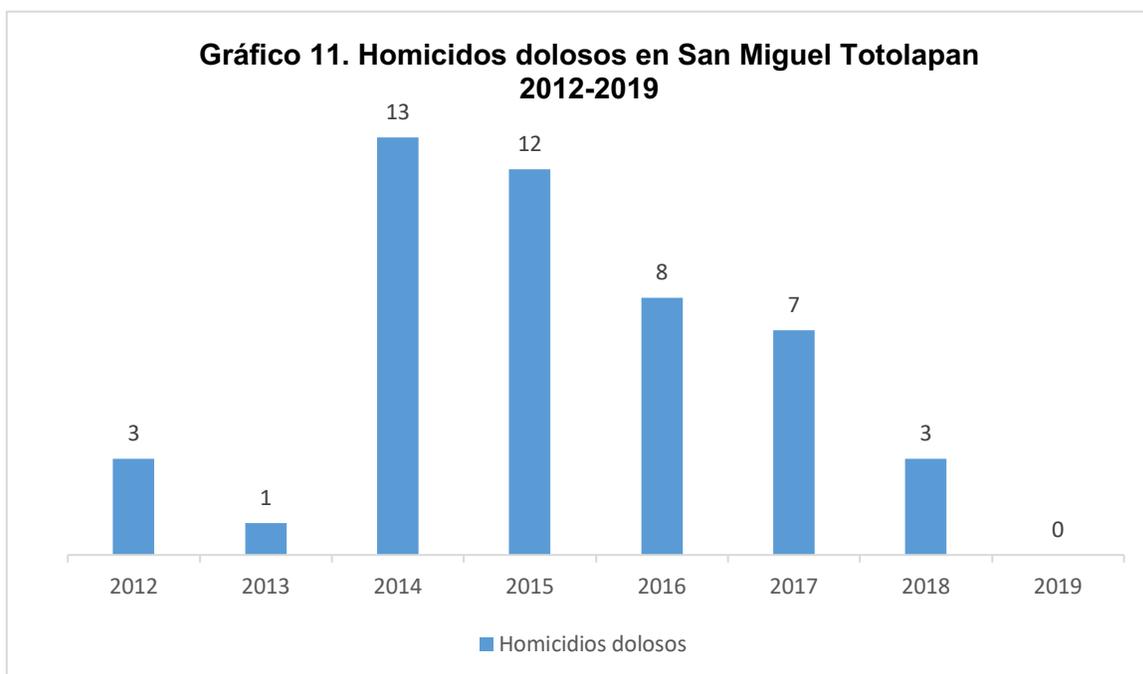
La población económicamente activa del municipio en el sector primario, es decir, la agricultura, se centra en la producción forestal; dicha producción se divide en maderable¹, 827 metros cúbicos, maderable de coníferas 1,827. El valor total de producción forestal maderable en miles de pesos es de 1,376 y el valor de producción forestal maderable de coníferas es de 1,376 miles de pesos.

De acuerdo a datos del 2008 del INEGI, el personal que labora en el sector privado y paraestatal es de 638 personas. En el sector del comercio se desempeñan 281 personas (INEGI, 2008). En la minería con datos del 2003 se registraron 3 personas. En el 2008 en la industria manufacturera 114 personas laboraban en esa área (INEGI, 2018).

El porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa era del 36.1 por ciento; de la cual el 18.8 por ciento es población femenina y el 81.2 por ciento del total es hombre (INEGI, 2018).

4.1.3 Incidencia delictiva en San Miguel Totolapan

A continuación, se muestran las incidencias delictivas de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP); donde se registran los incidentes de alto impacto como: los homicidios dolosos, secuestro, extorsiones y amenazas. En la siguiente gráfica se concentran los incidentes de homicidio doloso en el municipio a partir del 2012 al 2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020**

De acuerdo a los datos recopilados del SESNSP (2020) los delitos denunciados como el homicidio ha disminuido, en el 2014 fue cuando se denunció el mayor número de homicidios, 13 hechos fueron denunciados y la menor incidencia ocurrió en el 2019, en ese año no se reportó ningún incidente. Así también, solo en 2013 se registraron 3 secuestros; en el periodo del 2015 se registró una extorsión y en 2019 fue el único año donde se denunció una sola amenaza.

La grafica muestra que en el 2014 fue el año con más denuncias de delitos, sin embargo, el hecho de que el índice de delitos disminuya no significa que no aumentaron durante esos años; ya que, de acuerdo a notas periodísticas en este municipio se generan constante amenazas contra la población de parte de grupos del crimen organizado, así como, secuestros y homicidios.

4.2 DIF en San Miguel Totolapan

Los datos anteriores han mostrado información general del municipio de San Miguel Totolapan. En este apartado se menciona la problemática que el municipio afronta

frente al fenómeno del desplazamiento interno forzado. Debido a la violencia que se vive en la región Tierra Caliente sus habitantes huyen de sus comunidades para salvaguardar sus vidas. La violencia es generada por la lucha que preexiste por el control de la zona de producción y trasiego de droga y en los últimos años la tala ilegal de árboles, dicha lucha es lo que ha generado múltiples desplazamientos masivos.

Un hecho renombrado en los medios de comunicación es el ocurrido en el 2013, aproximadamente unos 50 hombres llegaron a la zona serrana de Tierra Caliente. Esta situación provocó que se dieran enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y miembros del ejército y la Policía federal.

Algunos de los hechos criminales que han ocurrido son, homicidios, secuestros y amenazas entre estas el reclutamiento forzado de hombres, principalmente jóvenes e incendio a viviendas (Expansión, 20 de julio de 2013) con la finalidad de desterrarlos.

A continuación, se mencionan algunos desplazamientos ocurridos en San Miguel Totolapan detectados en diferentes fuentes periodísticas durante el periodo de 2016 a 2019. Las comunidades afectadas por el desplazamiento en San Miguel Totolapan son las siguientes: San Antonio de la Gavia, La Laguna de Hueyanalco y San Bartolo y Ximotla. Los grupos criminales causantes de estos éxodos son los Tequileros y los Tlacoteros.

En 2013, 190 personas se refugiaron en Técpan, provenientes de los poblados de El Salto y Las Mesas II del municipio de San Miguel Totolapan. Los habitantes migraron por temor a ser agredidos por los grupos delincuenciales que mantenían constante confrontaciones en la zona. Su movilización fue bajo el resguardo de Policías estatales y brigadas de Protección Civil estatal (*Proceso*, 18 de agosto de 2013).

Debido a la situación de desplazamiento que se afronta, en 2014, se establecieron en la cabecera municipal de Técpan de Galeana, dos albergues en donde se alojaron familias, provenientes de las diferentes comunidades, tales como: las Mesas I y Mesas II, de San Juan Tehuehuetla y de Linda vista, del municipio de

San Miguel Totolapan. La población de ese desplazamiento es un aproximado de 66 familias, entre los cuales se encontraban 127 menores de edad.

En julio de 2017, se desplazaron pobladores de San Antonio de La Gavia; 400 personas; algunos de los actos de violencia que se ejercieron fue el: reclutamiento forzado, enfrentamientos entre el grupo del crimen organizado y pobladores, secuestros, extorsiones y homicidios entre otros (*Sin embargo*, 04 de julio de 2017; *La Jornada*, 04 de julio de 2017, *Excélsior*, 14 de diciembre de 2016). En esta localidad se pudieron detectar dos sucesos de desplazamiento.

Otro caso que se menciona es el ocurrido en la La Laguna de Hueyanalco y San Bartolo, San Miguel Totolapan en el mes de marzo de 2018 se estimaba un desplazamiento de 13 pobladores, debido a la violencia que enfrenta la población, ocasionada por el grupo criminal “Los Tequileros”. En esta localidad se dan enfrentamientos constantes entre policía comunitaria y el grupo criminal, esto debido a que el grupo criminal se estableció en esta localidad, “Los Tequileros” después de haber sido sacados de la comunidad La Gavia por las autodefensas y agentes de la Procuraduría General de la Republica (PGR), (*Interacción*, 20 de marzo de 2018).

El 10 de abril de 2018, 92 pobladores de La Laguna de Hueyanalco, San Bartolo y Ximotla se desplazaron hacia Atoyac de Álvarez. El motivo del desplazamiento fueron los constante enfrentamientos armados entre grupos delictivos, la población ha sido sometida a contantes amenazas; ya que, los criminales irrumpen en los poblados y matan el ganado para aterrorizarlos (*Proceso*, 12 de abril de 2018; *El Sur*, 21 de marzo de 2017; *El Sol de México*, 11 de abril de 2018; *Sdpnoticias*, 11 de abril de 2018; *Proceso*, 12 de abril de 2018).

En julio de 2018, se dio por tercera ocasión la salida de pobladores del municipio de San Miguel Totolapan de las comunidades: La Laguna Hueyanalco y La Venta. En esta ocasión el número de desplazados fue de 21 familias un aproximado de 120 personas, de acuerdo al conteo que realizaron integrantes de protección civil de Atoyac de Álvarez, lugar donde se refugiaron (*La Jornada*, 21 de julio de 2018). Los desplazados en los últimos periodos fueron provocados debido a que la población era hostigada por el grupo criminal “Los Tlacoteros, dirigido por

“El Necho”, Onésimo Marquina, (*El Sur*, 20 de julio de 2017; *La Jornada*, 21 de julio de 2018; *Heraldo México*, 20 de julio de 2018; *El Sol de Acapulco*, 19 de julio de 2018; *Siete días Oaxaca* 15 de junio de 2019).

Uno de los últimos casos ocurrió el 17 de octubre de 2019, se desplazaron 160 personas de las comunidades de: Palos Altos, Cuatro Cruces, Linda Vista y Chilacayote de los municipios de Ajuchitlán del progreso y San Miguel Totolapan. El grupo de desplazados se componía de adultos mayores y niños, la mayoría de los desplazados eran menores de edad (*Síntesis de Guerrero*, 17 de octubre de 2019).

Debido a la situación de criminalidad ha sido difícil tener contacto con desplazados de estas comunidades. Sin embargo, se logró identificar a sujetos desplazados de la comunidad de La Ciénega de Puerto Alegre; de esta localidad no se encuentran notas periodísticas de episodios de desplazamientos exactos, no obstante, en los últimos meses ha ganado la atención de los medios de comunicación debido a su lucha por defender los bosques de la Sierra de Guerrero y por su detención del grupo criminal que en la actualidad controla la zona; en las entrevistas, los pobladores afectados mencionan que debido a la situación de criminalidad han vivido desplazamiento en la localidad. A continuación, se presentan datos de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre y la problemática que enfrenta.

4.3.1 Ciénega de puerto Alegre, San Miguel Totolapan, Guerrero, México

La localidad de Ciénega de Puerto Alegre, se encuentra a 57.9 kilómetros, en dirección Norte del municipio, latitud 17.653611 y longitud -100.247778. Su población es de 332 habitantes; de los cuales 171 son mujeres y 161 son hombres. 139 personas son adultos y 20 son mayores de 60 años (INEGI, 2015).

Tabla 14. Número de habitantes en Ciénega de Puerto Alegre

Habitantes mujeres	Habitantes hombres	Total de habitantes
171	161	332

De acuerdo a datos del INEGI (2015) el 12.65 por ciento de la población es analfabeta; 16.15% de los hombres y el 9.36 % de las mujeres. El grado de escolaridad es del 3.36; 3.10 en hombres y 3.62 en mujeres. Cuarenta y dos personas no saben leer ni escribir bien. Su población indígena es del 12% de la población total y el 0.30% de los habitantes habla una lengua indígena (INEGI, 2015).

El desempeño económico de la población es el siguiente: el 23.19 por ciento de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente; el 43.48 por ciento son hombres y el 4.09 por ciento son mujeres.

4.3.2 Situación de Ciénega de Puerto Alegre

Los datos anteriores muestran la situación sociodemográfica de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre, esta localidad es la cabecera ejidal del mismo nombre en la Sierra de Guerrero. El ejido de Ciénega está compuesto por once comunidades, entre las cuales se encuentran: El Duraznito, Las Conchitas, Plan Verde, Cruz de Ocote, Cucharillo, Lumbrera y Toro Muerto entre otras.

Durante el recorrido algunos miembros del ejido explicaron el contexto de la situación que enfrentan, mencionaron que la problemática actual es debido a ellos, puesto que, al principio a finales de los sesenta por la situación de pobreza y falta de atención del Estado se vieron obligados a cultivar la amapola y de esta forma generar ingresos económicos.

Del



Cultivo de amapola en San Miguel Tolapan

problema de la sierra somos responsables uno mismo, uno por habernos metido al cultivo de la amapola, que eso fue lo que generó tanta violencia, la droga. La amapola llegó en 65, yo me salí del ejido en el 64, no había amapola, no se sembraba amapola en el ejido, cuando regresé en el 67 ya había amapola, ya la gente sembraba y cargaban armas, en todo el ejido (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

Proceso del cultivo es el siguiente:

Se hace un tlacolol grande en la cuaresma, esperas a que se seque y le metes lumbres y como está seco se quema rápido, empezando las lluvias le riegas las semillas, a los cuatro meses estas cosechando. La extraen y los compradores llegan aquí y compran. Antes se llevaba a Sinaloa. Y después la procesan. Un kilo de goma te a sale 120 gramos de heroína (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

Debido a la fertilidad de las tierras para poder cultivar comenzaron las disputas entre los distintos grupos criminales con la finalidad de tener el control de las zonas de trasiego y en la actualidad por la apropiación ilegal de recursos naturales. Sin embargo, el 2 de diciembre de 2020, los pobladores del ejido de Ciénega se organizaron para defender sus recursos maderables y no maderables²⁰ y para que las autoridades federales atiendan su situación (*El Sur*, 22 de marzo de 2021).

Para el 13 diciembre lanzaron un comunicado de prensa donde indicaron su postura; estableciendo que los pobladores de la comunidad se armaron para proteger los recursos maderables que en ese momento estaban siendo saqueados por el grupo delincencial de la zona. Dejaron claro que los tres niveles de gobierno

²⁰ Resina, el maguey y la agricultura.

son deficientes y no les garantiza la seguridad pública, ni los derechos humanos a los habitantes (*La Jornada*, 14 de diciembre de 2020).



La problemática de la tala de árboles ilegal surge debido a la caída²¹ del precio de la goma de opio.

Ahorita ya no es negocio, porque está barata, lo que metes de trabajo no te viene. Por las drogas sintéticas. Está subiendo, pero ahorita la van a combatir (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

“Hace tres años que bajó el precio, desde que cae el precio de la amapola nosotros hemos sido amenazados, porque nosotros en el pueblo donde estamos es un ejido forestal, maderable, tenemos recurso maderables y no maderables, produce madera, de pino, el fino; no maderable el maguey tenemos zonas con mucha planta de maguey, al ver que ya no había goma, se cargan al querer saquear los recursos” (Desplazado 1).

Como menciona *el Desplazado* debido a la disminución de la demanda de la amapola su precio disminuyó y con ello su producción; causando que los grupos criminales comenzaran a generar sus ingresos de la expropiación ilegal de los recursos naturales que tiene el ejido entre estos se encuentra la minería, *“vienen por los recursos, la minería, la mina está dentro del ejido, nos han amenazado”* (Desplazado 1) y la tala de los árboles, *“buscan el control, porque buscan expropiar la madera”* (Desplazado 1), en específico de la tala ilegal de árboles.

²¹ La goma de opio llegó a tener un precio de 25 mil, disminuyó a 8 mil y terminó costando 3 mil. Lo que ha provocado que los grupos criminales se centren en la tala de árboles (El Sur, 22 de marzo de 2021)

Para estos actos se utilizan a los campesinos que en su mayoría son reclutados forzosamente para ser obligados a trabajar. Los delincuentes entraron en las comunidades y les demandaban a los pobladores que se les unieran, en algunos de los casos ocurrió de esa forma; unos acceden por temor, otros por conveniencia. Esta situación ha provocado desplazamientos en el ejido; pues algunos habitantes se niegan a unirse y deciden movilizarse para salvaguardar sus vidas y mantenerse fuera de problemas; tal como en los casos que se mostrarán en el siguiente apartado. Otros se desplazaron porque formar parte de alguno de los grupos como se menciona a continuación y al ganar su grupo rival tienen que abandonar la localidad.

Eran pleitos, eso fue lo que pasó aquí, en Ciénega, era un grupo que era primero solo un grupo y después se dividen entre ellos y se chingan entre ellos y entonces nos ponen en aprietos a todos, se pasan a llevar al ejido entre las patas, que teníamos que ver nosotros con su problema, si eso era un problema interno entre ellos. Un grupo de ellos se fue, se salió está en Xaltianguis²², en la UPOEG, allá los agarró placido Valerio. Eso son las autodefensas delincuentes, al servicio de la mañana (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

Estos hechos han causado el desplazamiento interno forzado de familias, convirtiéndose algunas localidades en pueblos fantasmas. Los grupos delictivos no solo han ejercido la violencia por medio del trabajo forzado sino, que también, han provocado desapariciones, homicidios, amenazas y ejecuciones clandestinas (*La Jornada*, 14 de diciembre de 2020; *El Sur*, 22 de marzo de 2021).

En la actualidad el grupo de “Los Tlacoteros” es quien tiene el control de la zona. Este grupo realiza amenazas a los habitantes, también, se les conoce como “Los Tlacos”. Este grupo armado es un brazo de la denominada Policía Comunitaria de General Heliodoro Castillo, grupo liderado por Onésimo “El Necho” Marquina Chapa.

Antes de que este grupo tomara el control, el ejido de la Ciénega de Puerto Alegre se organizó para aprovechar los recursos forestales con permiso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), abrieron un

²²Ya se mencionó en capítulo anterior que en el 2019 se da un desplazamiento en la zona rural de Acapulco de Juárez en la localidad de Xaltianguis, los comunitarios de esa localidad provocaron el éxodo de más de trescientas personas, (*La Jornada*. Noviembre 27 de 2019) [Phttps://www.jornada.com.mx/2019/11/27/estados/031n1est](https://www.jornada.com.mx/2019/11/27/estados/031n1est)

aserradero en Agua Escondida. *El proyecto “daba trabajo a aproximadamente a trescientas personas del ejido”* (Desplazado 1). Sin embargo, debido a la delincuencia se tuvo que cerrar, puesto que, integrantes del grupo de “los Tlacoteros” realizaron extorsiones a las autoridades encargadas del proyecto se les pedía primero cien mil pesos después medio millón de pesos, continuaron hasta demandar un millón de pesos, para dejarlos funcionar (*Desplazado 1; La Jornada*, 14 de diciembre de 2020).

Como se mencionó en los datos generales de San Miguel Totolapan uno de los principales ingresos es por medio del sector primario, recursos maderables; la localidad de Ciénega de Puerto Alegre cuenta con 14 mil 28 hectáreas, “10 mil son bosques comerciales maderable”; 7 mil hectáreas eran ocupadas para siembra de la amapola antes de la crisis y se redujo a 3 mil por la caída del precio de la amapola (*Desplazado 1; El Sur*. Marzo 22 de 2021).

El ejido de Ciénega de Puerto Alegre, es afectado por el crimen organizado, es víctima de la violencia que generada, los derechos humanos de sus habitantes han sido vulnerados y el Estado no ha fungido como protector de ellos, causando múltiples desplazamientos masivos, individuales y familiares. “Muchas personas de Ajuchitlán del Progreso y San Miguel Totolapan han llegado aquí (Técpan de Galeana) porque allá (en la Sierra) no tenemos ayuda del gobierno” (*Síntesis de Guerrero*, 17 de octubre de 2019).

En el apartado siguiente se realiza una aproximación con la población desplazada de Ciénega de Puerto Alegre. Por seguridad de las víctimas se clasifican en número y no con nombre de acuerdo a como fueron intervenidos. Los resultados obtenidos avalan los datos de las principales características que se mencionaron en el capítulo anterior.

4.4 Caracterización del desplazamiento interno forzado en San Miguel Totolapan, Guerrero

En esta investigación se contactaron a desplazados del municipio de San Miguel Totolapan, principalmente de Ciénega de Puerto Alegre. Así mismo, se localizó a desplazados de la localidad de Oatlán²³ y Las Conchitas. Se aplicó el instrumento “Formato de caracterización del desplazamiento interno forzado en Guerrero”. La finalidad del formato es identificar los perfiles sociodemográficos de los desplazados, así también, complementar las características de la población desplazada y más adelante sirva como un registro de la población afectada. Esto último debido a que es necesario un censo de la población desplazada para poder atenderlos.

Se recurrió a tres municipios para ubicar a los desplazados. El primer lugar al cual se recurrió fue Técpan de Galeana²⁴, debido a que es un municipio con una mínima incidencia delictiva y por años ha servido como refugio a desplazados, convirtiéndose en uno de los principales receptores de desplazados; brindando el apoyo que en sus localidades no reciben.

En 2014, se establecieron dos albergues²⁵ en la cabecera municipal de Técpan de Galeana, en donde se alojaron familias desplazadas. Otro municipio que en los últimos años ha recibido desplazados es Atoyac de Álvarez, un tercer municipio al que se recurrió fue San Miguel Totolapan.

²³ Se encuentra ubicada a 57.2 kilómetros al Norte de la localidad de San Miguel Totolapan. Es una de las localidades con menor número de población del municipio de San Miguel Totolapan, pero una de las importantes, en el 2010 contaba con 492 pobladores: de los cuales 225 eran hombres y 255 eran mujeres; las viviendas particulares habitadas eran ochenta y tres.

²⁴ Se localiza al sur-occidente del estado de Guerrero a 100 kilómetros aproximadamente al norponiente de la ciudad de Acapulco y al suroeste de la capital del estado, Chilpancingo, su extensión territorial es de 2,537.8 kilómetros cuadrados.

²⁵ Uno de los albergues se encuentra ubicado en la colonia Las Tunas, en Técpan de Galeana.



Fuente: Coordinación Nacional de Protección Civil



Fuente: Coordinación Nacional de Protección Civil



Fuente: Servando Mellín de Cromática

Mapa 4. Lugares donde se aplicó el instrumento



Desplazados en Tápán de Galeana

El 12 de febrero de 2021, se inició un recorrido de aproximadamente de dos horas y cincuenta minutos de Acapulco de Juárez hacia Tápán de Galeana; municipio donde se llevó a cabo una intervención con dos desplazados del municipio de San

Miguel Totolapan, gracias a esta conversación se pudo tener contacto con otras personas que enfrentan la misma problemática.

Esta trayectoria se realizó con el acompañamiento de académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero, quienes están interesados en la problemática que este fenómeno está causando en el estado. Durante esta charla los desplazados fueron precavidos, pero a la vez fueron accesibles, relataron su desplazamiento, su situación actual, expectativas, deseos, incertidumbre y mencionaron de qué forma consideran que se les podía apoyar.

Los individuos son originarios de Ciénega de Puerto Alegre, ambos se desplazaron por los mismos motivos, para salvaguardar sus vidas, debido a que recibieron amenazas por parte del grupo criminal “Los Tlacoteros”, quienes en la actualidad tienen el control de la zona. Durante la charla los desplazados mencionaron que son miembros una organización que se dedica a la defensa de los bosques de la Sierra; mediante implementación de acciones para mantener y guardar los recursos naturales y generar empleos en el ejido de Ciénega de Puerto Alegre, ambos son representante del ejido. En seguida se integra el relato de la migración forzada del Desplazado 1 y posterior a ello se agregan los datos obtenidos de cada uno de los casos.

Desplazado 1

Desde que cae el precio de la amapola nosotros hemos sido amenazados porque nosotros en el pueblo donde estamos es un ejido forestal, maderable, tenemos recurso maderables y no maderables, por decir madera de pino, el fino, no maderable el maguey tenemos zonas con mucha planta de maguey. Al ver que ya no había goma, se cargan al querer saquear los recursos que tenemos, quieren talar y nosotros nos hemos opuesto porque defendemos los recursos naturales. Por eso hemos sido desplazados. Ahorita ya no es tanto la amapola, quieren hacer dinero en los recursos naturales y si los dejamos acaban con todo, se bajan los ríos, los arroyo, todo eso se va a terminar, y no solo nosotros seríamos afectados, sino también, Tierra Caliente y la Costa (Desplazado 1).



¿Cómo ocurrió su desplazamiento?

“Llegaron tres camionetas a mi casa, yo fui a Ciénega porque tenía una reunión y les dijeron que yo estaba ahí, y caen. Se metieron a la casa, se llevaron cosas de valor, espantaron a mi cuñada y a mi sobrinito. Llegaron apuntando, le decían a mi sobrino que si yo estaba dentro me iban despedazar adentro. Mi sobrino tiene 10 años.

Al otro día salimos, yo cuando me salí, yo nomas salí con mi esposa y con mis hijos y una bebé que llevamos de 40 días y mi hermano. Tuvimos que caminar por el monte un día a donde estaban los compañeros y otro día a Toro Muerto por el monte” (Desplazado 1).

Otro punto que se mencionó durante la charla es que el gobierno no les ha prestado atención a sus peticiones porque los consideran que forman parte de los grupos criminales que se desarrollan en esas comunidades del municipio y piden que se haga la distinción entre los desplazados que están siendo afectados por los criminales y los desplazados que pertenecen o pertenecieron a un grupo criminal.

“En ningún momento hubo ayuda del de ninguna institución del gobierno, como que si no pasara nada. Estamos a kilómetros de la cabecera municipal, teníamos que recorrer doce o catorce horas para llegar de pura terracería. Somos pueblos pequeños, nunca recibimos apoyo del municipio” (Desplazado 1).

Los que ellos demandan es que el gobierno les provea seguridad, proponen que puede ser mediante la instalación de un destacamento militar fijo de la Guardia Nacional en el ejido.

“Que el gobierno ponga cartas en el asunto, que pusiera un destacamento militar o de Guardia Nacional, que hubiera seguridad para las familias. Con eso se resuelve el problema hemos lanzado oficios, y le decimos al gobierno no te estamos pidiendo proyectos o más cosas, solo te estamos pidiendo seguridad y de ahí pa allá no nos morimos de hambre porque somos gente trabajadora, que tenemos, estamos en un lugar donde todo se da” (Desplazado 1).

El desplazado explicó que ellos ven del desplazamiento en dos tipos:

“Hay dos partes, yo entiendo que son dos partes, desplazamiento forzado y muchas personas, grupos que han sido desplazados, porque han sido desplazados pertenecen a un grupo y su grupo contrario los derrota y salen, se hacen llamar desplazados, pero son parte.

La mayoría de desplazamiento así es, pertenecen a un grupo, los derrotan y luego pegan de gritos que son desplazados, pero pertenecen a grupos delictivos.

En cambio, nosotros que nos hemos salido porque no quisimos meternos a ningún grupo delictivo. Hágase llamar los blancos, hágase llamar guerreritos unidos, hágase llamar como sea, pero nosotros somos ajenos a eso. Porque nosotros pensamos a futuro, en nuestros hijos, en nuestras familias, no queremos dejarles problemas, no somos gente de problema, que nos gusten las armas, en bola andar espantando, somos campesinos y no deberíamos” (Desplazado 1).

“Soy una de las personas que ha sido desplazado por parte de la delincuencia organizada, vengo de San Miguel Totolapan”. Su desplazamiento ocurrió hace dos años, en enero de 2019. Se reubicó en el municipio de Atoyac de Álvarez, tiene treinta y dos años de edad y es casado.

Su núcleo familiar está conformado por cinco personas: dos hijos, su esposa y él. El tipo de desplazamiento que ocurrió en este caso fue familiar, el total de personas movilizadas fue de seis: dos niños, una mujer y tres hombres, estudió la primaria.

El desplazado se dedicaba a la agricultura, es decir, es campesino, en la actualidad cultiva maíz y frijol, en tierras que le prestan. *“Soy campesino, como sabemos soy de la sierra todos nos dedicamos a eso, igual siembro frijol y maíz, trabajo con un pariente”.*

A través de esta investigación se ha dejado claro que la causa del desplazamiento es la violencia que generan los diferentes grupos del crimen organizado. Este caso no es la excepción, el sujeto emigró por temor a ser una víctima más de la delincuencia, puesto que, con anterioridad fueron asesinados sus compañeros de trabajo en la carretera por miembros del grupo de “Los Tlacos”.

“Porque los pueblos son chiquitos, todos son familia y ya con eso te quieren matar. Por decir así, él que nos desplazado quería que yo me metiera con ellos y les dije que no, todos me decían que porque yo estaba afiliado con otro grupo, que era parte de otro grupo. Yo les dije que no.

Ahora nosotros los que nos hemos salido tenemos problema con los dos grupos, porque no quisimos jalar ni con uno ni con otro. Un grupo nos amenaza y otro grupo también que nos van a ejecutar porque no somos de ninguno.

Salgo de mi casa cuando matan a cuatro de mis compañeros del pueblo entre ellos al comisario municipal, uno era el administrador de una pequeña empresa que tenía como un ejido que era para mejorar las familias, eran extorsionados, fuimos extorsionados primero, no quisimos acceder a una cantidad de dinero que no teníamos, nos piden dinero y de ahí vienen los problemas y nos matan a los compañeros, los bajan de una camioneta a las 6 o 7 de la noche, los bajan los ejecutan a sangre fría, casi nos los despedazan a balazos, y ellos eran padres de familias, al tercer día nos matan a otro compañero.

Porque simplemente no te metes de sicario con ellos, su jefe de plaza se hacen llamar encargados, te obliga a que seas de su gente, te dicen tú eres de mi gente y te voy a dar un fusil, y si te niegas te matan, te amenazan de muerte a tu familia” (Desplazado 1).

La familia desplazada no solicitó ningún tipo de asistencia o apoyo ante las instituciones. A la hora de la movilización los desplazados abandonan sus pertenencias y en la mayoría de los casos solo salen con lo que están usando en

ese momento. El desplazado aquí mencionado dejó en su localidad: tierra, cultivo, ganado, joyas, muebles y casa, indicó que las joyas fueron usurpadas por “Los Tlacos”, los demás bienes siguen abandonados.

“Cuando te sales te quitan todo, no te dan chance a que saques tus cosas. No tuve chance de sacar nada dejé animales, mis cosechas de maíz, como ocho toneladas de maíz no puede levantarla. Dejamos como 20 vacas, no pudimos sacarlas, no podemos regresar” (Desplazado 1).

Una de las incógnitas que se tiene es saber el impacto que este hecho tuvo para los desplazados, el impacto que tuvo para él fue la pérdida de empleo y la interrupción de educación a niños y adolescentes. Su deseo es retornar a su localidad y recuperar sus bienes. Asimismo, desea regresar porque en su localidad tiene parientes y amigos y goza de mayor oportunidad de empleo. En su localidad tienen un mejor acceso a centros de educación, salud y su decisión es sobre todo por la falta de alternativas. Se considera medianamente integrado en la localidad donde radica actualmente.

Deseo regresar porque allá es mi lugar de origen, allá tengo mis parcelas para trabajar y mi casa. Sé que aún no la han quemado, es difícil andar rentado, allá es otra la vida (Desplazado 1).

Desplazado 2

El segundo sujeto es casado de treinta y tres años de edad; él masculino estudió la primaria, pero no la concluyó. Se dedicaba a la agricultura y se desplazó hace un año, en febrero de 2020 hacia Técpan de Galeana. Al igual que el caso anterior el tipo de desplazamiento que ocurrió es familiar, puesto que, durante su salida se trasladó con los miembros su familia, un total de ocho personas; su núcleo familiar se integra por: dos adultos (él y su esposa) y por 6 menores (hijos de la pareja). También se dedica a la agricultura, es campesino, en la actualidad obtiene sus ingresos por medio del cultivo de maíz. Una de las preguntas de este cuestionario es: A qué institución acude ante una emergencia su respuesta fue *“a ninguna, aquí no existen”*.

El sujeto realizó su éxodo por temor a que el grupo criminal cumpliera sus amenazas *“me mandaron a decir que si no me les unía me matarían a mí y a mi familia”*, por eso salió de su localidad. Puesto que, con anterioridad el grupo criminal

había asesinado a un compañero de trabajo, temía tanto a que su familia saliera herida, así como, a ser reclutado forzosamente como estaba ocurriendo con otros miembros de su comunidad. El grupo de “Los Tlacoteros” lo mandó a amenazar, dicha situación lo obligó a salir de su hogar.

Dejó atrás todas sus pertenencias, abandonó: vehículo, ganado, casa, en su caso el ganado fue usurpado por los delincuentes. Mencionó que el desplazamiento está provocando un gran problema educativo en su comunidad, puesto que, “los maestros ya no asisten a dar clases”. Otro impacto que tuvo para el desplazado el salir de su localidad es que perdió su empleo y se ha dado la interrupción de tratamientos médico, puesto que, por la misma situación ya no acuden a la comunidad a darles asistencia médica. El desplazado desea retornar a su localidad, ya que, ahí *“hay facilidad de trabajar y porque está la familia ahí”* en la localidad. Se siente medianamente integrado en el lugar que actualmente radica.

Desplazados en Atoyac de Álvarez

Posterior a la charla con los desplazado de la comunidad de la Cienega de Puerto Alegre, en el mismo día, el doce de febrero se continuó el trayecto hacia una localidad de Atoyac de Álvarez; el viaje fue de aproximadamente cuarenta y cinco minutos de la cabecera municipal de Atoyac de Álvarez, donde se identificaron a dos familias desplazadas, provenientes de la localidad de Otlalán; su desplazamiento aconteció en 2018.

Se puede encontrar información en diferentes medios de comunicación sobre este desplazamiento. Los hechos se relatan desde agosto de 2018, cuando aproximadamente cien sicarios miembros del grupo criminal Tequilero liderados por Isaac irrumpieron y dispararon contra la localidad de Otlalán. Los pobladores entre estos las autodefensas respondieron a los ataques, provocando enfrentamientos, que ocasionó la muerte de siete integrantes del grupo criminal. Con anterioridad este grupo había atacado a la comunidad de Las Ventas y fueron auxiliados por los pobladores de Otlalán, en los primeros reportes se mencionó que los ataques a la

comunidad fueron porque interfirieron y apoyaron a sus vecinos. El grupo criminal pretendía apoderarse de las rutas de trasiego.

El asedio por parte de este grupo continuó en septiembre de ese año, los pobladores pidieron ayuda a la Secretaría de Seguridad Pública, ya que, fueron sitiados los accesos y salidas de la comunidad. Causando que la población no contará con comida, servicios médicos y ni servicios de educación. Los criminales se mantuvieron entre los cerros en la parte del Filo Mayor. A partir de ese momento la comunidad ha vivido en constante violencia, puesto que no han recibido el apoyo de las autoridades pertinentes, obligándolos a desplazarse para salvaguardar sus vidas (Síntesis Guerrero, 8 de septiembre de 2018; El Sur, 31 de agosto de 2018).

Las personas con las que se tuvo el acercamiento son del sexo femenino. La proximidad con las desplazadas en esta localidad fue menos accesible, se dedicaron en su mayoría a responder el formulario que se les presentó, indicaron que el desplazamiento fue de varias familias, es decir, el tipo de desplazamiento fue familiar.

El lugar frecuentado es rural, no cuenta con servicio de teléfonos celulares. El hogar de las desplazadas es familiar; es compartido por dos núcleos familiares, la vivienda es prestada, rústica, no cuentan con drenaje, el techo es de lámina de cartón y las jefaturas de los núcleos familiares son masculinas.

Desplazada 3

La persona desplazada a quien se hace referencia tiene cuarenta y cinco años de edad, su nivel de estudio es primaria inconclusa, es casada y su ocupación es ser ama de casa. Su núcleo familiar se compone de cinco personas. El motivo por el cual salió de Ocotlán fue debido a que sus familiares recibieron amenazas en su comunidad y por temor a los distintos homicidios que ocurrieron. La desplazada no dio nombre o nombres de los responsables del desplazamiento, pero mencionó que fueron amenazados por "*gente armada, la comunitaria, la policía comunitaria*".

En este caso el padre de familia es quien provee el sustento en el hogar por medio de la agricultura, es campesino. La desplazada indicó que abandonaron sus

bienes tales como: vehículos, tierra, cultivo y su casa, dichos patrimonio fueron usurpado por los delincuentes. Una vez establecidos en Atoyac de Álvarez los desplazados recibieron apoyo por parte del comisario, les dieron despensas.

El impacto que tuvo del desplazamiento para la desplazada y su familia fue que se dio la irrupción de educación para los niños y adolescente, “*se perdieron clases y los niños se atrasaron*”. La desplazada mencionó que ella tiene la intención de permanecer en el lugar actual, esto porque “permanece el crimen” en su comunidad y no tiene “a que regresar”, ya ha tenido “pérdidas”. A pesar de que no planea regresar a su comunidad, se considera medianamente integrada en su lugar actual, dijo que se siente triste, pero se ha conformado. Por último, mencionó que el principal peligro que afronta en su nueva localidad es la distancia a áreas de empleo, puesto que existe la “falta de empleo”.

Desplazada 4

La persona desplazada tiene veintisiete años de edad, su estado civil es en unión libre, su ocupación es ser ama de casa; su familia está integrada por ocho personas. Indicó que el jefe de familia es su esposo y que es campesino; cuando tiene alguna emergencia ella no acude a organizaciones o instituciones, sino, a su familia.

Ella salió de Otlalán en la misma movilización que la desplazada anterior, son familiares; su motivo de salida es el mismo, porque “toda la familia fue amenazada de muerte” incluido ella en su comunidad. La desplazada mencionó que los actores responsables de estos actos de violencia son “*habitantes de San Miguel Totolapan, la familia García*”.

Su familia dejó abandonada su tierra y ganado, estos bienes fueron usurpados por el grupo que los desplazó. Debido a su éxodo se dio la interrupción de la educación de los miembros de la familia, niños y niñas en específico. Se consideran medianamente integrada en la comunidad donde se encuentran actualmente, considera que su vivienda se encuentra en riesgo por desastres naturales; no sabe si permanecerá en la localidad.

Desplazados en San Miguel Totolapan

El primer acercamiento con desplazados de San Miguel Totolapan permitió tener una segunda aproximación con sujetos que han vivido la misma problemática de la comunidad de Ciénega de Puerto Alegre. Sin embargo, debido al ambiente de violencia que se vive en la jurisdicción, fue imposible trasladarse a la localidad. Los primeros desplazados brindaron acceso a la comunidad que se considera segura. En la comunidad se tuvo contacto con más desplazados de Ciénega de Puerto Alegre, el día veinte de marzo de 2021.

Primer viaje a San Miguel Totolapan



El trayecto fue de aproximadamente siete horas desde Acapulco de Juárez, como se ha mencionado en los datos expuestos al principio de este apartado San Miguel Totolapan colinda con Atoyac de Álvarez, para poder llegar a San Miguel se tuvo que pasar por Atoyac.



La carretera hasta Atoyac se encuentra en buena condición, pavimentada. Posterior el recorrido fue de terracería, piedras y tierra, no se cuenta con gasolineras.

Pero goza de gran naturaleza, el camino está rodeado de árboles, pinos. La zona es rural; no cuenta con servicios telefónicos, agua potable, drenaje, la mayoría de las casas son de madera.

Casas de la localidad



Actualmente los niños no cuentan con servicio de educación, solo hay una escuela y una educadora, que les imparte clases a los niños de preescolar y primaria, puesto que, los profesores temen por su vida y no suben a la sierra a impartir clases. La docente pertenece al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

El ejido cuenta con un centro de salud, donde se les brinda servicio una vez por mes. El clima es fresco y frío durante la noche. Los pobladores mantienen las esperanzas de que su condición mejore, que la lucha contra los grupos criminales termine y que el Estado les brinde seguridad.





Interior de la primaria



Centro de salud

En esta intervención se tuvo la oportunidad de conocer más de cerca la problemática a la que se enfrentan el ejido de Ciénega de Puerto Alegre; en la charla uno de los miembros del proyecto para el rescate y defensa de los bosques expone: 1) la problemática del ejido de Ciénega; 2) la problemática del desplazamiento provocada por grupos delictivos; 3) su posición ante la situación de la expropiación de los recursos naturales; 4) su postura ante la situación. A continuación, se incorpora la charla que se dio con los ecologistas (defensores de los bosques de Ciénega); posterior a ello, se integran los resultados de los cuestionarios realizados a desplazados y la entrevista a la desplazada de la localidad de Las Conchitas.

Durante la charla, uno de los miembros del colectivo planteó la idea de la creación de un foro por la defensa de los recursos naturales en México. Como se ha mencionado con anterioridad el ejido de Ciénega vive la problemática de la expropiación ilegal de los recursos naturales, dicha situación ha causado que la población tenga que desplazarse de su comunidad, puesto que, los grupos delincuenciales están tomando control de la zona y les despoja de sus hogares. Pero los ejidatarios de Ciénega se han opuesto por ello los pobladores son víctima de amenazas y homicidios por parte de estos grupos. Por otro lado, menciona la propuesta que es aprovechar los bosques. Los locatarios le han pedido al gobierno que atienda la problemática sin embargo no lo ha hecho. En esta charla se exponen estos puntos.

1. Problemática del ejido de Ciénega

Nadie nos está escuchando, nos urge a nosotros que avance. La localidad es rica en recurso natural, ya que tiene madera. Toda esa madera está saliendo de los ejidos, no dicen nada porque están al servicio de los patrones. Nosotros hemos hecho llamados a que defendamos el recurso. Necesitamos que se sepa cómo está la sierra, la sierra está controlada.

Yo no digo que este gobierno sea responsable, pero al fin de cuenta es el gobierno que tenemos y es el que tiene que resolver a él le tocó esta situación así, no es responsable de lo que está pasando en México, pero él esta. Entonces tiene que apretar el paso, no lo va hacer solo nosotros tenemos que pegar de gritos, nosotros es lo que estamos haciendo, es lo que vamos hacer.

Si hay saqueo de los recursos naturales, principalmente forestales en la sierra de Guerrero, pero nada más que ellos tienes miedos de decirlo y de denunciar y esto se hace no de escondidas.

Ese es el problema de la sierra los recursos naturales, pero si lo vemos de otro contexto más allá cuando inicia el neoliberalismo, no es más el despojo de la riqueza de los pueblos por el gran capital, por las grandes transnacionales. Es el despojo por las buenas o por la

fuerza y usan para eso el desplazamiento forzado (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

2. Desplazamiento debido al saqueo de recursos naturales

Y vean donde se empiezan a dar los desplazamientos en México, en las zonas indígenas, porque son ricas en recursos naturales, que se larguen de ahí porque esas tierras las necesitamos, concesionar. Las zonas que están concesionadas es donde está la delincuencia. La zona rica es donde está la delincuencia. Ciénega es zona minera. Es el despojo, el proyecto del observatorio y los ejidos es pacificar la sierra de Guerrero, no estamos diciendo pacifique la Ciénega porque luego nos llega la lumbre. Queremos que el gobierno se meta y nos apoye. Acá hay pueblos sitiados. Es el despojo de los recursos naturales de la Sierra de Guerrero y ¿su gente no importa? ¿Cuánta gente se ha desplazado de la sierra? (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

¿Por qué es el desplazamiento?

“Porque me interesa que me dejes ese lugarcito, para vivir o ahí hay algo”.

Es decir, a los grupos delictivos les interesa que los desplazados se movilicen para poder ocupar los territorios, ya sea para que se establezcan y vivan ahí o porque en esos lugares hay algo, como el caso de Ciénega, recursos naturales y mineros. En esta charla también se habla de la distinción entre desplazados.

“Hay dos clases de desplazados; los que se desplazaron de manera forzosa, unos porque les dijeron tú no estás conmigo, lárgate y déjame todo, tu casa. Y lo sacaron por la fuerza y otros los sacaron porque perdió la batalla, porque me derrotaron, perdieron la batalla, porque tenían pleitos.

Eran pleitos eso fue lo que pasó aquí, en Ciénega, era un grupo que era primero solo un grupo y después se dividen entre ellos, y se chingan entre ellos, y entonces nos ponen en aprietos a todos, se pasan a llevar al ejido entre las patas, que teníamos que ver nosotros con su problema, si eso era un problema interno entre ellos. Un grupo de ellos se fue, se salió están en Xaltianguis, en la UPOEG, allá los agarró Placidos Valerio. Eso son las autodefensas delincuentes, al servicio de la maña” (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

3. Posición ante el saqueo

“Aquí es un Ejido tiene varios anexos, pueblitos, periódicamente se reúnen y se toman acuerdos. Últimamente que había la amenaza de sacar madera pararon un carro, se tuvieron que plantar ahí por las malas no sacan nada y sin acuerdo de la mayoría tampoco no sacas nada. Esa es la decisión, es que de aquí no sale ni un metro de madera. Hemos dicho que por las malas no nos van a sacar ni un litro de agua, ni un kilo de piedra es decir mineral y ni un metro de madera. No, nos van a sacar nada. Por defender lo que tenemos que es el patrimonio que vamos a heredar, estaríamos dispuesto a defender estos recursos al costo y al precio que sea necesario. Aquí no se trata de tener miedo, pero vale la pena morir por algo que le vas a heredar a tus hijos a tus nietos. Si se salva la sierra, se salva Ciénega” (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

4. Propuestas para los recursos naturales

La única manera de que los bosques sobrevivan es aprovechándolos, pero no nada más así, aprovechar significa, le quito, pero le pongo, voy a provechar a través de un estudio que me diga cuantos árboles ya están sobre maduros, ya no van a crecer más, ni engruesar y se van empezar a morir porque el árbol es una vida. Si ese árbol no lo aprovechas se empieza a morir, entonces la única manera de salvar los bosques es aprovechándolos racionalmente, pero ahí va el pero, hay que destinar, cada metro que saques una cantidad para invertírselo al mismo bosque ya sea en plantaciones, en producción de planta, guarda raya, en combate a incendio, evitar incendio. Sanear los árboles que estén enfermos. Eso es cultivar el bosque (Miembro del proyecto para el rescate y defensa de los bosques).

Posterior a la charla, se dio la oportunidad de conocer a dos masculinos desplazados, de Ciénega de puerto alegre, ambos casados. Su éxodo ocurrió en mayo de 2006, los desplazados se dedicaron solo a contestar el cuestionario pues consideran que ellos no conocen del tema, creen que no pueden aportar a la problemática, que para poder aportar necesitan tener algún nivel de conocimiento o educación y ellos no la tiene.

Desplazado 5

El desplazado tiene sesenta y ocho años de edad. Su familia se integra de diez personas y la actividad por medio de la cual genera sus ingresos es la agricultura, es campesino, se dedica a cultivar maíz. El motivo por el cual salió de su comunidad es debido a que fue amenazado directamente por parte de “sicarios, “quieren afectar”, “me amenazaron de muerte” estos hechos ocurrieron en Ciénega. No indico un nombre o nombres de los posibles responsables, siempre se refirió a ellos como “sicario”. De los datos que se pudieron recopilar, el desplazado mencionó que dejó bienes abandonados, entre los que se encuentra: tierra, cultivo, ganado y su casa, todo lo dejaron abandonado.

Considera que el impacto que este hecho ha dejado son secuelas psicológicas, porque a pesar del tiempo aún vive con miedo. Él no pretende regresar a su lugar habitual pues teme de la “maña, los de Tlacotepec”.

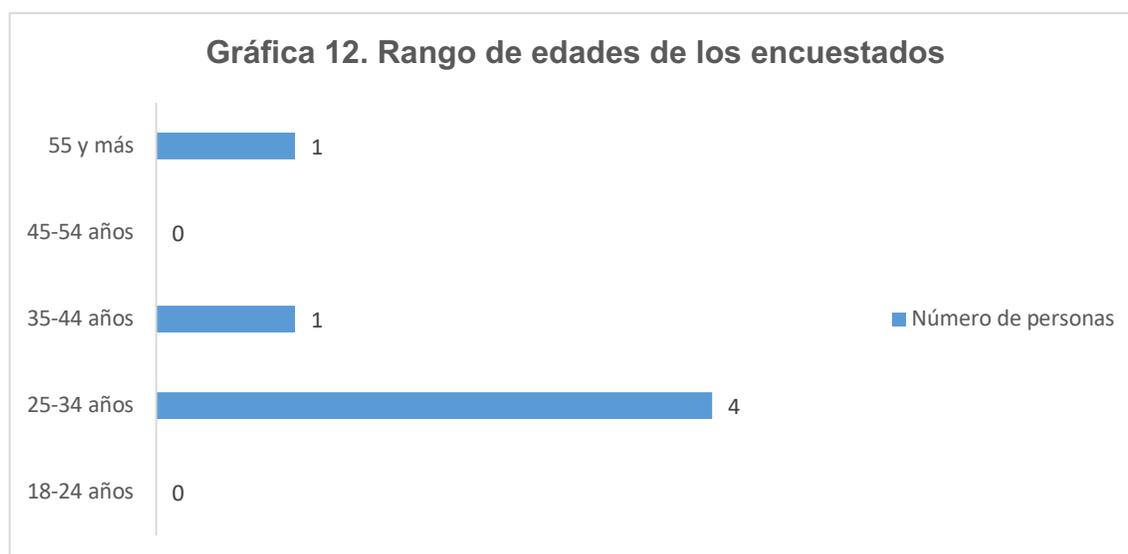
Considera que en la localidad donde actualmente se encuentra está totalmente integrado, no considera que afronte algún peligro ahí, “aquí estoy bien”.

Desplazado 6

El segundo desplazado localizado en esta localidad tiene treinta años, cuenta con primaria. Al igual que los desplazados anteriores se dedica a la agricultura. En ocasiones cuando tiene alguna emergencia pide apoyo a sus familiares en el país. Su movilización se debió a que tenía temor de ser víctima de la violencia, ya que, fue amenazado que sería golpeado en la comunidad donde vivía esto por parte de la maña.

Mencionó que se desplazó con 20 personas. Dejó en su comunidad, un negocio de gasolina, tierra, cultivos, ganado, estos bienes fueron usurpados. El impacto que esto tuvo fue la irrupción de educación de niños y adolescentes. El desplazado tiene la intención de retornar a su vivienda, a pesar de que se siente totalmente integrado en la comunidad donde actualmente radica. El considera que unos de los principales peligros que se afronta en donde habita es la inseguridad puesto que pueden “entrar otros grupos” delincuenciales. A continuación, se integran los resultados de los cuestionarios realizados

Edad de las personas desplazadas encuestadas



Se logró entrevistar a seis personas: cuatro tienen entre 25 a 34 años, una tiene 43 años y la sexta tiene 57 años de edad; de los cuales cuatro son hombres y dos son mujeres. Todos obtienen sus ingresos por medio de la agricultura.

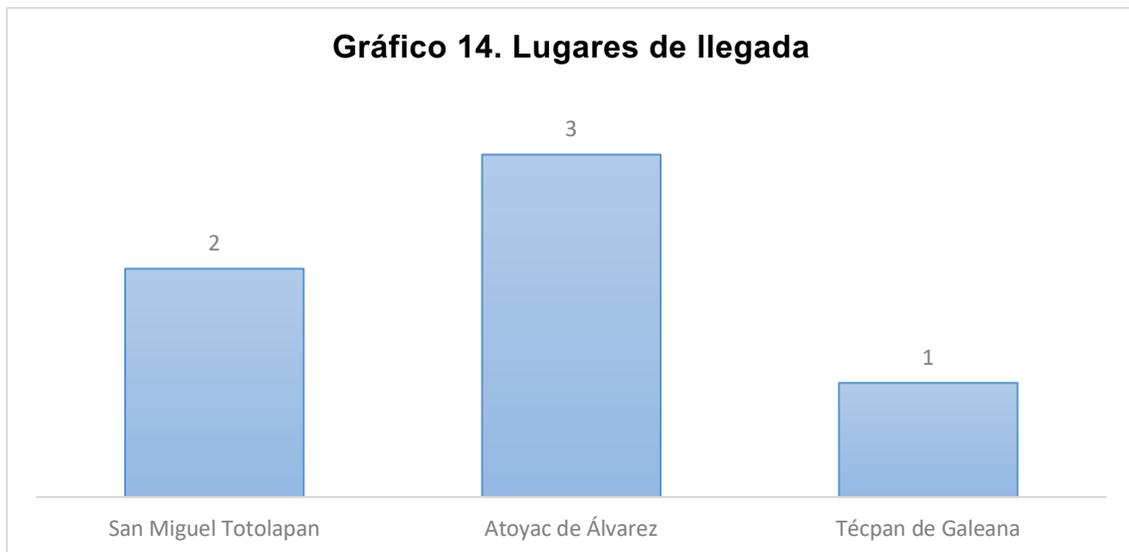
Hechos que causaron la movilización interna



Una característica importante del desplazamiento es el motivo por el cual los individuos toman la decisión de abandonar su lugar de residencia, en el caso de Guerrero como se ha mencionado a lo largo de este trabajo es debido a la violencia, es por ello que una de las interrogantes en esta encuesta es ¿cuál fue el hecho o hechos violentos que causó la salida del lugar donde vivían? El gráfico anterior muestra las repuestas obtenida por los encuestados; dos de ellos salieron de sus lugares habituales debido a que tenían temor y porque fueron amenazados por miembros de grupos delictivos, la sexta persona realizó el éxodo debido a que un compañero de trabajo fue asesinado.

Lugar de llegada

Debido a la situación que se vive en el municipio se realizaron las movilizaciones por parte de los sujetos. Algunos de los encuestados mencionaron que tuvieron que salir de sus localidades durante la noche y que tuvieron que caminar por el campo para evitar que fueran vistos por los criminales. Los desplazamientos que se realizaron fueron intramunicipales y municipales. La siguiente gráfica muestra los lugares a los cuales se dirigieron los desplazados.

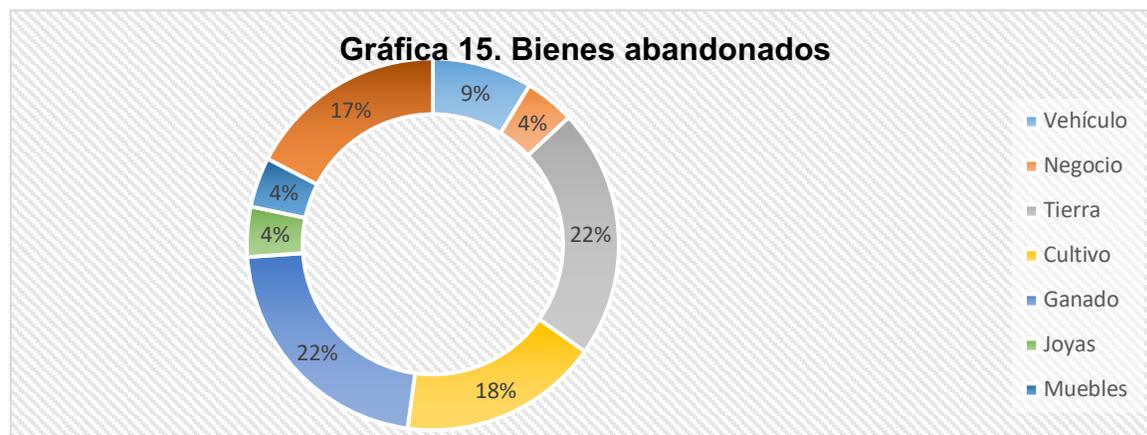


Cuatro de los desplazados realizaron desplazamiento municipal, es decir, se movilizaron de San Miguel Totolapan a otro municipio: tres de ellos se establecieron en Atoyac de Álvarez y una cuarta persona se reubicó en Técpan de Galeana. Los otros dos desplazados realizaron su movilidad dentro del mismo municipio, pero en otra localidad, es decir, desplazamiento intermunicipal. Los desplazados indicaron que han sido bien acogidos en las comunidades donde radican actualmente, sin embargo, la mitad de los encuestados mencionó que desea retornar a sus lugares de origen. Uno de los motivos por el cual quieren regresar es porque tienen familiares en sus localidades y para recuperar sus bienes.

Bienes abandonados

En los casos encuestados la mayoría de los actos son reactivos porque la mayoría de los encuestados fueron amenazados por los grupos criminales, su decisión de desplazarse fue debido a esa situación. Dejando en su comunidad sus bienes materiales tales como: vehículos, negocios, tierra, cultivos, ganado, joyas, efectivo, muebles y casa.

La siguiente gráfica muestra que un 22 por ciento de los encuestados mencionaron que dejaron sus tierras; eran dueños de terrenos que utilizaban para el cultivo, dichos cultivos también fueron abandonados. Con esto los desplazados perdieron la fuente de sus ingresos. En la mayoría de los casos esos bienes fueron usurpados por los grupos criminales.



Por segunda ocasión se visitó el municipio de San Miguel Totolapan, los días 29 y 30 de abril de 2021. En esa ocasión se tuvo contacto con una desplazada de la comunidad de Las Conchitas y se le realizó una entrevista. Se exponen los motivos porque huyó de su comunidad; se narra el desplazamiento, la reubicación, con quienes se movilizó, el apoyo por parte de las autoridades, principales necesidades y sus perspectivas a futuro.

Desplazada 7

El núcleo familiar de la desplazada se integra de nueve personas: ella, 4 niños y 4 niñas. Mencionó por el desplazamiento tuvieron que abandonar sus cultivos de frijol y maíz, animales comestibles, su casa y tuvo la pérdida de un vehículo.

La causa principal de su movilización fue *“que nos amenazaban pues, o sea el primer motivo fue que asesinaron a mi esposo”*. Es decir, temor a ser nuevamente víctima de la violencia por parte de Los Tlacoteros, puesto que secuestraron, asesinaron y mutilaron a su esposo, posterior a ello, miembros de la célula criminal la amenazaron por medio de un mensaje de audio de WhatsApp.

Su esposo Carlos Márquez Oyorzábal, tenía 44 años de edad, era comisario de la localidad de Las Conchitas y ecologista defensor de los bosques de la Sierra. Fue asesinado el 3 de abril de 2021, aproximadamente a las 7:00 de la noche, cuando Márquez junto a sus dos hijos, uno es menor de edad viajaban de la localidad de Toro Muerto a Linda Vista, en el tramo carretero de Agua Escondida fueron interceptados por sujetos armados, miembros del grupo de criminal de Los Tlacoteros, estas personas abordaban tres camionetas. Los secuestraron y los llevaron a la Comisaría Ejidal de Ciénega de Puerto Alegre (*El Sur*, 13 de abril de 2021; *El Sol de México*, 5 de abril de 2021).

Durante la entrevista la desplazada mencionó que con anterioridad su familia se había desplazado de la localidad de Ciénega, debido a amenazas contra su familia y al asesinato de uno de sus cuñados.

Este no, vivíamos en la Ciénega, allá tenemos casa. Pero nos salimos porque a él (Márquez) le mataron a su hermano, un hermano. Y estos son los mismos, esa misma gente

mató a su hermano y de ahí nos salimos, nos fuimos a vivir a Las Conchitas, tiene tres años. Y de ahí paca, ahí vivimos ya no fuimos a otro lado (Desplazada 7).

Desplazamiento

Los pobladores de la localidad de Las Conchitas después del homicidio de Márquez han sufrido constantes amenazas por parte del grupo criminal de Los Tlacoteros. Hasta el punto de verse obligados a movilizarse el 14 de abril de 2021, aproximadamente a las 8:00 de la noche. El detonante fue una amenaza por medio de un audio de voz que le hicieron llegar por WhatsApp, donde les decían que los iban a ir a matar. Esta amenaza fue una respuesta del crimen organizado por las acciones que tomaron los pobladores de Las Conchitas. Ya que, el día 6 de abril después de recibir amenazas por parte del grupo criminal, los pobladores decidieron grabar un video pidiendo apoyo a las autoridades: *“Necesitamos apoyo seguridad... dicen que van acabar con nosotros, con toda la familia, con los niños y que nos van a quemar... necesitamos apoyo lo más pronto que se pueda” (Herman de Márquez)²⁶.*

“De por si nos amenazaban porque subimos un video, no sé si lo hayan visto. Un video que subimos la familia. Ese día también nos decían que ya nos venían. Ya venía pues, amenazaban al Duraznito y allá. Que nos iban a caer aquí y allá. Porque estos nos apoyaban pues y entonces nos hablaban por teléfono que ya venían cerca. Y allá también. Y pues lo que se nos ocurrió, pues a nosotros, o sea pues un señor nos ayudó. Es mismo del ejido es comisariado, ese nos ayudó nos dijo, lo que van hacer ustedes ahorita, pues graben un video y me lo envían, rápido lo grabamos y se lo mandamos a él. Ya pues, él no sé dónde lo llevó pues, a donde los del periódico.

Y luego salió, hasta España no se ha donde fue a dar ese video. Pero era por lo mismo de las amenazas, los niños lloraban, este más²⁷, como el vio todo eso. Y él lloraba, él decía yo no quiero que vengan, ahora si van a matar a todos. Yo le decía no pues no llores. No van a venir. Y así nos quedamos ese día. Al otro día. Y ya hasta que nos mandaron el otro audio en la noche como a las 7:00 por ahí. Que ya venían por nosotros. Que nos iban a matar a todos” (Desplazada 7).

El éxodo fue familiar, aproximadamente cinco familias se movilizaron, un total de veintidós personas. Los núcleos familiares eran: familia de la desplazada, la familia

²⁶ Bajo palabra. 6 de abril de 20121. Sicarios amenazan a familia de comisario descuartizado en la sierra de Guerrero, claman por ayuda. <https://www.youtube.com/watch?v=6QGVEL602tA>

²⁷ Se refería a su hijo de diez años que se encontraba con Márquez a la hora que fue secuestrado y durante su tortura.

de su hermano, la familia de su cuñado, dos sobrinas y sus respectivas familias y otro cuñado de ella.

Entonces decidimos pues, mi hermano decidió hay que irse mejor. Y si agarramos nos venimos en la noche como a las 8 de la noche. Nos venimos a un cerro en bestias, unos en bestias, otros caminando, unos niños caminando. Y nomas agarramos unas cobijas como hace mucho frío. Unas cobijas así nos venimos. Quedamos de vernos a mitad de camino pues en la Sierra. Eso fue de ahorita de apenas cuando salimos de Las Conchitas (Desplazada 7).

Reubicación

Posterior a su salida se reubicaron en otra comunidad por seguridad de los pobladores se omite el nombre, el motivo por el cual decidieron reubicar ahí, es porque los habitantes del lugar les han brindado apoyo: les proveyeron alimentos, seguridad y una vivienda.

Si nos venimos a dormir acá al monte y ahí tardamos dos días. Ya después, nos venimos, nos apoyaron está gente de aquí, bueno de por si nos apoyaban, iban a estar con nosotros, cuando estuvimos rezando, allá estuvieron acompañándonos, cuidaban. Cuidaban así los caminos pues. Para que si llegara alguien pues por lo menos vieran y pues nos saliéramos. Y ya ese día nos salimos en la noche, y llegamos ahí, como al tercer día nos fueron a traer de aquí con gente, nos llevaron bestias, ya nos venimos aquí.... Ahí un señor nos prestó una casa. ...no teníamos para donde darle (Desplazada 7).

Apoyo por parte de las autoridades

La ayuda que han recibido por parte de las autoridades ha sido asistencial. En un primer momento las autoridades enviaron al Secretario de Seguridad Pública Estatal, David Portillo Menchaca a la localidad de Las Conchitas y entregó a los pobladores despensas y medicinas. Le ofreció a la desplazada apoyo para ella y su familia, le ofreció llevarla a un albergue. Ella se negó, puesto que, tiene incertidumbre de lo desconocido y sobretodo pide apoyo para toda su comunidad, ya que todos los habitantes de Las Conchitas son familiares, los habitantes piden que se les brinde seguridad. En un segundo momento, miembros del ejército les auxiliaron a sacar algunas de sus pertenencias de la localidad. Desde la visita del secretario hasta el día de la entrevista las autoridades no se han comunicado con la población, los pobladores han tratado de contactarlo, pero, no han tenido respuesta alguna.

¿Qué le ofreció el gobierno del estado?

Pues a mí, me ofrecieron, vinieron de hecho, a traerme, me iban a llevar a un albergue, nada más a mi familia, o sea yo y mis hijos nada más, nos ofrecieron ayuda, no más por seis meses, me dijeron que seis meses nada más. Y digo yo, que voy hacer en un albergue, no sé ni cómo sea la gente. Como nos vayan a tratar o si nos van a dar de comer o no. Aquí sabemos cómo la pasamos, aquí hay gente buena ahorita que no hemos tenidos nos han dado no nos han dejado sin comer. Y yo les dije que no, como que yo no entendía lo que me decían, pero ya después como que entendí y les dije si está bien que me ofrezcan ayuda, pero nada más no estoy en peligro yo, si no que estamos en peligro todos, todos estamos en amenaza, y no nada más puedo irme yo y dejarlos a ellos nada más en peligro pues era como que si yo también hubiera dejado a él como que si el no valiera nada. Como que si no me hubiera importado, ya se murió pues ya me voy yo. O cómo ni de su familia, pero pues no, no quise yo les dije que no. Pues no podía dejar a mi demás familia, mi hermano, mis cuñados. Como me iba ir y ellos estaban en peligro (Desplazada 7).

Y del gobierno ¿ya no han regresado?

No ya no, de hecho, les he llamado, mensajes y llamadas y ya no me contesta, un tal David Portillo (Desplazada 7).

¿Él habló con Usted?

Si, y según nos prometió que iba a haber ayuda, que iba a haber apoyo, que nos iba apoyar, que iba a haber seguridad pues, que iban a mandar gobierno²⁸ allá en Las Conchas, pero no pues. Yo digo que no. Un día sí fueron, pero porque los fueron a ver que fueran ayudarnos a sacar las cosas de comer porque no teníamos nada.

Bajamos nosotros cambiando por el camino, fuimos a sacar las cosita para comer y dos carros que habían quedado y una moto y ya la sacamos, y fue cuando fue el gobierno con nosotros, pero se veía que llevaban harto miedo porque iban de lejos en lejos, se vio que llevan miedo, porque les dijimos que nos ayudaran a traer otro viaje por lo menos animales o algo y no quisieron, dijeron que no, que ellos no podían, que ellos no tienen permitido que anden ayudando a la gente a salirse o acarrear cosas, que no.

No, pues ahorita no, si dicen que sí, que sí y no. Pues si no, no anduviéramos por acá huyendo. Que nos pusieran un, o sea como gobierno que estuvieran allá, por lo menos si quiera que fueran, así pues, dándonos seguridad (Desplazada 7).

²⁸ Al decir Gobierno se refieren a miembros del Ejército, Marina o Guarda Nacional.



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero

Posterior a su salida los pobladores han seguido siendo amenazados por el grupo criminal, su último método de violencia fueron incendios en la localidad, causando pérdidas de casas, comestibles, animales y bosques.

Y si nos hubiéramos quedado nos hubiéramos quemado de todos modos. Porque le metieron lumbre abajo a las casas. O sea, al monte, les llegó a las casas, y les llegó y hasta acá donde estábamos también le llegó la lumbre. Y fue esa misma gente que le metió lumbre. Así pues, para que se quemaran las casas. Se quemó un troque que tenía maíz, se quemaron unas gallinas, y ahorita no hay agua. Las mangueras se quemaron, se están muriendo los animales de sed (Desplazada 7).

Principales necesidades

Durante la entrevista una de las interrogantes fue ¿Cuáles son las necesidades que tiene en este momento? A lo que respondió que sus principales necesidades son: un hogar propio y alimentos.

Pues son muchas, quisiéramos una casa, o sea vivienda, no tenemos cosas de comer, como no pudimos sacar cosas, allá dejamos el maíz. El frijol, gallinas. Pues esas son comestibles, marranos también allá los dejamos. Y unas reses pues las sacamos antes, por las amenazas, se las pasamos a un señor, de Toro Muerto (Desplazada 7).



Perspectivas a futuro

La desplazada mencionó que tiene interés de regresar a Las Conchitas, siempre y cuando el Gobierno les brinde seguridad.

¿Planea regresar a Las Conchitas?

Pues en eso andamos, pues si nos dan seguridad sí vamos a regresar, si no, no. Mientras no haya seguridad de parte del gobierno, pues no podemos regresar porque las amenazas siguen, o sea, siguen no nada más para nosotros si no que aquí somos muchos pueblos están unidos (Desplazada 7).

En resumen, el incremento en el desplazamiento interno forzado en el municipio de San Miguel Totolapan es notable, algunos pueblos han quedado totalmente deshabitados por motivos de la violencia que generan los diferentes grupos del crimen organizado.²⁹

El fenómeno del desplazamiento ha existido desde años atrás en el ejido de Ciénega de Puerto Alegre, sin embargo, el tipo de desplazamiento era diferente, es decir, era familiar o individual, no masivo como en la mayoría de los casos actuales; así también, los actores eran diferentes, era una persona específica o familias

²⁹ Véase: Hermann, B. (05 de noviembre de 2016). El Crimen organizado opera como brazo armado de las mineras en Guerrero. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2016/11/05/politica/018n1poll> ; Redacción. (13 de abril de 2018). Sin embargo. <https://www.sinembargo.mx/13-04-2018/3407329>

concretas, en la actualidad es un grupo criminal, Los Tlacoteros; al principio, los motivos por los cuales se desplazaban eran por problemas internos, problemas entre familias, que se convertían en problemas de venganza y la forma de romper con el ciclo y evitar que continuaran las disputas era trasladarse a otra localidad; en el presente, la causa del desplazamiento sigue siendo la violencia pero, es generada con la finalidad de someter a la población y/o expulsarla del lugar.

El problema del desplazamiento en Ciénega es porque se pretende tener el control de la zona. Al principio, se buscaba controlarla por ser uno de los principales centros de trasiego de amapola de donde generaban sus ingresos el crimen organizado; lo que causó una lucha entre diferentes grupos criminales, provocando enfrentamientos armados. algunos de los grupos que buscaban controlar la zona son: Caballeros Templarios, Cártel de Jalisco Nueva Generación, Granados, los Tequileros, La Familia Michoacana³⁰ y Los Tlacoteros, los últimos tienen el control del territorio actualmente; sin embargo, el precio de la amapola disminuyó y dejó de ser el origen de los ingresos del crimen organizado provocando que buscarán otra fuente.

Esa fuente son los recursos naturales: la minería y la tala ilegal de árboles. Pero, los pobladores se han opuesto, puesto que, tienen el ideal de proteger los recursos naturales, porque consideran que es el futuro de sus hijos y de Guerrero. El no permitirles a Los Tlacoteros disponer de los recursos naturales es lo que genera en la actualidad una disputa entre los habitantes y el grupo criminal. Como respuesta Los Tlacoteros han causado múltiples hechos de violencia contra la población como: homicidios, amenazas, entre las cuales se encuentran incendios a casas y extorsiones con la finalidad de someter a la población o que desalojen el territorio.

La unión del ejido de Ciénega de Puerto Alegre le ha permitido hacerle frente al grupo criminal, sin embargo, no ha sido sufriente y la lucha ha provocado desplazamientos, el último ocurrió en el mes de abril de 2021.

³⁰ Dirigido por Johnny Hurtado Olascoaga, conocido como el Mojarro. Flores, E. (21 de diciembre de 2016). San Miguel Totolapan, en resistencia armada. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/12/21/san-miguel-totolapan-en-resistencia-armada-175788.html>; <https://redaccion.nexos.com.mx/la-lucha-por-el-mercado-de-la-droga-en-guerrero/>

El propósito de este apartado es tener un perfil aproximado de la población desplazada de San Miguel Totolapan en específico de los desplazados de la localidad de Ciénega de Puerto Alegre. Para ello, se realizaron tres recorridos en compañía de académicos y estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero; el primero hacia el municipio donde se identificaron poblaciones desplazadas de acuerdo a datos obtenidos de los diferentes medios masivos de comunicación.

En un primer momento la idea era llegar a los refugios ubicados en Técpan de Galeana. No obstante, estos albergues ya no se encuentran habilitados, a pesar de ello, gracias al apoyo del Observatorio por la Reconciliación, la Paz y el Desarrollo de la Sierra de Guerrero A.C. se tuvo contacto con líderes miembros de la organización de la defensa de los bosques del ejido de Ciénega de Puerto Alegre; posterior al encuentro de los desplazados de Ciénega, se trasladó al municipio de Atoyac de Álvarez donde se contactaron a desplazados de Oatlán.

Por medio de los desplazados de la localidad de la Ciénega se tuvo contacto con otros desalojados de Ciénega. Por el ambiente de violencia no se trasladó hacia Ciénega, sino a otra localidad San Miguel Totolapan. Durante la primera exploración en la localidad de San Miguel, solo dos familias se identifican y los identifica la comunidad como desplazadas por ello fueron las jefaturas con las que se tuvo contacto. En abril de 2021 se realizó un segundo viaje en la localidad de San Miguel Totolapan; en esta exploración se detectó que la localidad está compuesta de pobladores desplazados de la Ciénega, sin embargo, ellos no se identifican como desplazados, este es un problema muy común en las poblaciones desplazadas, no reconocer que son desplazados, en este caso porque ellos consideran que desplazados solo son las personas que se han visto obligados a abandonar su población por que han sido víctimas del crimen organizado. Los habitantes de la comunidad migraron por motivos de violencia distintas a los actuales, se reubicaron en esa localidad porque ahí se encuentran seguros, no existen disputas entre ellos, están organizados comunitariamente, tiene una misma finalidad, protegerse entre sí y proteger los recursos naturales de su ejido.

En el trayecto se implementó un test personal cuantitativo, el instrumento lleva por nombre "Formato de caracterización del desplazamiento interno forzado

en Guerrero” a los individuos identificados como personas internamente desplazadas de estas localidades, el test fue individual; los sujetos que participaron del cuestionario en su mayoría son hombres. De igual manera, se realizó un test cualitativo, una entrevista, donde se seleccionó a la persona consultada, en este caso fue desplazada de la comunidad de Las Conchitas, última localidad de la que se tiene registro de desplazamiento hasta el día de hoy.

Esta aproximación con la población afectada, dio un resultado positivo, puesto que, se tiene una mayor precisión de las características de los desplazados. Las poblaciones identificadas en su mayoría solo tienen un nivel básico de escolaridad, primaria y algunos no la concluyeron. Los individuos tienen como oficio la agricultura, son campesinos, algunos comerciantes. Es por ello que, se enfrentan a numerosas dificultades en especial a la hora de buscar empleo: ya que, es sus localidades contaban con bienes como: casas, ganado, vehículos, tierras, cultivo, muebles, joyas, pero a la hora de desplazarse tuvieron que abandonar estos bienes con los que sustentaban a su familia y con el tiempo en la mayoría de los casos fueron usurpados por los grupos criminales.

De los seis desplazados tres mencionaron que desean retornar a sus localidades, dos desean permanecer en su lugar actual y uno no sabe.

Uno de los impactos que la mayoría identificó a la hora de salir de su lugar habitual es la interrupción de la educación de los niños o adolescentes. Los desplazados hicieron énfasis en este problema, que causó que los niños se atrasaron en sus estudios y se enfrentaron a dificultades a la hora de retomar las clases.

De la entrevista se puede rescatar que el problema continúa y que el crimen organizado no escatima para atemorizar a la población. Los desplazados de las Conchitas, primero fueron sometidos a amenazas, posterior a ello, al homicidio del al comisario de la comunidad y lo desmembraron, sin embargo, al no ceder la población a abandonar la localidad, continuaron las amenazas hasta que los habitantes se desplazaron y para impedir que vuelvan quemaron el bosque y con

ello casas y bienes de los pobladores. Los desplazados piden apoyo de parte del Estado, que les brinde seguridad, protección.

Se logró identificar los motivos por los cuales se desplazaron los individuos y los actores que ocasionaron su desplazamiento. En la mayoría de los casos los sujetos fueron víctimas de violencia, directa o indirectamente; temían ser víctimas de la violencia debido a que habían sido amenazados por el grupo criminal que controla su zona: “Los Tlacoteros” y en otros casos por la familia de “Los García”. Los lugares a los cuales se desplazaron fueron, Técpan de Galeana, Atoyac de Álvarez y dentro del mismo municipio de San Miguel Totolapan.

Los desplazados mencionaron que el gobierno no les ha prestado atención a sus peticiones porque los consideran que forman parte de los grupos criminales que se desarrollan en esas comunidades del municipio. Ellos puntualizaron que debe de realizarse una distinción entre los desplazados que están siendo afectados por los criminales y los desplazados que han tenido vínculo o pertenecieron a alguno de los grupos delictivos.

Las características de la población desplazada de la localidad de la Ciénega de Puerto alegres son las siguientes; primero el desplazamiento no ha sido simultáneo en toda la localidad, los habitantes se han desplazado en diferentes tiempos. Los tipos de desplazamiento ocurridos han sido: individuales, familiares. Los actores responsables son grupos del crimen organizado, en específico Los García y los Tlacoteros. La mayoría del desplazamiento son intramunicipal, a los pobladores les ha bastado con salirse de la localidad para salvaguardar sus vidas un ejemplo claro son los desplazados de la localidad de Las Conchitas, en otros casos se han desplazados a otros municipios como Técpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Acapulco, Morelos, Puebla y Estados Unidos entre otros lugares. La violencia generalizada provocada por el crimen organizado es lo que ha originado la migración interna de los pobladores entre estas se encuentra: los enfrentamientos, las amenazas, extorsiones, incendios a casas, disparos a casas, homicidios, robos a casa, apropiación de tierras, reclutamiento forzado, irrupción a localidad, casas y el temor a la represalia. La población desplazada en su mayoría

son campesinos, ganaderos, comerciantes y son vulnerables económicamente. De parte de la autoridad solo han recibido ayuda asistencial: entrega de despensas, medicamentos. Los desplazados han dejado claro que lo que necesitan es seguridad, que lo demás ellos lo pueden conseguir.

Tabla 2. Características de desplazamiento en San Miguel Totolapan	
Ámbito	Descripción
Temporalidad	No es simultáneo en la localidad, se presenta en diferentes tiempos en el municipio
Tipos de desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> ● Individual (gota a gota) ● Familiar ● Masivos: como proceso sucesivo de huida y retorno que en su mayoría culminan con el abandono definido del lugar de origen. ● Intramunicipal
Causas/ agentes	Crimen organizado (Los Tlacoteros) Violencia generalizada
Territorial	San Miguel Totolapan Interno en su mayoría, basta con salir de la localidad para salvaguardar su vida.
Tipo de conflicto	Violencia generalizada <ul style="list-style-type: none"> ● Enfrentamientos armados ● Amenaza (extorsiones, incendios a casas, disparos (ráfagas) a casas) ● Homicidios ● Robo a casas ● Apropiación de tierras ● Reclutamiento forzado ● Irrupción a la localidad/ casa ● Temor a represalias
Población desplazada	Económicamente vulnerable Campesinos Ganaderos Comerciantes
Atención	Acciones asistenciales

Conclusión

El desplazamiento en el estado es un problema tangible, es por ello que, el objetivo principal de este trabajo es la caracterización de la población desplazada en Guerrero provocado por la violencia generada por el crimen organizado. La metodología aplicada permitió verificar la presencia de desplazamientos, los lugares expulsores y receptores de desplazados, de igual manera se realizó una aproximación del perfil de la población afectada y se identificaron sus características.

Para conseguir estos resultados, primero, se recurrió a una exploración hemerográfica para crear una base de datos de episodios masivos de desplazamientos en Guerrero. La finalidad era ubicar los lugares expulsores y receptores de desplazados, para movilizarse a los lugares donde se ubica la población afectada.

De la base de datos se derivaron los siguientes resultados, las Regiones afectadas por el fenómeno son: Tierra Caliente, Norte, Costa Grande y Acapulco. La Región Centro es donde se agrupa el mayor número de episodios masivos en el estado, se identificaron 16 movilizaciones masivas. Seguido de la Región Tierra Caliente con nueve episodios y la región con el menor número de desplazamientos masivos es Acapulco con un éxodo, en concreto las zonas rurales son las afectadas por las movilizaciones masivas.

Del mismo modo, se identificó que el municipio con el mayor número de desplazamientos masivos es San Miguel Totolapan, localizado en la Región Tierra Caliente, seguido de Leonardo Bravo. Una de las características que se manifestó es que las movilizaciones en la mayoría de los casos son intermunicipales, así también, son masivas, familiares y en ocasiones individuales. Los más afectados por la violencia criminal son la población indígena, en especial del municipio de Zitlala y Chilapa de Álvarez, así como, las personas económicamente vulnerables, los campesinos, ganaderos, los comerciantes y los docentes.

Los tipos de violencia que provocan los éxodos de la población son los siguientes: como principal causante se encuentran las amenazas, el segundo

causante de los éxodos son los constantes enfrentamientos armados y en tercer lugar las irrupciones a las localidades y/o a las casas de los pobladores en las diferentes comunidades. Entre otros métodos de violencia que ejercen los grupos criminales son: los secuestros (levantamientos), homicidios, desapariciones forzadas y robos a casa, reclutamiento forzado, temor a represalias, apropiación de tierras.

Los actores identificados como victimarios involucrados en el desplazamiento interno forzado en Guerrero son los siguientes: Los Tequileros, los Tlacoteros, Los Ardillos, La familia Michoacana, Los Rojos, el Cártel del Sur, los Yexqueros, Los Viagras, Los Dumbos, La Guardia Guerrerense, Los García y algunos grupos de policías comunitarias de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Los actores responsables del mayor número de desplazamientos son Los Tlacoteros, dirigido por Onésimo Marquina Chapa y Los Tequileros que fue liderado por Raybel Jacobo de Almonte.

Frente a este problema las acciones que ha realizado el gobierno del estado han sido de forma asistencial, entregó víveres, medicamentos y apoyo económico a algunos afectados. Por su parte, algunos ayuntamientos han ofrecido hospedaje temporal, seguridad, atención médica y alimentación. La Policía municipal, Estatal, Federal y las Fuerzas Armadas en ocasiones han resguardado la salida de los habitantes de sus localidades o en algunos casos le proporcionan acompañamiento a la hora de regresar a sus localidades por pertenencias. La ciudadanía ha jugado un papel importante y otorga apoyo asistencial a los desplazados.

Se identificó a San Miguel Totolapan como el mayor expulsor de desplazamientos masivos. Los motivos por los cuales ocurren con mayor frecuencia este tipo migración en este municipio son porque: 1) es una zona estratégica tanto para el cultivo de amapola, como para la obtención de recursos naturales, también, 2) por tener una población con un alto índice de pobreza. Para tener una aproximación con mayor claridad de estos traslados forzados y de los perfiles de sus víctimas, se realizaron tres recorridos, primero a Técpan de Galeana, posterior a ello, a Atoyac de Álvarez y a San Miguel Totolapan, durante la exploración se tuvo acercamiento a individuos afectados de tres localidades: Las Conchitas, Oatlán y

Ciénega de Puerto Alegre; hubo un mayor contacto con pobladores de la última localidad.

El acercamiento a los desplazados corroboró las características que resultaron de la exploración hemerográfica, se tuvo una mayor certeza del perfil de los desplazados en Guerrero. Los afectados son personas económicamente vulnerables, campesinos, comerciantes, maestros y ganaderos.

Se logró afirmar que el tipo de desplazamiento en su mayoría es intermunicipal, la población localizada se movilizó de una localidad a otra dentro del mismo municipio, puesto que, buscaban salir de su localidad para salvaguardar su vida, pero no del ayuntamiento, otro de los motivos por el cual es intermunicipal es porque no tienen otro lugar dónde refugiarse. Los tipos de desplazamiento ejecutados son: individual, familiar y masivo.

Los agentes detonantes son grupos del crimen organizado, en el caso de San Miguel Totolapan son Los Tlacoteros y Los García. Para someter o desalojar a la población los grupos criminales han ejercido los siguientes tipos de violencia: enfrentamientos armados, amenazas entre los que se encuentran las extorsiones, incendios a casas, también, homicidios, apropiación de tierra, robo a casa, usurpación de bienes, reclutamiento forzado, irrupción a localidades.

Las acciones que ha realizado el Estado han sido asistenciales, en algunos de los casos ha brindado acompañamiento a la hora de retornar por bienes a sus localidades, proveyó algunos víveres y medicamentos en algunos de los casos y en otros la población afectada no recibió ningún tipo de apoyo. Por parte de los gobiernos municipales como Técpan de Galeana y de Atoyac de Álvarez la población recibió víveres (despensas). Los desplazados de Ciénega de Puerto Alegre demandan a los tres órdenes de gobierno seguridad.

Pese a que, el desplazamiento interno forzado es un fenómeno que en los últimos años ha captado la atención de la academia y los medios de comunicación sigue siendo relativamente invisible ante el Estado, pues lo minimiza; hasta el día de hoy, solo realiza acciones asistenciales, a pesar de tener la obligación de prevenir y proteger a la población desplazada. No ha generado los medios para garantizar la seguridad de los desplazados o para prevenir el fenómeno, no se han

aplicado medidas de seguridad para la población afectada. Un ejemplo claro son los desplazados de Las Conchitas, el Secretario de Seguridad Pública del estado David Portillo en su informe indicó que se estaba atendiendo a los pobladores de la comunidad, sin embargo, la realidad es otra. Los pobladores se vieron forzados a huir de comunidad por temor a que Los Tlacoteros cumplieran sus amenazas y se movilaron a otra localidad, provocando privaciones de: hogar propio, alimentos básicos, trabajo, atención médica, educación básica entre otras cosas, pero sobretodo no cuenta con seguridad, están expuestos a los grupos delictivos.

Los derechos de la población son violados antes, durante y después del proceso de desplazamiento, ya que, sus derechos a la vida, la libertad, dignidad humana son infringidas y la seguridad son infringidos. A pesar de ser un problema que el Estado debe de atender por default no ha hecho.

Este fenómeno necesita una verdadera intervención por parte del Estado, para evitar que continúe y se siga expandiendo, puesto que, afecta en magnitud a la población guerrerense. Para ello se considera necesario sensibilizar e informar a la población en general para: 1) realizar las demandas pertinentes al Estado, 2) evitar la discriminación, 3) estar informada y tener el conocimiento para diferenciar entre la población desplazada por tener nexos con el crimen organizado y la población víctima de la violencia provocada por el crimen organizado.

Alguno de los motivos por los cuales se genera la discriminación es porque se cree que los individuos se desplazaron por tener nexos con el crimen organizado. Es un hecho que sujetos vinculados con el crimen organizado se han movilizado de sus comunidades, pero no todos los casos son iguales y son esos casos donde la población desplazada por el crimen organizado debe tener el apoyo de la ciudadanía, sobre todo que algunos afectados, desconocen cuál es su condición o no se tiene una idea clara de lo que es ser desplazado.

La diferenciación entre los dos tipos de personas desplazadas es necesaria, puesto que, las personas que se movilaron por haber tenido vínculos con el crimen organizado, pueden generar conflictos en otras localidades, ejemplo de esto es, lo ocurrido en la zona rural de Acapulco en la localidad de Xaltianguis, el estado no ha puesto un alto a la situación y se está expandiendo el problema. Los causantes del

desplazamiento en esa comunidad son personas que se trasladaron del municipio de San Miguel Totolapan. Los puntos mencionados van entrelazados, es necesario promover iniciativa de sensibilización tanto en la población civil como en la política acerca de la problemática del desplazamiento interno forzado en Guerrero, así como, fomentar la información y la comprensión de las causas del fenómeno, las afectaciones específicas que enfrentan la población afectada y se realice la diferenciación entre ser un desplazado por el crimen organizado y migrar por haber tenido relaciones con el crimen organizado, ambos son movilizaciones forzadas, pero la población afectada es diferente.

Uno de los propósitos de esta investigación era realizar encuestas, sin embargo, no se logró, debido a la situación de la pandemia del COVID-19, salir a otras localidades era inadmisibles. Otro factor que imposibilitó la elaboración fue la violencia que se vive en las localidades afectadas que impide que se realicen trabajos de campo. Tener contacto con la población desplazada es complejo, ya que, las víctimas no tienen la confianza de expresarse, temen verse afectados si hablan. Llegar a los poblados es difícil, en este caso se tuvo que hacer un largo recorrido, llegar a la ubicación fue complejo. Un factor más es que algunos desplazados no se identificaron como tal o desconoce que lo son, por lo cual, no se logró hacer una muestra oportuna de la población desplazada.

Otro motivo por el cual no se logró realizar la encuesta fue que los albergues identificados ya no se encontraban activos, por lo cual, no se tuvo contacto con desplazados de otros municipios. Ubicar a los desplazados es difícil, pues se movilizan muy rápido, al no contar con el apoyo del Estado, tienen que buscar sobre salir por sus propios medios, lo que implica abandonar no solo su localidad sino también el municipio e incluso el estado o en ocasiones el país.

Sin duda, es necesario continuar con las investigaciones sobre el desplazamiento interno. Las encuestas es un trabajo necesario que se debe realizar a futuro, así como, indagar en los perfiles de la población afecta, identificar las zonas de concentración del desplazamiento, es decir, precisar las localidades expulsoras para identificar si existen patrones similares o diferentes, cuáles son y cómo podrían estos patrones servir para tomar acciones de detención o evitar la propagación del

fenómeno. Aparte de visibilizar, reconocer el desplazamiento o los mecanismos de reparación un punto en el que se tiene que profundizar es en la necesidad de un sistema de registro no solo de la población sino de los bienes abandonados o usurpados que les permita a los desplazados tener la seguridad de sus propiedades, con la finalidad de reducir el impacto del fenómeno en sus vidas. Como se ha mostrado en este trabajo a la hora de sus éxodos la población afecta abandona sus bienes, con el tiempo los miembros del crimen organizado se apropian de ellos, en otros casos son expulsados con violencia de sus propias viviendas.

Es preciso también, indagar en las secuelas psicológicas que este fenómeno causa en los desplazados y buscar técnicas adecuadas para atenderlos. Ya que, el temor se mantiene aun estando en otras localidades. La población más afectada son los niños, el desplazamiento ha dejado secuelas, traumas; los adultos temen por su seguridad y la de sus familias. Hay mucho por hacer e investigar, pero sobre todo el Estado debe atender la demanda de los desplazados y proveer seguridad.



Bibliografía

- Abrisketa, J. (2019). "Causas profundas" del desplazamiento forzado y la prevención de conflicto: una aproximación a la guerra de Siria. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6959565>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2015). Tendencias Globales Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). Tendencias Globales desplazamiento forzado en 2018. https://acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.174290081.2035598669.1582689264-1651141348.1575490461
- Amnistía Internacional (2018). Informe 2017-2018 de Amnistía Internacional de Siria: "Nos marchamos o morimos": *Desplazamiento forzado por los acuerdos de "Reconciliación" en Siria*. <https://www.amnesty.org/es/documents/mde24/7309/2017/es/>
- Arteaga, N. & Arzuaga J. (2017). *Violencia Estructura, sujeto, interacciones y acciones simbólicas*. México. Flacso México.
- Cañas, F. (2016). Análisis del desplazamiento forzado de niñas, niños y adolescentes salvadoreños hacia Estados Unidos por la violencia generalizada desde una perspectiva de género [tesis de maestría, Universidad de Oviedo] http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/38764/6/TFM_Ca%C3%B1as%20Herrera.pdf
- Cataño Pulgarín, S. & Morales Mesa, S. (2015). La Migración de retorno. Una descripción desde algunas investigaciones latinoamericanas y españolas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*. 6(1), 89-112. <https://www.redalyc.org/pdf/4978/497856276007.pdf>
- Churruca, C. & Meertens, D. (2010). *Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación internacional e iniciativas locales*. Medellín, Colombia. La Carreta Social Editores E.U.

- Ceballos, M. (2013). El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación. Araucaria. Revista Iberoamérica de Filosofía, Política y Humanidades, año 15, n° 29. Primer semestre de 2013., pp.169-188. <http://institucional.us.es/revistas/Araucaria/A%C3%B1o%2015%20%20N%C2%BA%2029%20%202013/EI%20desplazamiento%20forzado.pdf>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. Estudio: Las 50 ciudades más violentas del mundo 2018. Última consulta 06 de marzo 2019. Recuperado de: <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/estudio.pdf>
- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. La violencia en los municipios de México (2018). Los subsidios no han reducido la violencia, ni la reducirán. <http://seguridadjusticiaypaz.org.mx/files/La-violencia-en-los-municipios-de-Me%CC%81xico-2018.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2014). Desplazamiento interno forzado en México. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-desplazamiento-web.pdf>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2017). *Estudios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. [Http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-de-desplazamiento-interno-masivo-en-mexico-2017.pdf](http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-informe-de-desplazamiento-interno-masivo-en-mexico-2017.pdf)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2018). *Informe anual de activad. 2018*. [Http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?Id=15008](http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?Id=15008)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2019). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado en México*. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-entre-la-invisibilidad-y-el-abandano-acercamiento-cuantitativo-al-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico.pdf>
- Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia. (2015). Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras.

https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/HND/INT_CMW_ADR_HND_23859_S.pdf

Cruz, A y Sánchez, D. (2008). Hacia la construcción de las políticas en materia de atención de grupos discriminados a causa del desplazamiento forzado de su lugar de origen. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E07-2008_FINAL.pdf

Cruz, T. & Sánchez García, D. (2008). Hacia la construcción de la política pública en materia de atención de grupos discriminados a causa del desplazamiento forzado de su lugar de origen. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E07-2008_FINAL.pdf

Díaz Leal, L. & Pérez Vásquez, B. (2016). *Desplazados por violencia la tragedia invencible*. Disponible en <https://www.nexos.com.mx/?p=27278>

Díaz, M. & Romo R. (2019). *La violencia como causa de Desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. CONAPO. México.

CDHFBC. (2002). Caminando hacia el amanecer. Informe especial sobre desplazados de guerra en Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Primera edición. Mayo 2002. https://frayba.org.mx/wp-content/uploads/2002/05/informe_caminando_hacia_el_amanecer.pdf

Del Carmen Gallardo, R. (2018). *Desplazamiento forzado intraurbano por violencia delincriminal en Acapulco, Guerrero*. [Tesis de maestría, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano], Acapulco, Guerrero, México.

Durin, S. (2018). Las víctimas de la crisis de seguridad pública en búsqueda de resguardo. Los desplazados por la violencia desde el Norte de México. CIESAS, México, pp. 220-254.

Durin, S. (2019). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. Casa Chata: México.

Egea Jiménez, C. & Soledad Suescún J. (2008). "Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia" en *Convergencia*. Núm. 47, mayo-agosto 2008, 207-235.

<http://www.redalyc.org/pdf/105/10504708.pdf>

- Fernández, H. & Sánchez, J. (2010). Características del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista LEBRET*, N° 2, 103-127.
<http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/LEBRET/article/view/667/513>
- Garza, J. (2018). *Estado, constitución y violencia en Guerrero (bajo el poder celestial y criminal)*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5487/12.pdf>
- Gómez, W. & Jaime, A. (2010). La migración internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99.
<https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>
- Gobierno del Estado de Guerrero (2015). Portal oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. Tecpan de Galeana: <http://guerrero.gob.mx/municipios/costa-grande/tecpan-de-galeana/>
- Gutiérrez, B. (2012). Teoría de la Migración Colectiva como explicación al desplazamiento forzado en Colombia. FCE Escanógrafos, N° 16. enero 2012.
<http://ssrn.com/abstract=2194565>
- IDMC, Observatorio de desplazamiento interno (2011). Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal. <http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/201111-am-mexico-overview-en.pdf>
- IDMC, Observatorio de desplazamiento interno (2019). Informe mundial sobre desplazamiento interno. <https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/2019-IDMC-GRID-sp.pdf>
- Instituto de Economía y Paz, (2019). Índice de Paz de México. Identificando y midiendo los factores que manejan la paz. Recuperado de <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-English.pdf>
- Inés Villa, M. (2006). Desplazamiento forzado interno en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Recuperado de https://www.peacebrigades.org/fileadmin/user_files/projects/colombia_formation/files/Documentos/Desplazamiento/desplazamiento-miedo.pdf
- INEGI (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Tecpan de Galeana.

- http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/12/12057.pdf
- Jaime, J. (2014) Desplazamiento forzado y derechos humanos. Recuperado de <https://hera.ugr.es/tesisugr/24308961.pdf>
- Madrueno, R. (2016). *Instituciones, violencia criminal e interdependencia: el camino acotado del desarrollo en América Latina y el Caribe*. <https://www.redalyc.org/jatsrepo/509/50945652003/html/index.html>
- Martínez Velasco, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y cultura*, 05(23), 195-120. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n23/n23a12.pdf>
- Núñez, R. (2000). Desplazados: un problema tanto social como jurídico. *Revista Derechos del Estado* N° 9, diciembre 2000. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/885/840>
- O'Neill, S. (2019). En Búsqueda de la justicia desplazamiento forzado de mujeres en Honduras. https://cng-cdn.oxfam.org/honduras.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Desplazamiento%20forzado%20de%20mujeres%20-%20Caso%20de%20estudio.pdf
- Organizaciones, integrantes de Mesa de Sociedad Civil Contra el Desplazamiento Forzado Ocasionado por la Violencia en el Salvador. (2019). Lo que El Salvador No Reconoce: Informe de las Organizaciones sobre los casos de Desplazamiento Forzado por Violencia 2017-2018. <https://arpas.org.sv/wp-content/uploads/2019/07/Lo-que-EI-Salvador-NO-reconoce-2.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1981). La Violencia y sus causas Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1992). Pensar en la Violencia. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000915/091531so.pdf>
- OIM, (2006). Derecho internacional sobre la migración. Glosario sobre la migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

- Parra, L. (2019). Violencia crónica en Apatzingán. Repercusiones internacionales de un conflicto local potencialmente intratable. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Vol. 19, N°3. Julio/Septiembre. Pp.80-84.
- Pereyra, G. (2012). *México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”* Revista Mexicana de Sociología 74, núm. 3 (429-460).
- Principios Rectores De Desplazamiento Interno
https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html
- Programa conjunto por una cultura de Paz. (2012). Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas.
https://www.sdgfund.org/sites/default/files/CPPB_%20ESTUDIO_%20Mexico_Estudio%20sobre%20los%20desplazados.pdf
- Ramos, I. (2013). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino el caso de Barranquilla. *Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Sede México, Vol. 26, N°. 51, 2018, pp. 301-328.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n51/0188-7653-perlat-26-51-301.pdf>
- Rubio Díaz-Leal, L. (2014). Desplazamiento interno inducido por la violencia. Una experiencia global, una realidad mexicana. Ciudad de México: ITAM de http://www.cmdpdh.org/publicacionespdf/libro_desplazamiento_una_realidad_mexicana.pdf
- Rubio Díaz-Leal, L. y Pérez, B. (enero, 2016). Desplazados por violencia. La tragedia invisible. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=27278>
- Salazar, A. & Alonso, J. (2011). *Efectos psicopatológicos del conflicto armado colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentados en el municipio del Cairo en el año 2008*. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/709/70922149005.pdf>
- Salazar Cruz, L. (2007). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *El Colegio Mexiquense*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm>

- Salazar Cruz, L. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. *Colegio Mexiquense*, 14(76), 53-81. <http://dx.doi.org/10.28928/ri/762014/atc2/salazarcruzlm>
- Salazar Cruz, L. y Castro Ibarra, J. (2014). Tres dimensiones del Desplazamiento Interno Forzado en México. *Cotidiano - Revista De La Realidad Mexicana*, 28(183), 57-66. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32529943008.pdf>
- Salazar Cruz, L. & Álvarez J. (2017). *Desplazamiento interno forzado. Regiones y violencia en México, 2006-2013*: Colegio Mexiquense. 2017. México.
- Solano, G. & Jiménez, M. (2016). *Panorama de la violencia contra actores políticos en Guerrero, 2008-2015*. Disponible en <http://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/viewfile/648/624>
- SESNP, 2017. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- SESNP, 2018. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- SESNP, 2019. Incidencia Delictiva del Fuero Común 2019. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- Velázquez Moreno, A. (2017). Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidad del Estado. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r37820.pdf>

Fuentes hemerográficas

- Briseño, H. (26 de noviembre de 2019). Desplazados de Xaltianguis regresan y encuentran sus casas saqueadas. *La Jornada*. <https://www.lajornadaguerrero.com.mx/index.php/sociedadjusticia/item/9320-desplazados-de-xaltianguis-regresan-y-encuentran-sus-casas-saqueadas>

- Cervantes, Z. (13 de mayo de 2021). Torturan, matan y cortan en pedazos a un comisario de San Miguel Totolapan defensor de bosques. El Sur. <https://suracapulco.mx/impreso/2/torturan-matan-y-cortan-en-pedazos-a-un-comisario-de-san-miguel-totolapan-defensor-de-bosques/>
- Contreras, E. (27 de junio 2018). En Guerrero operan 20 grupos de autodefensa y 18 bandas criminales: informe oficial. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/540324/en-guerrero-operan-20-grupos-de-autodefensa-y-18-bandas-criminales-informe-oficial>
- Damián, J. (1 de junio de 2018). Novedades. Llegaron 306 desplazados a Técpan de Galeana. <https://novedadesaca.mx/306-desplazados-tecpan-galeana/>
- De Jesús, E. (17 de octubre de 2019). Llegan 160 desplazados a Técpan de Galeana. <https://sintesisdeguerrero.com.mx/2019/10/18/llegan-160-desplazados-a-tecpan-de-galeana/>
- Flores, E. (21 de diciembre de 2016). San Miguel Totolapan, en resistencia armada. Proceso. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/12/21/san-miguel-totolapan-en-resistencia-armada-175788.html>
- Flores, I & Blancas, L. (31 de agosto de 2018), Irrumpen unos 100 sicarios en Otlalán, Totolapan; vecino repelen la agresión y matan a siete. El Sur Acapulco. <https://suracapulco.mx/irrumper-unos-100-sicarios-en-otatlan-totolapan-vecinos-repelen-la-agresion-y-matan-a-siete/>
- Gómez, N. (04 de abril 2019) Urge atender desplazamiento forzado en Guerrero: Nestora Salgado. Sdnoticias. Recuperado de <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2019/04/04/urge-atender-desplazamiento-forzado-en-guerrero-nestora-salgado>
- Hermann, B. (05 de noviembre de 2016). El Crimen organizado opera como brazo armado de las mineras en Guerrero. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2016/11/05/politica/018n1pol>
- Moreno, C. (05 de abril de 2021). Secuestran y asesinan a ecologista en San Miguel Totolapan, Guerrero. <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/secuestran-y->

asesinan-a-ecologista-en-san-miguel-totolapan-guerrero-carlos-marquez-oyorzabal-6561987.html

Muñoz, M. & Ángel, A. (1 de septiembre 2016). Estos son los 50 municipios con más homicidios en México, según Gobernación. Animalpolitico. <https://www.animalpolitico.com/2016/09/municipios-homicidios-mexico/>

Mercado, A. (10 de octubre 2016) Incluyen a desplazados en la ley de víctimas. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/incluyen-a-desplazados-en-la-ley-de-victimas>

Ocampo, L. (22 de marzo de 2021). Amenazado por el crimen, el ejido Ciénega de Puerto Alegre pide al gobierno seguridad. El Sur. <https://suracapulco.mx/amenazado-por-el-crimen-el-ejido-cienega-de-puerto-alegre-pide-al-gobierno-seguridad/>

Ocampo, S. (3 de enero de 2017). Cientos de desplazados por el narco en el norte de Guerrero. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2017/01/03/estados/023n1est>

Ocampo, S. (14 de diciembre de 2020). Piden al gobierno evitar saqueo de madera en Guerrero. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/notas/2020/12/12/estados/piden-al-gobierno-evitar-saqueo-de-madera-en-guerrero/>

Rojas, A. (06 de agosto de 2019). Grupo México: la polémica multinacional detrás de uno de los peores desastres de la industria minera en el país. *BBC news*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49201982>

Redacción. (13 de abril de 2018). Sin embargo. <https://www.sinembargo.mx/13-04-2018/3407329>

Redacción. (8 de septiembre de 2018). Claman ayuda familias de Cañada de Oatlán, San Miguel Totolapan, por asedio del narco. Síntesis de Guerrero. <https://sintesisdeguerrero.com.mx/2018/09/08/claman-ayuda-familias-de-canada-de-otatlan-san-miguel-totolapan-por-asedio-del-narco/>

Velázquez, M. (2 de marzo 2019). México tiene 15 de las ciudades más violentas del mundo. El economista.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mexico-tiene-15-de-las-ciudades-mas-violentas-del-mundo-20190312-0171.html>

Páginas Web

Gobierno del estado de Guerrero. (28 de octubre de 2015). San Miguel Totolapan.
Recuperado de <http://guerrero.gob.mx/municipios/tierra-caliente/san-miguel-totolapan/>

Videos

Bajo palabra. 6 de abril de 2012. Sicarios amenazan a familia de comisario descuartizado en la sierra de Guerrero, claman por ayuda.
<https://www.youtube.com/watch?v=6QGVEL602tA>

Anexos

Formato de caracterización del desplazamiento interno forzado en Guerrero

Test personal cuantitativo

Nombre del entrevistador (a):	
Lugar donde se realiza la encuesta	
Localidad, municipio y estado	
Fecha y hora	

I. Información sociodemográfica

1. Nombre del informante _____

2. Fecha de nacimiento _____

3. Lugar de nacimiento (Estado/municipio/localidad) _____

4. Género

- A) Femenino
- B) Masculino
- C) LGBT
- D) No sabe / no responde

5. ¿Cuál es su estado civil?

- A) Casado
- B) Unión libre
- C) Viudo(a)
- D) Divorciado (a)
- E) Separado (a)
- F) Soltero (a)

6. ¿Pertenece alguna etnia o raza?

- A) Pueblo indígena, señale cuál:
 - Mestizo
 - Afrodescendiente

- Pueblos originarios (Náhuatl, Amuzgo, Me'phaa, Nñuu Savi, otro) _____
- Otra identidad _____

7. ¿Qué edad tiene?: _____

8. Nivel de estudio

- A) Ninguna/alfabetización
- B) Preescolar
- C) Primaria
- D) Secundaria
- E) Preparatoria
- F) Licenciatura
- G) Posgrado

9. ¿Cuántas personas conforman su familia?

10. ¿Tiene algún seguro médico?

- A) Si
- B) No

11. Ocupación que realiza para obtener ingresos en dinero o en especies (INEGI)

12. A qué institución acude ante una emergencia

- A) Ninguna de las anteriores
- B) Organizaciones ayuda humanitarias ONG
- C) Organizaciones comunitarias
- D) Organizaciones religiosas
- E) Instituciones financieras
- F) Prestamistas
- G) Vecinos o amigos
- H) Familiares en el exterior
- I) Familiares en el país
- J) Otros _____
- 88) NS/NR

(IDENTIFICAR CÓMO LA POBLACIÓN DESPLAZADA INTERPRETA LA VIOLENCIA QUE SUFRE)

13. ¿Cuál fue el hecho (s) violento que causó la salida del lugar donde vivía?

- A) Temor (a ser víctima de la violencia, a represalias)
 - B) Amenazas (extorsiones, incendios a casas o negocios, disparos (ráfagas) a casas o negocios)
 - C) Homicidio/feminicidio
 - D) Restricción a la movilidad
 - E) Lesiones
 - F) Violencia Sexual
 - G) Usurpación/despojos
 - H) Robos/asaltos
 - I) Secuestros (levantamientos)
 - J) Desaparición
 - K) Reclutamiento forzado
 - L) Tortura
 - M) Enfrentamientos armados
 - N) Irrupción a lo calidad/ casas
 - O) Desalojo forzado
 - P) Otro _____
- 88) NS/NR

14. Si usted no ha sido víctima de los delitos anteriores, ¿cuál fue el motivo por el cual huyó?

- A) Clima generalizado de inseguridad
- B) Miedo
- C) Otra _____

15. ¿A quién le ocurrieron esos hechos

- A) Un compañero de trabajo/ No sabe o no responde
- B) Otro
- C) Un familiar menor de edad
- D) Un vecino
- E) Una familia mayor de edad
- F) Él/ella mismo

16. ¿En dónde ocurrieron esos hechos?

- A) En la comunidad donde vivía
- B) En el lugar de estudio

- C) En el lugar de trabajo
 - D) Adentro de la vivienda
 - E) Otro (Especifique): _____
- 88) No sabe / no responde

17. Presuntos actores responsables

18. ¿Ocupación antes del desplazamiento?

¿CÓMO SE DIO EL DESPLAZAMIENTO? LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO

II. MOVILIZACIÓN INTERNA

19. Lugar de expulsión (Municipio/Localidad)

Municipio _____

Localidad _____

20. Fecha de ocurrencia _____

21. N° total de víctimas durante el desplazamiento _____

- A) N° niños-niñas _____
- B) N° Mujeres _____
- C) N° Hombre _____
- D) N° Mujeres gestantes _____
- E) N° total de indígenas _____
- F) N° total de Afro-descendientes _____

22. Entorno de salida

- A) Rural
- B) Urbano

III. LUGAR DE LLEGADA

1. Lugar de llegada

Localidad _____

Municipio _____

Estado _____

2. Fecha de llegada _____

3. ¿Alguna de las personas de esta familia habitó otra vivienda dentro del país en los últimos 5 años? _____

III.1 ACTORES QUE APOYAN A LAS VÍCTIMAS

1. Luego de salir ¿solicitó asistencia o apoyo ante alguna institución?

- A) OSC (Iglesias, AC, colectivos, etc.)
- B) Organización local (Especifique) _____
- C) Organización internacional (Especifique) _____
- D) Entidad estatal (Especifique) _____
- E) Parientes
- F) Amigos / conocidos
- G) No solicitaron
- 88) No sabe / No responde

2. ¿Qué tipo de asistencia o apoyo recibió?

- A) Asistencia u orientación legal
- B) Ayuda alimentaria
- C) Asistencia para buscar / pagar vivienda
- D) Asistencia o servicios médicos
- E) Asistencia para educación
- F) Ayuda económica
- G) Ubicación / capacitación laboral
- H) Utensilios / productos no alimenticios
- 88) No sabe / No responde

3. Bienes abandonados en el lugar anterior

- A) Vehículo
- B) Negocio
- C) Tierra
- D) Cultivo
- E) Ganado
- F) Joyas
- G) Efectivo

- H) Muebles
- I) Casa
- 88) No sabe o no responde

4. Situación de los bienes

- A) La vendieron
- B) La abandonaron
- C) Fue usurpada
- 88) No sabe / No responde

5. ¿Qué otro impacto tuvo para usted o su familia el tener que salir de su lugar habitual?

- A) Secuelas psicológicas
- B) Consecuencias legales
- C) Perdida o abandono de empleo o fuente de ingresos
- D) Interrupción de educación de niños, niñas o adolescentes
- E) Interrupción de tratamiento medico
- F) Lesiones personales
- G) Otros (especifique) _____
- H) Ninguno
- 88) No sabe/ no responde

IV. PERSPECTIVAS DE FUTURO

1. Tiene intención de

- A) Retornar a su vivienda
- B) Permanecer en el lugar actual
- C) Ir a vivir a otro lugar
- D) Otra
- 88) No sabe/ no responde

2. Si Usted piensa migrar fuera del Estado ¿a qué otro lugar del país o del mundo tiene intención de trasladarse?

Localidad _____

Municipio _____

Estado _____

País _____

3. ¿Cuáles son las razones por las que se trasladaría a otro lugar?

- A) Por oportunidades de trabajo / empleo
- B) Por seguridad
- C) Porque tiene parientes / amigos
- D) Por acceso a centros de educación o salud
- E) Por disponibilidad de vivienda
- F) Otra (Especifique): _____
- 88) No sabe / No responde

4. ¿Cuáles son las razones más importantes por las que tiene planeado regresar a su vivienda?

- A) Porque ya hay seguridad en el lugar
- B) Porque ahí está mi vivienda
- C) Para recuperar bienes perdidos
- D) Porque tiene parientes / amigos
- E) Por oportunidades de trabajo / empleo
- F) Por acceso a centros de educación o salud
- G) Por falta de alternativas
- H) Otra (Especifique): _____
- 88) No sabe / No responde

V. PERCEPCIÓN DE INTEGRACIÓN (en caso de que se quiera quedar en el lugar de llegada)

1. Percepción de integración en la colonia, localidad

- A) Mediadamente integrados
- B) Totalmente
- C) No, se siente excluidos
- 88) No sabe/ no responde

2. Principales peligros que afrontan en sus nuevas colonias

- A) Riesgos por desastres naturales
- B) Distancia a áreas de empleo
- C) Inseguridad/ delincuencia
- D) Otros
- E) Ninguno problema

Fuentes: (CODES, 2008; Ruiz, 2007; Churruca & Meertens, 2010; SEGOB, 2018 & CIPPDV, 2014).

**TEST CUALITATIVO (ENTREVISTADO SELECCIONADO): PROFUNDIZAR
EN LA EXPLICACIÓN DEL DFI Y LAS VIOLENCIAS**

1. ¿Qué motivó o cuál fue la causa por la que te tuviste que desplazar del lugar donde vivía? ¿Dónde vives?
2. ¿Cuéntanos, cómo se dio el desplazamiento? ¿Saliste sola (o) o con tu familia? ¿Cuándo ocurrió?
3. ¿A qué lugar llegaste y por qué elegiste ese lugar?
4. ¿Cómo fue tu proceso de instalación en el lugar donde vives ahora?
5. ¿Cuáles son las principales necesidades a las que te enfrentaste?
6. ¿Cómo tu comunidad, sociedad te ha apoyado?
7. Después que tuviste que desplazarte ¿Cuáles son tus perspectivas a futuro, tienes intención de regresar o permanecer aquí o mudarte a otro lugar?
8. Durante el tiempo que has estado viviendo fuera de tu domicilio ¿Has recibido algún tipo de ayuda y por parte de quién? ¿Qué tipo de ayuda?
9. ¿Cómo ciudadano que esperas de las autoridades?
10. Sobre tu persona que nos puedes decir ¿a qué te dedicas, perteneces a alguna etnia?
11. Sobre tu experiencia como desplazada ¿Alguna otra cosa que quieras comentar?